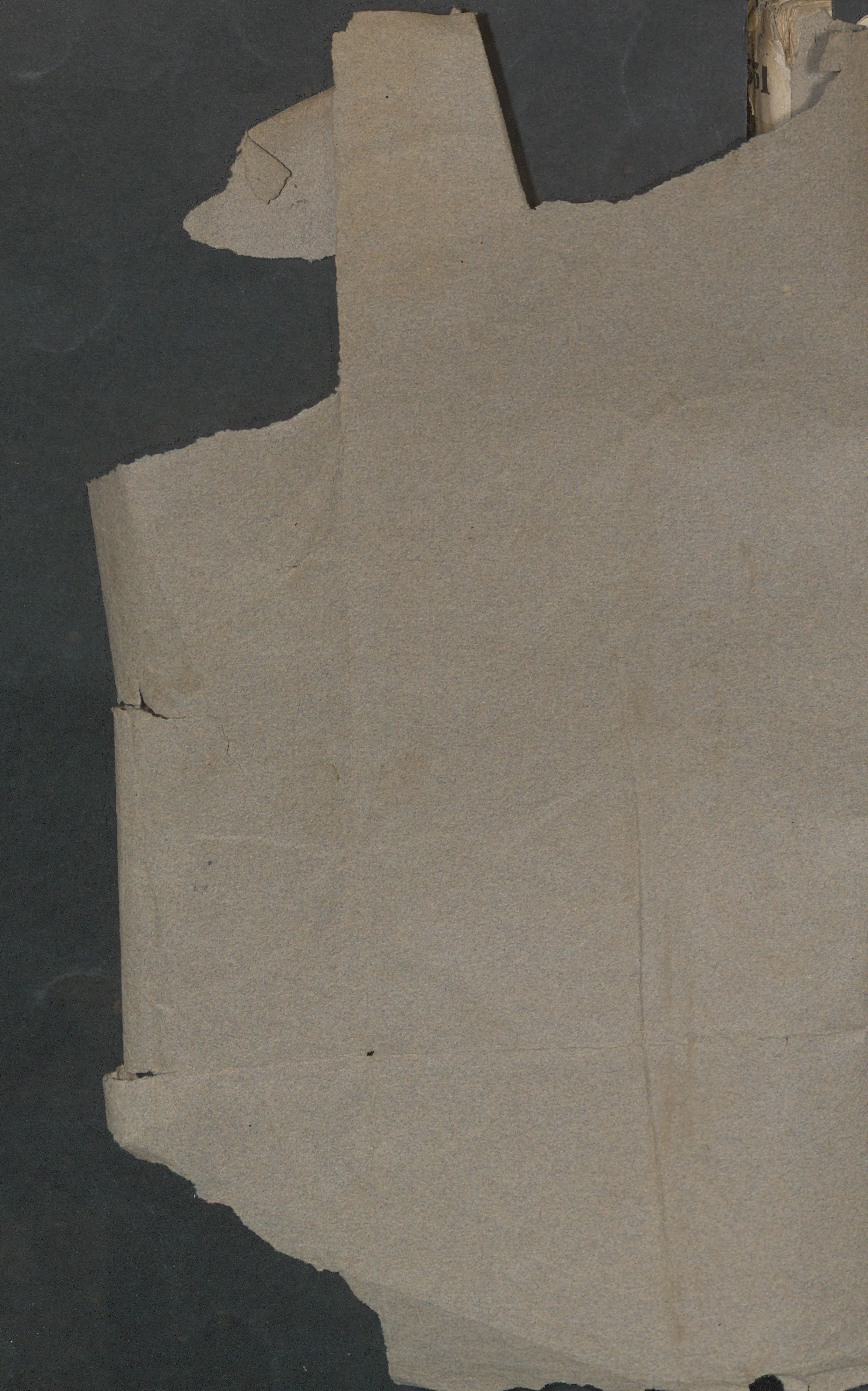


Catalogo delos señores y Reyes de España des de su primer Poblador hasta este presente año de 182[illegible] con algunas particulares noticias del modo que tubieron en sus respectivos reinados para el govierno de sus Dominios.

Crio Dios à nuestro Pe. Adan Viernes 25 de Marzo año primero dela Creacion del Mundo en el Campo Damasceno junto â Hebron, tubo Adan tres hijos y tres hijas, aquellos fueron Cain, Abel, y Set, y estas, Calmana, Delvorad, y Azura. Y haviendo de seguir la Serie delos Reyes de España se principiarà este papel por la Subcesion ô descendencia del tercer hijo de Adan que fue Set, de este procedio Caiman; de Caiman,

laliel; de Malaliel, Jared; de Ja-
red, Enoc; de Enoc, Matusalem;
de Matusalem, Lamech; de Lame-
ch, Noe, que â los 600 años de su
edad succedio el Dilubio; por diui-
na Providencia fue reservado en el
Arca con su Muger Vesta, ō ti-
tea; De Noe y Vesta, fueron hi-
jos, Sen, Caan, y Jafet, que igual-
mente con sus Mugeres, llamadas
Pandora, Novela, y Noela, entraron
en el Arca; Todos los quales sa-
lieron en 27 de Abril de 1657: en
los Montes de Armenia. Por
la diuision de la tierra qe. hizo Noe
entre sus hijos, toco â Jafet que co-
mo queda dicho, hera el Tercero, el
Asia que mira al Setentrion, y to-
la Europa: Tubo Jafet siete

hijos y el quinto fue Tubal pri-
mer poblador de España al
que por la muerte de su P.e le
tocò lo ultimo dela Tierra acia
el Poniente que es la España,
desde el que hasta de pre-
sente se escrive la Succesion de
delos Reyes.

	tpo q reinaron.	años de la creacion del Mundo	años el [illegible]
1.o ... Tubal primer poblador de España vivio en ella 150 años; 1954 dela Creacion del Mundo y 297 del Dilubio Uni-bersal;	150.	1954.	29[illegible]

2.o ... Ibero hijo de Tubal por quien los Españoles se llama-ron Iberos. Reynò 37 años. ... 37

3.o ... Jubeda hijo de Ibero de quien no hacen mencion las his-torias, como ni de su P.e tampoc[o]

solo si del tiempo que Reynaron
que este fueron 65 años . . . . 65 „ 2056 „ 100 „

4 . . . . . . Brigo hijo de Idubeda
por quien se llamò Castilla Bri-
jia fue el primero que trajo ins
signias, que hera Un Castillo en
Campo Rojo, ... 53 „ 2109 „ 153 „

5 . . . . . Tago de quien no se save ha
ver sido hijo ni Pariente del
anterior, solo si se halla en la
historia que fue el que dio nom-
bre al Rio tajo. . . . . 31 „ 2140 „ 184 „

6 . . . . . Beto hijo de Tago dio nom
bre al Rio Betis y en su Rey
nado no se nota cosa particular
governò 31 años . . . . 31 „ 2171 „ 515 „

El Septimo Rey ô Señor
de España fue Gerion hijo de
Jarbas, Rey de Africa, (no se
sabe el motivo pr. que este vino

q̃ Reynar q̃ España) fue vencido
y muerto por Osiris Egipcio; es-
te introduxo la Idolatria en Es-
paña; fabricò un Castillo junto
a Cadiz con el nombre de Gery-
onte; y otro ala falda delos Piri-
neos que oy se llama Gerona; diò
la batalla q̃ Gerion junto a tari-
fa, y fue la primera que hubo
en España; hizo sepultar el
Cuerpo de Gerion en lo ultimo
dela boca del estrecho, que oy se
llama el lugar Barbate; de
aqui empezaron los Españoles
q̃ sepultar los Cuerpos. Gerion
dominò con tirania, pero en
Italia fue vencido por Dios q̃
quien Consagrò Hercules un
sumptuoso templo en las Vuestras

de Sicilia, y el Oraculo de Geryon fue mui Venerado en Padua, y visitado de todos los Principes. Reinò Geryon . . . . 35. 2206. 550.

8. . . . . Los tres Geryones hijos de Geryon Reynaron juntos y vengaron la muerte de su Padre quitando â Orisis la vida por mano de su hermano Tifon hombre avaro y deseoso de Reynar: Pero Oro hijo de Orisis descubriendo la traicion quitô la vida â su tio Tifon, pasò a España ê hizo lo mismo con los tres Geryones, venciendolos â cada uno de por si en Batalla, cuios cuerpos mandò sepultar en la misma Isla de Cadiz. Reynaron los tres hermanos. . . . . . 12. 2218. 592.

9. . . . . Hispalo Egipcio, alias Hercules hijo de Oro, que este se fue a Italia, y le dejò en España Reynò 17 años; . . . . . . 17.„2265.„ 6„9.

10. . . . . Hispan hijo de Hispalo diò nombre à España sin que en su Govierno se note cosa particular dominò 32 años. . . . . . 32.„2297.„641.

11. . . . . Oro fue Abuelo de Hispan y Viznieto de Noe, (de este desciende la Casa de Austria, por la linea de Tusco su hijo) bolbiò à España de Italia por haver muerto su Nieto Hispan, dejò Governando en Italia à tran-re su Pariente; fue mui benerado delos Africanos y Españoles, y le dieron Culto, tubo Saberdo-tes y templos y el mas Sumptuoso

y celebrado fue donde oy es tarifa. . . . . 19.„ 2316.„ 66.

12. . . . . Espero ó Ispero, (de quien no se dize si fue Pariente de los anteriores). fue desposado del Reyno por fuerza de Armas, de su hermano Atlas governó en españa con grande acierto, y por la invasion de su hermano se fue huyendo a Italia donde fue bien Recivido, ... 10.„ 2326.„ 67..

13. . . . . Atlante Italo, dió nombre á Italia, pero no consta por qué motivo vino á España, solo si q̃ governó en ella. . . . . . 11.„ 2337.„ 681.„

. . . . . Sicoro hijo de Atlante Italo, Reynó 45 años. . . . . . 45.„ 2382.„ 726..

. . . Sicano hijo de Sicoro, governó con acierto. . . . . 31.„ 2413.„ 757.„

16\.... Siciléo, hijo tambien de Sicoro y hermano de Sicano; dió nombre a Sicilia, y en España governò. .... 44.„ 2257.„ 801.

17\..... Luso hijo de Sicileo, diò nombre ã Lusitania; governò pacifica y prudentemente. ....„ 31.„ 2288.„ 832.

18\....... Siculo hijo de Luso, paso ã Italia, a componer ã su Sobrinos Jasio y Dardano que se hacian Cruel Guerra, por la sucesion dela Toscana; pero Dardano quitò la Vida ã Jasio; y su tio Siculo vengò la muerte, dandole Guerra ã Dardano, y le hechò de Italia, y alli coronò por Rey a Coribanto, hijo de su Sobrino Jasio, y se bolbio ã España. ....„ 61.„ 2549.„

19 . . . . . Hiesta Africano (que sin decirse ser Pariente de Siculo Reynò en España), herigiò un templo â Diana que se ostentò en Denia, con la mayor grandeza; En este tiempo Jason tesalo se hizo Corsario en la Mar; y fabricò una Nave que fabricò Argos, embarcò en ella por su Compañeros â Hercules el tebano, Orfeo, y Lino, arribaron â España, y fabricaron un Castillo con el nombre de Exquilea que oy se llama Jibraltar; Reynò Hiesta . . . . . . 71 „ 2623 „ 967 . .

20 . . . . . Romo hijo de Hiesta no se nota cosa particular en su Reynado que duxò; . . . . 33 „ 1656 . . 1000 .

21 . . . . . Palatuo hijo de Romo fue

desposado del Reyno despues de haver governado . . . . 18 „ 1672 „ 1018

22 . . . . . Licinio llamado el Caco, haviendo desposado à Palacio Reynò en España, y fue el primero que inventa las Armas ofensibas de fuego con la ayuda de Bulcano, governò . . . 36 „ 2710 . . 1054

23 . . . Palatuo bolvio à Reynar . . . . . 6 . . 2716, 1060.

24 . . . Eritrio Dèado de Palatuo, Reynò en España sin Contradiccion . . . 67 . 2783 „ 1127.

25 . . . Gargoris el famoso, no se sabe por que motivo Reynò en españa, solo si que fue el que enseñò a sus naturales a Criar Miel, y Cera . . . . . 77 „ 2860 „ 12[illegible]

26 . . . Abidis, se ignora si fue hijo del anterior, redujo alas Jentes à vivir en poblado, pues vivian en los Montes y Cuebas . . . . 35 „ 2895 „ 1239.

Despues dela muerte de Abidis

se despoblò España por la gran se-
ca que sobrevino que durò 40 años
en los que en los 26 no llovio y à
los 24 la Gente Española desampa
rando la suia fue buscando otras
tierras y en especial los Pirineos
en cuias cuebas se hospedaron; has
ta que el año de 3030 dela Creacion
del Mundo, y 1373. del dilubio
Universal, vinieron dela Provincia
de Narbona de Francia los llamados
Celtas ó Bracatos, que unidos con
los Españoles, que se llamavan Ibe-
ros, (como queda dicho) compusieron
el nombre de Celtiberos y asi mez
clados dieron principio à la nueba po-
blación de España por las Riveras
del Ebro. Sobrevinieron luego los
Tirios, oy Sirios, (que fueron los primeros

que usaron la moneda de metal) Los
Almonides con el Celebre Poeta Homero;
Los Frigios, Fenicios y Nabuco Dono-
sor con sus caldeos, siendo ya en este
tiempo el año de la Creacion del Mundo
el de 3311: del Dilubio 1681: en el qe
florecio Argo Antonio Rey de los Espa-
ñoles que vivio 300 años; y despues en
año de 3737: vinieron Romanos y
Cartaginenses, trujeron la invencion
del aceyte para contrair las Murallas
cuio autor fue Pefasmeno de tiro; tu-
bieron larga Guerra, hasta que el
año de 3915. de la Creacion del Mundo,
Julio Cesar se fue a España, siendo
primer Emperador de Roma, y Señor
de España, ganando en ella 1076 pla-
zas y su dominio duro hasta Onorio
en la forma siguiente

	años que Reinaron	en el q. murio
1.° ... Julio Cesar primer Emperad.r murio 42, años antes del nacimiento de nro S.r Jesu Christo, fallecio en Campaña, y Reinò quatro años y med..	4..½..	000
2... Octaviano Sobrino del Cesar, fue mui pacifico, Reinò 56 años murio 15 despues del nacimiento de Christo..	56....	15
3.... tiberio hijo adoctivo de Augusto fue mui Lascivo, Reinò 23 años...	23..	38..
4... Cayo Caligula entrò à Reynar por eleccion, murio violentamente à los quatro años de su Reinado, en el do-minò siempre la Ira.......	4...	42..
5... Claudio tio de Caligula, fue mui perezoso, tanto que su Muger, Mesalina se atrevio asu vista à ca-sarse con un Manzebo llamado, Silo; I Claudio usò la torpeza de casarse con una Sobrina suia; derogò la Ley		

de q̃ los tios no pudiesen casarse con sus Sobrinas. En su tiempo vino Santiago el maior à España con lo que sus naturales recivieron las primeras luces del Evangelio; cuia predicacion empezò en Zaragoza, donde fabricò el devotisimo templo de nra. Sra. del Pilar; volvio el Santo à Jerusalem, y padeciò glorioso Martirio: su Cuerpo le cogieron sus Discipulos, y le pusieron en una Nave, y haviendo costeado la maior parte de España, aportò à la Ciudad de Iria flavia, y se traslado à Compostela. Murio Claudio de un veneno que le diò un eunuco que le servia de Mrẽ Sala, reinò.. 14... 56...

6. . . . Neron Domicio, governò en los principios bien despues se entregò à todo genero de vicios y Crueldades, y con

especialidad à la Luxuria, sin perdonar Obscenidad que le propusiese su apetito. Mato à su Madre, y à una tia suia, y à su Maestro Seneca; por cuias Crueldades le apartaron del Reyno, y el propio se quitò la vida por su mano à los 14 años de su Reinado. . . . 14. . . 70.

7. . . . Sexto Galvo tambien entrò por eleccion y en un festin le quitaron la vida los soldados de su guardia instados de Oton. . . . . 1. . . 71.

8. . . . Oton Silvo, le castigò Dios por la muerte de Sexto y solo viviò quatro meses . . . . 4. mes. . 71.

9. . . . Vitelio le siguiò en el Reyno y solo viviò ocho meses. . . . . . . 8 mes. . 72.

10. . . . Vespasiano, solo le faltò conocer la verdadera Ley de Dios, para ser en el trono un gran Emperador; en cuio

tiempo se hizo el celebre Puente dela
Ciud. de Segovia por Larcio por cuia
bella arquitectura, creè el vulgo le hi-
zo el Diablo; hizo varias Ciudades,
y murió en Roma; Reinò 9 años. . . . 9. . . 81. .
2.
11. . . . Tito hijo de Vespasiano igualò á
su Pe. en las Virtudes, viviò poco. . . . 2. . 83. .
12. . . . Domiciano hermano de Tito,
con cuios vizios resplandecieron mas las
virtudes de Tito; fue gran perseguidor
delos Christianos, sin perdonar à su
Muger. Cuias Crueldades le concilia-
ron el maior odio; hasta quitarle la
vida un Criado suio en 18 de Sepe. del
año de 98: El Senado mandò borrar
su nombre en todas las partes del Ym-
perio donde estubiese escrito; mandò es-
te Emperador que en sus Dominios no
se plantasen Viñas: en su tiempo

padeciò martirio el Glorioso S.n Eu-
genio primer Arzobispo de Toledo;
y haviendo sido Sepultado en un tem
plo de S.n Dionisio q.e dista dos leguas
de Paris: estubo la Yg.a de toledo, sin
Reliquia hasta en tiempo del Rey de Cas-
tilla D.n Alonso à q.n Ludovico 7.o Rey
de Francia su Yerno, le embiò un brazo
de este glorioso Santo; Y Ph.e 2.o
Rey de España consiguiò de su Cu
ñado Carlos 9.o q.e lo hera de Fran-
cia traerse à Toledo todo el Cuer
po el año de 1565: y se colocò bajo
del altar mayor. Reynò Domiciano... 15... 98..
13... Nerva Español, viejo de grande
autoridad considerando q.e su edad no po
dia llevar el peso del govierno adoctò
p.r su hijo y Compañero à Trajano Es-
pañol de junto à Sevilla, arreglaron

los dos el Govierno mui a Satisfacn. 3.
de sus vasallos: Vivio Nerva solos
dos años . . . . 2 . . . 100 . .

14 . . . Siguio en el Reynado Trajano
Español compañero del antezedente, fue 2.
mui Capaz en todas materias, cuyas
prendas manchò despues con la persecu
cion q. levantò contra los Christianos
la q. fue mui cruel, murieron muchos,
y entre ellos Mancio primer Obis.
po de Hebora, cuio cuerpo quando se
perdiò España fue llevado à Astu-
rias; Hizo trajano fabricar dos fa-
mosos Puentes, la una en Alemania
sobre el Danubio, y la otra en Ex
tremadura que se llamò Alcantara,
Vivio . . . . 19 . . 119 . .

15 . . . Adriano Español, tubo grandes
Virtudes, y heroicos hechos impuso

el fisco, apaciguò la persecucion delos Christianos, mandò que por serlo no se les castigase; fue mui amante de Christo, cuias imagenes hizo poner en diferentes templos de sus Dioses; Hizo derribar el Puente que Trajano mandò hacer sobre el Danubio; todo lo bueno q.e hizo lo afeò con la Crueldad q.e tubo con su sobrino tacia no quitandole todos sus empleos y la vida infamemente, con lo que ensalzò à tineo Mozo con quien trataba torpemente al que colocò enel numero delos Dioses, y le edificò templo en Egipto. no tubo Subcesion. Reynò.... 21... 140.

16... Marco Antonio enel Reyno le siguiò y este enel año de 150 mandò poner escuelas en toda España que enseñasen la lengua Romana y de

aqui se llamò Vomanze. vivio . . . 23. . 163.

17. . . Marco Aurelio Vero, que no se sabe de que modo entrò en el Reynado; vivio mui enfermo, y no dize la historia cosa particular suia. vivio. . 19. . 182.

18. . . Comodo Antonio que igualmente se ignora su entrada; se mantubo en paz por lo que consiguiò el nombre de Padre dela Patria; quitò los Salarios à los que no Servian los empleos. muriò cerca de Roma de enfermedad; fue mui virtuoso y aplicado à todas letras, y mui amante delos Christianos . . 12 y 2m. . 194. .

19. . . Pertinaz Pariente del anterior q. reynò quatro meses, fue muerto à traicion. . . . . 4ms. . 194. .

20. . . Juliano entrò p. eleccion, fue pacifico, reynò seis meses. . . . . 6m. . 195.

21. . . Septimo Severo de nacion Africano

natural de Tripol en Babiera; fue mui bicioso en particular en la Concupiscencia, a cuio fin mantubo 300 concubinas, y otros tantos Mozuelos; una de ellas le quitò la vida con veneno. en su tiempo padecieron martirio S.n Facundo y Primitivo en la Ribera del Rio Zea. vivio . . . . 18 . . 213

22 . . . Antonio Caracola y su hermano Geta imperaron juntos con gran complacencia de sus Vasallos . . . . . 6 . . 219

23 . . . Macrino hijo de Geta Reynò solo un año . . . . 1 . . 220

24 . . . Antonio Heliogavalo, hijo de Antonio Caracola, se llamò asi por ser Sacerdote del Sol; fue el primero que usò todo el vestido de Seda; fue mui bicioso en particular en la lujuria; murio a manos de sus Soldados.

de edad de 18. años con 4 de reinado . . 4 . . . 224 . .

25 . . . Alexandro Severo Primo de Eleogavalo, cuias virtudes igualaron a los vicios de su antezesor, fue mui amante de los Christianos, y los hon-xraba mucho; fue hombre justo, enemigo del Vicio, pruebalo el Castigo que mandó hacer en Turino Vetronio su pri-mer Ministro, al que por que vendia los empleos, le hizo ahogar en vinos pasó ala guerra de Alemania, don-de por traicion de Maximino mu-rió alos 29 años de su edad, y 13 de Reynado . . . . 13 . . 237 . .

26 . . . Julio Maximino, despues dela muerte del anterior se apodero a fuer-za de armas del Imperio, pasó a ha-cer guerra alos Sarmatas, que oy son los Polacos: en cuio tiempo padecio marti-rio

cerca de Tarragona S.n Maximo q̃e vulgarmente llaman S.n Magi. Solo vivio Maximino . . . . 3 . . . 240

27. . . . Pulpiano, y Valvino, cuio ingreso al Reynado no se saue, fueron muertos a traicion . . . . 2 . . . 242

28. . . . Gordiano Mozo, de tan corta edad que apenas tenia 15 años, entrò por eleccion, y prometia ser un gran Rey: Venciò en Vatalla alos Persas; y la embidia de Philipo Capitan de su guardia le matò alevosamente . . . . 5 . . . 247.

29. . . . Philipo de Capitan dela Guardia de Gordiano, subiò à Emperador, y fue el primero que recibiò la Ley de Christo; hizo pazes con los Persas, dejò un hijo en Roma de siete años donde le mataron por que no quedase nombre de Philipo por hauer

muerto á Gordiano. . . . . 5. . . 252. .

30. . . Decio, fue electo por los Soldados Emperador: tubó muchas victorias en los Godos; pero luego Tribuno Galo le vendió y le mataron y aun hijo suio de su mismo nombre; en este tiempo padecio martirio el glorioso S.n Christoval . . . . 2. . . 254. .

31. . . Tribuno Galo despues dela muerte traidora del anterior governo poco tiempo el imperio . . . . 2. . 256. .

32. . . Hemeliano capitan dela Guardia de Tribuno, poseyó el imperio quatro meses, le quitaron la vida sus soldados p.r ensalzar á Valeriano. . . . 4 mes. . 256. .

33. . . Valeriano, le prendió Sapor Rey delos Persas; fue gran General, hombre anciano de 70 años, padecio mucho quando le prendieron, governó

el imperio quatro años. . . . . 1. . . 26.

34. . . . Galiano hijo de Valeriano, fue mui guerrero; en su tiempo padeció gran turbacion el estado eclesiastico, por la disposicion q.e en un Concilio se hizo por Marcial Obispo de Merida, y Basilide de Astorga; los q.e fueron acusados de libelaticos; en este tiempo padeció martirio en Roma el glorioso S.n Lorenzo natural de Huesca el año de 269. en el mismo floreció la gran Cenobia Muger de Hodonato Palmeririo Capitan esforzado el que se sublevó en Oriente, y muerto este mantubo su partido su Muger Cenobia hasta en tiempo del Emperador Aureliano. governò Galiano. . . 11. . . 271.

35. . . . Flabio Claudio, hombre principal y Valeroso en los principios de su Reinado

En este tiempo por disposicion del Pontifice Dionisio se dividieron los Pueblos en Parroquias: mató al tirano Aureolo: sujetò a los Godos, y a los Alemanes; y la muerte le atajò el ir contra el turco, que tenia tiranizada la España y la Galia; y contra Cenobia; fallecio en Sirmio Ciud. de Ungria. . . 2 . . . 273 . .

36. . . Quintilio, hermano de Claudio fue electo Emperador pero hombre de tan poco valor q. a los 17 dias de su exaltacion se quitò la vida consie dexandose innavil p.a el Cargo. . . . . . . 0 0 0 . . 0 0 0

37. . . . Aureliano hombre sabio y feliz en la guerra, pero de aspera condicion y enemigo mortal de los Christianos; sujetò à todos los Tiranos, Venciò y prendio la gran Cenobia, con cuio triunfo entrò en Roma; fue muerto

por traicion de Menetheo su Privado: En su tiempo padecieron martirio en Gerona, los gloriosos martires S.n Narcicio y S.n Pheliz Diacono. Reynó Aureliano . . . . 6. . . 279

38. . Claudio tacito, hombre de Relebantes prendas, pero de una edad mui abanzada y asi no imperó sino seis meses, fallecio en Sicilia en la Ciuda de tario . . . . 6 m.s . 279.

39. . . . Floriano su Hermano imperò dos meses, y al fin de ellos se quito la vida voluntariamente persuadido que sus fuerzas no heran suficientes para contrarrestar las legiones de Oriente que havian nombrado por emperador a Marco Aurelio Provo . . 2 m. . 279. . .

40 . . . . . Provo, concedio a los Españoles el plantar viñas, y fue decendiente de

Esclabos, pero de escelentes prendas;
gran Politico y no menos guerrero;
de tan conocidas virtudes que merecio
el nombre de Proba, que es lo mismo q.e
bueno; Sujetò alos Alemanes q.e asola-
ban la Galia; lo mismo hizo con los
Polacos, que havian roto por la Escla-
vonia; Asentò paces con Narseo Rey
delos Persias, con condiciones mui bente-
josas y de mucho honor; sujetò alos
Vandalos y Godos, tubo dos competi-
dores en el Imperio el uno se llamò
Saturnino, le mataron en Egipto
sus Soldados; el otro se llamò Bo-
noso que le venciò en Vatalla, y le
puso en tantos aprietos q.e el mismo
se ahorcò cerca del Rio Rin. murio
Provo en Esclavonia à manos de sus Sol-
dados en un molin. . . . . 6. . 285.

41. Caro, tubo dos hijos à saber
Carino y Numeriano, a los que non-
bro por Compañeros y Subcesores en
el Imperio; al primero encargò el
Govierno dela Galia y la España; y
q̃ llevò consigo à Numeriano à
la guerra delos Persas; Numeria-
no en Antioquia de Orontes, pre-
tendiò entrar en la Ygl.a delos Chris-
tianos; ò por Curiosidad, o por ser
inclinado a todo genero de Ciencias,
o por hacer burla; pero el Obispo Ba-
bilas selo embarazò, por lo q. irrita-
do le hizo quitar la vida; pero Dios
Castigò este agravio, pues a su Padre ma-
tò un Rayo junto al Rio Tigris; desp.s
de fenecida la Guerra, a su satisfacc.n
à Numeriano despues le matò Arrio
Apro su Suegro por la ambicion de

de Veinar, lo que no logrò: Reinò Caro
dos años, y le siguieron::: 2... 287

42.... Carino y Numeriano imperaron
juntos con maduro a cuerdo un año.. 1... 288..

43..... Diocleciano, vengò la muerte de
Numeriano, dandosela el à el agresor;
fue de los Croes mas prodigiosos del
Mundo; solo pudo borrar sus azañas
la gran persecucion q̃e hizo à los Chris
tianos, y para estar mas libre para
este depravado intento hizo compañe-
ro en el imperio el año de su exalta-
cion à Maximiano; con animo de
perseguir los Christianos: Fueron los
innumerables que mandò martirizar
fueron; En Sevilla las dos Virgenes
S.ta Justa, y S.ta Rufina; En Tanger dela
Mauritania. à Maurizio Centurion na-
tural de Leon de España con doze

hijos: En Galicia cerca dela Ciudad de Orense â S.^ta^ Marina: En Orense â S.^n^ Cucufato y su Compañero Feliz; en Barcelona â S.^ta^ Eulalia; en Zaragoza â S.^ta^ Engracia y con ella diez y ocho personas q.^e^ la iban acompañando: en Alcalà de Henares a S.^n^ Justo y Pastor que no havian salido de su infancia: en toledo â S.^ta^ Leocadia q.^e^ muriò de pesar en la Carzel, temerosa delos tormentos, y de pesadumbre dela muerte de S.^ta^ Olalla su Amiga, que padeciò martirio en Merida: Cansado ya de perseguirlos y viendo que hera imposible estinguirlos, renunciò el imperio estando en Milan, y persuadiò a su Compañero hiciese lo propio, como lo hizo en la Ciudad de Nicomedia, y renunciaron en

Constancio y Galerico Señores delos
antecedentes . . . . 19 . . 307 . .
44 . . . Constancio y Galerico governa-
ron Juntos, Constancio governó la par-
te del Imperio q^e. fue la Galia, la
España y Bretaña; fue un Princi-
pe mui modesto, tanto que a su mesa
se servia con bajilla de barro; fue mui
amante delos Christianos, imperó un
año diez meses y ocho dias, murió
en Iorch Ciu^d. dela Bretaña; fue
dichoso por haver sido Padre de
Constantino. Galerico alborotó á
Roma y no hizo cosa de provecho;
Se retiró á Esclavonia y empezó á
perseguir alos Christianos cuia cru-
eldad pagó con una larga enfermed^d.
de q^e. murió; Reinaron uno, y otro . . . . 5 . . 312 . .
45 . . . El Celebre Constantino el Magno,

hijo de Constancio y S.^ta Elena, con Magencio, y Marco Licino, impe-
raron juntos; a Constantino le fabo-
recio Dios, 30 años con triunfos y
victorias; hizo la division delos
Obispados de España: fue un Princi
pe mui adornado de todas virtudes
morales: En las cercanias de Roma,
vio aquella milagrosa señal dela
Cruz, con este titulo: con esta se
ñal venceras: su primera hazaña
fue vencer al tirano, que albo-
rotava el sosiego de sus Vasallos;
venciole en Batalla, y al pasar el ti-
ber por un Puente de Barcas, caio
en el Rio y se ahogò. fue Constantino
mui amante dela Religion Christiana;
y mui observante de ella; Baptizose
en Roma en S.^n Juan de Letran, cuios

a paraxos se conservan en ella; hizo-
se en su tiempo Nicea, ō Niceno, y
diferentes en españa, turbò esta tran-
quilidad la porfia de Arrio Presby-
tero Alejandrino, Padre è inventor
dela infame Secta delos Arrianos;
reedificò Constantino la Ciudad
de Vizancio que la llamò Constanti-
nopla, caueza del Imperio, y para
mejor espedicion delos negocios mudò
de govierno y creò nuebos empleos;
dejò por subcesores à sus tres hijos
imperò _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ 30... 312..
46.... Constantino, Constancio, y Cons-
tante hijos del Celebre constantino;
dividieron el Imperio, ā Constancio
le tocò la España, la Francia, y todas
las Provincias Occidentales; Constanti-
no quiso quitar la parte que le avia

tocado à Constanti; y fue muerto
junto à Aquileya, Constanti ven-
gò la muerte de su Hermano; falle
ciò constancio en Antioquia y todos
sin subcesion, conque se volviò à u-
nir el Imperio en el q^e mandaron... 22... 364
47... Juliano Primo de Constancio,
llamado el Apostata, fue muii Erudi-
to y Virtuoso confesò la Religion Ca
tholica, pero por la malicia de su
Maestro Labianio se pervirtiò en to-
do genero de Vicios; espidiò decreto
para libertad de Conciencia, à los Jen-
tiles permitio templos; à los Judios
les diò Licencia para Reedificar el
templo de Jerusalem, y luego q^e em-
pezaron à abrir los Cimientos, fue tan-
to el fuego que saliò, que cesaron en la
obra; fue persiguidor de los Christianos

quitò amuchos la vida, y a otros los Em-
pleos onorificos; murio en Campaña en
la Guerra contra los Persas, unos di-
zen q̃e de un flechazo, y otros que el
Martir Mercurio le matò de un gol-
pe de Lanza, y està se hallò en el Se-
pulcro del S.to ensangrentada. Reynò: 2... 366...

18.... Juliano Vngaro de Nacion, de oficio
Cabestrero, pero por su valor y pru-
dencia llegò à tan alta Dignidad, como
ocupar el trono de Emperador; eligiò
a su hermano Valente por compañero;
pasò à Roma sosegò las alteraciones
q̃e hauia en la eleccion de Pontifice, cu-
ya dignidad recayò en S.n Damaso, y
à Vrsino motor de estas alteraciones
contentò con el Obispado de Napoles
en Oriente; aprisionò à Procopio q̃e ha-
via tomado el nombre de Emperador

Venciò alos Sajones, Alemanes, y Sirios; refrenò alos Escoceses que inquietaban la Isla dela Bretaña; y finalmente sujetò alos Sarmatas; todas estas glorias las manchò con la accion de Casarse viviendo su Muger Severa, con una Doncella suia llamada Julia; promulgò la Ley de que se pudiesen casar con dos Mugeres aun tiempo, y diò libertad para que cada uno viviese en la Ley que quisiese, falleciò en Berogcion Pueblo de Alemania.... 1... 361

49... Valentiniano y Valente hermanos entraron juntos à Reynar: En su tiempo se instituieron en España los Colegios y Seminarios para la doctrina dela Jubentud, por Audacio Arzobispo de toledo; persiguiò Valentiniano la Christiandad por persuasiones de su

Muger Dominica, y de Eudus Obis-
po Arriano; quitò la vida à muchos;
Pero fue severamente Castigado, venci-
endole los Godos enla Batalla que le
dieron junto à Adrianopoli, desde don-
de se retirò a una Choza en la que
fue quemado vivo. . . . . 15... 382...

50..... Graciano y Valentiniano hijos
de Valentiniano primero, tubieron mu-
chas alteraciones con los Godos, por la
Batalla que vencieron a Valente, pero
pudo su maña hacer la paz y sose-
garlo todo; entre estos alvorotos Clemen-
te Maximo de Nacion Español se
coronò Emperador en Bretaña y sa-
viendolo el Emperador Graciano vino
con su Exercito contra el tirano y junto
à Paris se dieron una Sangrienta Bata-
lla que ganò este; y de resultas muriò

Parciano en las cercanias de Leon de Francia; en este tiempo fue el Concilio Constantinopolitano, que aprovò S.n Damaso. Padeciò españa muchos trabajos en la Religion, acausa de la herexia de Prisciliano, hombre noble Gallego de Nacion, a quien siguieron algunos obispos, y el lo fue de Avila, con el auxilio de sus Parciales, que despues fueron condenados à muerte, y castigados en treveris; procurò este emperador en su tiempo extinguir le exesia y mandò reedificar muchos templos à Dios. - - - - - - - - - - - - 5 . . . 387 . .

51 . . . Theodosio español del linaje del emperador Trajano, fue mui Religioso y merecieron sus virtudes, el renombre de grande, como lo testifica su nombre, que significa dado de Dios; desterro de sus dominios

la Idolatria, hizo derribar los templos delos Dioses, y propagò la Religion Catholica quanto le fue posible... 10... 397.

52... Arcadio y Onorio; en cuio tiempo vinieron â España contra el Imperio los Godos, Vandalos, Alanos, Suebos y otras naciones de q.e resultò vinieron â ser Reyes los Godos; Pero antes con las alteraciones que causaron la entrada de tantas naciones, Estelicon Capitan famoso intentò hacer Emperador a su hijo Eucherio, y quitar los hijos de Theodosio. Luego que estos conocieron la traicion la pagò con quitarle la vida â su Muger y a sus hijos; con lo que aquietaron el Imperio; En este tiempo se tubo un Concilio en toledo que se empezò en 1.º de Sep.e del año de 400 en que fue condenada la

Eregia

de Priciliano; y determinaron muchas
cosas â fabor dela Iglesia Catholica; ga-
naron muchas Batallas en la Betica,
delo que tomò el nombre y se llamò
Vandalucia, y oy Andalucia . . . . 6 . . 403

Origen delos Godos.

Magog hijo de Jafet, Nieto de Noê
y hermano de Tubal, fue el primero
que poblò la Sitia de Europa, que oy se
llama la Gotia, ô Escandinavia, en el
Mar Setemptrional, alos 88 años del
dilubio unibersal, de que se infiere
que aquel Reyno es el mas antiguo del
Mundo; De este Magog descienden los
Reyes dela Gotia; Pero dejando los qe
lo fueron en ella, Vendremos al Origen
delos que lo fueron en España.

El primero qe saliò dela Gotia
con Gente a conquistar otras Provincias

fui Verigo, y los que succedieron desp.s
hasta Alarico (que destruio à Roma
año de 410, Lunes 1.º de Abril) fueron
25. Reyes: Y por muerte de Alarico,
eligieron los Godos à Ataulfo su
Cuñado, ò hermano del primer Rey
de aquella Nacion, Y por acuerdos
y treguas q.e hizo Ataulfo con el ante-
cedente Emperador Onorio casado
con su hermana Gala Placidia, se
quedò en España por donacion del
mismo Emperador, entro en ella el
año de 416.

1.º . . . Ataulfo primer Rey Godo en
España, entro año de 416: del nacim.to
de Christo; que fue el de 2579. de la po-
blacion primera por Tubal; del dilubio
Unibersal 2721: Y de la Creacion del
Mundo 4377: Puso su corte en Barze
lona

teniendo aquel Principado con la Aquitania y Narvona: no fue estimado delos Godos, porque no hera guerrero; fue muerto por sus Vasallos con Seis hijos . . . . . . 1 . . 417.

2 . . . y Sergio inventor delos Correos, tampoco le quisieron los Godos porq̃e hizo pazes con los Romanos; mataronle los suios y eligiron otro; Reinó 7 meses . . . — 417.

3 . . . Ybalia hizo treguas con el Emperador Onorio para hechar de españa los Vandalos, Suebos, y Alanos, y de esta vez quedaron estas tres Naciones Sujetas alos Romanos, por cuio servicio el Emperador le dio la Aquitania y la villa de tolosa donde murio. 3 . . 420 . . .

4 . . . Theodoredo murio en la batalla q̃e le dio el Rey Atila, Rey delos Vnos, junto à tolosa en la que murieron

200 J. hombres, y havia un millon de ambas partes, en aquella vatalla estubieron los Reyes, Theodoredo, Merceuco Rey de Francia, Accio Comandante delos Romanos, Sanguivano Rey delos Alanos, que havitava en aquella parte de Orlians; Riciarxio Rey delos Suebos, y dela parte de Atila muchos Reyes Barbaros que se ignoran sus nombres; Reynò Theodoredo. 31... 451...

5... Turimundo hijo de Theodoredo, vencio en Vatalla à Atila, dexandole enteramente por vengar la muerte de su Padre, y le obligò à Atila à retirarse à Pannonia; Reynò poco Turimundo pues sus hermanos, hicieron que un confidente suio le quitase la vida aleviosamente 3... 454...

6. . . . Theodorico hermano de Turismundo; venció en Batalla entre Astorga y Leon al Rey Ricaredo delos Suebos, degollole, y quedò libre de esta nacion; à el le matò su Hermano Heurico, en Tolosa; fue un Rey glorioso, pero borrò sus hazañas con el fratricidio q. cometiò con su hermano Turismundo. y con haber abrazado el arrianismo. 13. . 467.

7. . Heurico ò Enrrico hijo del Rey Theorodero y hermano delos dos antecedentes; conquistò en francia las Ciudades de Marsella, y Arles; y fue el primero q. diò Leyes escritas à sus Godos; hechò totalmente de españa à los Romanos que avia mas de 700 años que avian entrado en ella; tomò à Portugal; arruinò à Tarragona, por que se le Resistiò; Conquistò muchos dominios

ã los Romanos, por la corta Resisten-
cia q̃e hacian, õ por la decadencia de
su Govierno: hizo triunfar el Arria-
nismo, profanando los templos delos
Christianos, en su tiempo se vio la
Sangre delos Martires derramada, y to-
dos los malos tratamientos de una
Cruel persecucion; Murio en Arles, con
mayor tranquilidad que acostumbran
los perseguidores dela Cath.ca Religion. . . . 16. . 183. . .

8. . . Alarico hijo del anterior, fue
muerto en Batalla por Clodoveo Rey de
Francia el primero delos Reyes de
aquel Reyno que Recivio el Bap.mo y
la gracia de Curar los Lamparones;
Alarico fue piadoso, permitio alos O-
bispos q̃e hiciesen Concilios; hizo aprobar
el abrebiado del Codigo, con las adiccio-
nes necesarias, y q̃e fuese esta grande obra

aprobada por los Magistrados y los
Obispos; escluiò del imperio a su hijo le-
gitimo, por que solo tenia cinco años,
y eligiò a Casalenco su hijo bastardo... 23... 50
9... Casalenco; tubo guerra con el
Rey de Borgoña, y quedò vencido, S-
pusieronse muchos Principes y le derro-
taron sus tropas; retirose à francia ca-
iò malo de cuia indisposicion muriò... 4... 51
10... Amalarico, en su menor edad fue
governado por Theodorico, con grande
acierto. Luego que Reynò por si mos-
trò gran inclinacion al Arrianismo,
hasta maltratar à Crotilde su Mug.^r
que hera Catholica, y dela Casa de fran-
cia, y valiendose Crotilde de su herm.^no
Clidiverto Rey de Francia, embiandole
un pañuelo tenido en sangre que la ha-
via hecho derramar su Marido; vino

con un poderoso exercito y derrotò à Amalarico, y se pudo salvar facilmente pero quiso sacar sus Tesoros, y persegui-do de sus Enemigos, se quiso refugiar en una Iglesia de Catholicos, que el antes ha-via profanado, y por altos juicios de Dios antes de llegar, fue muerto pr. un soldado, no dexò hijos. . . . . 21... 531...

11... Theudis de los Ostrogodos; vino contra el Rey de Francia, con gruesso exercito y le venciò con la ayuda de S.n Vicente Martir de Zaragoza, y lue-go con otro exercito embiò à Theude-selo, y embarazò el paso a los franceses, tomando los de los Pirineos, y el Rey se li-brò a costa de mucho dinero; despues à Theudis le matò un Vasallo q.e se fingia loco, dentro de su Palacio 17... 548...

12... Theudiselo hijo de una hermana de

Totila Rey delos Ostrogodos, en Italia; tubo grandes victorias contra los franceses, por cuio motivo estubo adorado de sus Vasallos; Pero despues se llenò de todo genero de vicios, por lo q.e sus Vasallos le mataron en Sevilla en un festin. fue incredulo a una maravilla q.e obraba el criador de todas las cosas, llenando milagrosam.te la pila del Bap.mo todos los años el Sauado S.to y por mas agua que la sacaban siempre estava llena, hasta que se Bautizaban los Cathecumenos, y despues se desvanecia sin saber como.. 1... 549

13... Aguila puso Cerco à Cordova y profanò la Iglesia de S.n Asciclo, haciendola servir de Cavalleriza; Pero en la Salida q.e hicieron los Sitiados, le derrotaron su exercito, y se puso en precipitada fuga. Atanagildo estava

frente delos mal contentos, pidiò socorro
al Emperador Justiano, y acabò con todo
el exercito de Aguila, y este fue muer-
to por los suios q̃e havian seguido su
partido en Merida, pareciendoles
cesarian las guerras Civiles, y nombra-
ron â Atanasildo . . . . 5 . . . 559 . .

14 . . . Atanasildo General del Rey Agui-
la, con el motivo de asegurarle en el tro-
no los Romanos, le tomaron las princi-
pales plazas de España; y viendose
sin ellas, caiò las dos hijas, la vna con
Chilperico Rey de Soison, llamada
Galasvinta, la otra con Seguivero Rey
de Assaria, dela Casa de francia am-
bos, y la otra se llamò Brunechilde:
En tiempo de este Rey se restableciò la
Ley de Dios en Galicia q̃e dominaban los
Suebos, p.r S.n Martin Abad de Dumio

y despues Obispo de Braga: permitió se hiciesen Concilios para arreglar los negocios dela Iglesia: por lo que se presume murió Catholica. . . . . 11... 568.

15... Luiba, hera Governador de Narvona y de todo lo que poseian los Visogodos en Galicia; sintió la exaltacion al trono, governó cinco años, y cedió el Reino á su hermano Leobesildo; Retirose a su Govierno de Narvona donde vivió pacificamente. . . . . 5... 573.

16... Leobesildo; puso sitio a Cordova, se la tomó alos Romanos, y tubo felicidad en sus Armas. Hizo hereditario el Reyno quitando por su decreto la costumbre de eleccion; Pero los Poderosos del Reyno se bolvieron á poner en la posesion de elegir. Seguia Leobesildo y toda su familia la Secta

de Arrio; tenia dos hijos el uno llama-
do Hermenegildo, y a este le diò un
pequeño Reyno que fue la Capital de Se-
villa; y a Ricaredo que hera el otro,
le diò el Reyno de Portugal cerca delas hor-
cas del tajo, y para si eligiò à toledo
por Capital; Gosiunda con quien Leo-
vesildo auia casado de segundo Ma-
trimonio, seguia acerrimamente el
arrianismo, y procuraba pervertir
à Ingunde Muger de Hermenegildo
que hera Christiana, hija de Sigisberto
Rey de Lorena, y no pudiendolo conse-
guir se lo dijo asu Marido, y este la
Castigaua y arrastraua por los Cave-
llos, hasta hecharla en una Cisterna,
de q.e milagrosamente se librò, y el todo
poderoso la concediò los deseos que tenia
de ver asu Marido convertido, embiandole

p. su Legado à S.n Leandro, con cuia predicacion no solo quedò convertido, sino con grandes deseos de Sacrificarse al Martirio, como lo logrò. Theodorica hermana de Hermenegildo, pidio à su Padre le hiciese bolver al Arrianismo: Pero ni los Ruegos amenazas ni castigos pudieron vencerle, antes bien manifestaba estar prompto à quanto la alta Providencia quisiese embiarle. Quitole su Padre el Reyno y le metiò en una Carcel Obscura, adonde para que le predicasen embiaba Obispos Arrianos, y no haciendo caso Hermenegildo, una mañana de Pasqua mandò su Padre cortarle la Caveza, por lo que la Iglesia celebra la memoria de este S.to Martir. Su Muger Ingunde se retirò con sus hijos

a francia, y sus hermanos quisie-
ron vengar la muerte de Hermeregildo,
pero no llegò el caso por lo ocupadas
q̃e estaban sus armas en otra empre-
sa con los Lombardos, y su hermana
muriò a poco tiempo. Desterrò Leo-
vegildo los Obispos Catholicos y en-
tre ellos à S.n Leandro y S.n Fulgencio
tios de Hermeregildo, y en su lugar
puso obispos Arrianos, y castigò
al Rey delos Suebos, y le arrojò de
su Reino. Murio Leovegildo al pare-
cer Catholico, pues antes mandò vol-
ver a todos los Obispos Catholicos,
desterrados; y encargò la Crianza
y educacion de su hijo Ricaredo,
a S.n Leandro obispo, demostracion de
Catholico: fue el primer Rey que
usò de insignias Reales de Corona y

Ceiro, mudò su Corte desde Seui-
lla a Toledo. . . . . 13 ... 586

17.. Flabio Ricaredo, fue cierto de so
la Secta Arriana obedeciendo al
Pontifice con todos los Godos, solo al-
gunos Obispos Arrianos, que contra
el se Conspiraron, con sus Parciales,
como fue Argimundo su Camare-
ro mayor que trazò quitarle la Co-
rona; pero le castigò haciendole cor-
tar los Cauellos, afrenta entre los
Visogodos, le hizo cortar la mano,
y que le lleuasen en vagaje humilde
por las Calles, y el Pregonero vozean-
do su Traicion. Vino el Rey de Or-
leans Gutrando contra Ricaredo
con 600 hombres, y solo con 300. le
derrotò Ricaredo; cosa tan prodigio-
sa como ser milagro dela Omnipotencia,

y con este suceso todos le temieron,
y quedò en suma quietud y tranqui-
lidad, con lo que se aplicò mui devel-
xas à los negocios dela Iglesia, p.a cuio
fin se hicieron muchos Concilios
Provinciales, en Toledo, Zaragoza,
Narbona y Barzelona: Muriò
en Toledo lleno de gloria, y muillo-
rado de sus Vasallos, de q.n fue R.e . . . 15 . . . 601 . . .
18 . . . Liuba heredò de edad de 20 años,
mui Catholico, y demostrò suma piedad
y ternura asus Vasallos; pero Verri-
co le matò por coronarse, como lo
logrò . . . . 2 . . . 603 . . .
19 . . . Verrico Oficial de Guerra, pero de
malisimas costumbres, que quiso introducir la heregia, y los Vasallos no le
pudieron ver por la muerte alevosa q.e
diò a Liuba, y dentro de su Palacio le

acogotaron y arrastraron p. las calles.. 7... 610.
20...... Flabio Gundemaro deudo de Ricaredo (de este descienden los Guzmanes) no se sabe si fue su elevacion por eleccion por hauer sido caueza delos Conjurados; Lo cierto es que la francia le faboreciò y el la tributò; Sujetò alos Navarros que se hauian levantado; Rechazò à los Romanos; Floreciò en su tiempo la Religion Catholica; hizo se tubiese Concilio en toledo, enelque se declarò que su Arzobispo es Primado delas Españas, y este Decreto fue confirmado por un Edicto del Rey.. 2... 612..
21.... Sisebuto; por su decreto se baptizaron 90 ϑ Judios, y otros tantos que no lo hicieron les hechò de sus Dominios; Quitò à los Romanos las Plazas que tenian usurpadas à España; y hizo

un tratado con el Emperador Oteracdio, mui bentajoso deforma que no volbieron los Romanos ã inquietar ã España; en Africa hizo muchas Conquistas; tubo mucho cuidado en la Observancia de la Religion Catholica. . . . . . . 9. . . 621. . .

22. . . . Ricaredo 2.º hijo de Sesibuto tenia tres años, y reinò tres meses; por lo q.e no se haze mencion de el en las Historias. . . . 3.ms. 621.

23. . . Fabio Suinila, quando subiò al trono estaba adornado de todas las Virtudes; amaba a sus Vasallos, tenia compasion delos Pobres, y le llamavan Padre. Diose luego a todos los vizios; lo que le hizo despreciable y odioso fue el haver hecho alos Principales del Reyno, que reconocie-sen a su hijo por Rey, quitandoles la posesion de Elegir. Sisenando que hera uno delos principales de España, pidiò

Socorro à Dagoverto Rey de Francia, quien se le embió; y luego Suintila y su hijo se vieron obligados à salir del Reyno. . . . . 10.. 631

21..... Sisenando; dió forma alas Leyes delos Godos, y las recopiló; usó todo genero de piedades; hizo se tubiese un Concilio en toledo, en el que puesto de rodillas suplicó encarecidamente à los Padres de el establecieren decretos para el bien dela Iglesia; y los Padres en vista de su religiosidad establecieron muchos afabor delos Reyes. Que no pudiesen ser elevados al trono, sino por libre eleccion delos Vasallos, y Obispos; Que no consintieren àlos Sediciosos: Que Suintila y su hijo fuesen excomulgados, y confiscados sus vienes: Y muchos decretos a fabor dela Conservacion

delos Sagrados Ritos, Governò en paz
y murio en toledo. . . . . 4. . 635. .

25. . . . Chintila por los Concilios 5.° y 6.°
de Toledo se declarò la exaltacion al tro-
no, y a sus hijos, y no se establecieron
nuebas Leyes p.a la eleccion delos Reyes
sino que recayese en los mas nobles delos
Godos; y que no se coronasen sin pres-
tar juramento de no amparar á los
Judios, y que no havian de permitir
ninguna Secta en España; gozò de
vna suma tranquilidad, pues fue mui vi-
gilante en que se observasen las Le-
yes que es la primera obligacion de
los Reyes. . . . . 3. . . 638.

26. . . . Tulga fue elegido p.r su benigno y buen
genio, fue mui amante delos Pobres y hubie-
ra sido un Rey sin segundo pero durò
mui corto tiempo. . . . . 2. . . 64[illegible]

27. ... Flabio ô Chindervindo, no fue
electo, sino el mismo a fuerza de armas
se coronò: Governò mejor de lo q̃e prometia
tal principio por q̃e fue liberal, Sabio y
piadoso; Vivieron sus Vasallos en paz,
florecieron las Religiones y las Letras; des-
cienden de su Origen los Reyes Catholicos
de España, sin haver faltado linea Real.. 10 ... 650.
28. ... Recesvinto, emmendò las Leyes delos
Godos, subiò al trono sin Oposicion; tur-
baron la paz los Navarros. pero se sosegò
mui presto por las armas del Rey, hi
zo florezer las Leyes corriendo las anti
guas y la Religion haciendo tener mu-
chos Conzilios: En este tiempo fue quando
la virgen puso la Casulla â Sn Ildefonso en la
Ig.a de toledo, en cuia Ciud. muriò el Rey... .22.. 672...
29. ... Wamba Cavallero de la R.l Sangre Goti-
ca, sucedio p.r eleccion milagrosa floreciendole

una vara seca en la mano, se resistió á coronarse, tanto q.e los electores con ruegos y lagrimas se lo pedian, y viendo q.e no lo podian conseguir, uno de ellos puso la mano en la espada amenazandole q.e le quitaria la vida, si continuaba en pre-ferir su quietud al bien publico; Con lo q.e admitio; Se levantó Navarra y en lo q.e Vbamba se ocupó en sosegar el tu-multo Hilperico hizo q.e se levantase la Provincia de francia q.e estava sugeta á España, embió las tropas contra Hilpe-rico al cargo del Conde Pablo, el q.e fue traidor y se hizo aclamar Rey de Navarra; pero la prudencia y valor de Vbamba los sugetó y bolvió todo á su dominio; y en pocos dias restauró á Bar-celona, Gerona Nismes y otras plazas de que los Condes se havian apoderado:

Castigò alos principales motores dela traicion, y al Conde Pablo despues de haverle hecho su proceso y condenado à muerte, se satisfizo con reprehenderle, y hacerle quitar el pelo, y el empleo que hera insignia Militar; Los Sarrazenos entraron talando à España sembrando la Secta Mahometana, pero los rechazò y destrozò sus exercitos milagrosamente; Ennobleciò a toledo con Sumptuosos edificios, y despues dexò el Reyno p.ª morir en un Monasterio donde viviò algun tiempo. . . . . 8 . . 680 . .

30 . . . Ervigio p.r la linea Materna hera de sangre Real y por la paterna Griego, no fue electo p.r vivir Vbamba, pero despues se hizo reconocer p.r legitimo Rey en un Concilio en que los Obispos declararon estavan obligados al juramento de fidelidad

q.e hauian prestado à Wamba; Grangeò las voluntades àlos Pueblos suabizando las Leyes, y minorandoles los tributos; Empeñò alos Obispos à q.e juntos en Conzilio tomasen asus hijos vajo su proteccion, casò asu hija con Exilona Exica quien discurriò seria su subcesor, como lo fue ... 7 ... 687 ...

31 ... Exilona Exica, Yerno del antez.te castigò alos Rebeldes, mostrò tener espiritu venga- tivo; repudiò ala Muger con quien se hauia casado en la q.e hauia tenido un hijo llamado Vuitiza; y a excepcion de la Venganza q.e manifestò al principio de su Reynado, tubo todas las buenas pren- das de un buen Rey. En su tiempo se hicieron tres Concilios en toledo, el 16; el 17: y el 18: en el 16 depusieron à Silbesto Ar- zobispo de toledo por hauer tratado una conspirazion contra el Rey: en el 17: delivera

xon

se pusiese en esclavitud p.r haverse levan-
tado contra el Estado. Y en el 18. pro-
hivieron un abuso supersticioso é impio
que se havia introducido en España, de
mandar decir una Misa de Requiem por
algun Enemigo en vida, y estavan en el he
rror de q.e dicha esta, se moria . . . . . 11 . . . 701.

32 . . . Vitiza hijo del anterior, p.a ganar las
voluntades de los vasallos mandò levantar
los destierros a todos los desterrados por su
Padre. Luego usò mil Crueldades y se
entregò con gran exceso a la sensuali-
dad manteniendo muchas Concubinas pu-
blicamente; Diò mucha libertad al Esta-
do Eclesiastico, esto produjo una fatal Re-
lajacion de costumbres. Volbiò a admitir
en España a los Judios. hizo matar à
los Señores de quien no tenia confianza,
y entre ellos à Fabila hijo del Rey

Recibimio, y á Pelayo hijo de Fabila le hubiera succedido igual desgracia sino se hubiera desterrado del Reyno, porque Dios le guardavá para ser restaurador. fue despues Vitiza depuesto y desterrado á Cordova, donde acavò sus dias miserablemente. y despues de ellos fue privado de sepultura, digno fin a su vida tan desvocada... 1o.. 711..

33.. Rodrigo Duque de Cordova caiò con Exilona hija del Rey Moro de Africa; Enamorose luego, de Florinda hija del Conde Dn. Julian el que por vengar el agravio metiò los Moros en España, trayendo 180 ʒ Infantes y 10 ʒ. Cavallos, Saliò el Rey Dn. Rodrigo con 130 ʒ de a pie y 23 ʒ Cavallos, diose la batalla que durò todo el dia, hasta la noche, murieron de los Moros 16 ʒ y gran parte de los Godos: el Rey saliendo de su Carroza

de Marfil y poniendose en su hermoso Cavallo por nombre Ô-relia se fue à Portugal, y los Chris-tianos se retiraron con las Reliquias y vasos Sagrados que pudieron à Asturias, y otras tierras penetrables. Este fue visible castigo de Dios, por las obscenidades de este Rey: auto-res ay que dizen, que se hallo a la o-rilla de un Rio, el Cavallo, la Corona y Manto Real. Governò mui mal siendo un Sardanapalo en el trono, y un verdadero trasumpto de Vitiza.. 3. . 714...

Reyes de Leon.

34. . . . D.[n] Pelayo hijo de D.[n] Fabila Duque de Cantabria, haviendo es-tado el Reyno sin Caveza quatro años fue aclamado por Rey en el de 718 en la Cueva de Covadonga sobre

el Valle de Cangas, por los Chris-
tianos q̃e alli se havian retirado, de
la furia Mora; fue el primero q̃e
llamaron Don; tubo insignes vic-
torias con los Moros, faboreciendo-
le Dios con milagros muchas vezes,
Ganò alos Moros desde Astorga has-
ta Leon; Munuza Governador de
Jison, (Ciudad de Asturias) violò à
la hermana de Dn Pelayo, este Prin-
cipe disimulò por entonzes, y retì-
rò a su hermana alas Montañas:
Los Pueblos desolados vertian lagri-
mas pidiendole no les desamparase,
esto le basto y el estar dispuesto pr.
Dios, para ser restaurador dela ma-
yor parte delo perdido, pues con solo
1000 hombres derrotò un exercito de
600 y las flechas que los Barbaros

tiraban se volvian contra ellos: Mu
riò D.n P. Pelayo dejando sus Conquistas
en flor. . . . . 19 . . 73

35. . . 2. D.n Fa. Fabila hijo de D.n P. Pelayo
succedio a su Padre por herencia,
que hasta aqui hera por eleccion:
Mantubo lo Conquistado por desu-
nion delos Moros; fue dado a sus
gustos y principalm.te â el dela ca-
za, q. le fue mui adverso, pues â dos
años de Reynar, le despedazò un O-
so. no dejò hijos. . . . . 2 . . 739.

36. . . Ermenesenda hermana de D.n
Fa. Fabila, casò con D.n Alonso primero,
descendiente del Rey Ricaredo, pri
mero: Erigiò muchos templos, por lo
que le dieron el nombre de Catholi
co los Obispos de España en un Con.
cilio de toledo: fue mui animoso,

36

gano à los Moros 34 vatallas . . . . 18 . . 757.

37. . . Dn. Fruela hijo de Dn. Alonso y Da.

Exmenesenda; fundò la Ciud. de O-

viedo; tubo una Vatalla con los Mo-

ros en la q. les matò 54d hombres;

Prohibò à los Clerigos de Casarse, lo que

le concilio un gran tedio; no suena es-

te Rey tanto en las historias como se

merecio por sus hazañas; adoctò

à Dn. Bermudo hijo de Bimarano,

y le nombrò por succesor en el Reyno;

lo que quieren decir fue por sose-

gar los animos, pero Aurelo le qui-

tò la vida: dejò un hijo llamado Al-

fonso que Reinò despues, y tubo el nom-

bre de Casto, y una hija llamada Ti-

mena, bien conocida por hauer sido

Madre de Bernardo del Carpio; en

este tiempo quiso el Papa Adriano

se comiese los Sabados de Viernes,
y escrivio al Arzobispo de toledo
y no se pudo conseguir totalmente,
y desde entonzes se come de grosura.. 11... 768..
38... Dn Aurelio hermano de Dn
Fabila; apaciguo todas las Revolucio-
nes q. havia generalmte en el Reino,
pero desluzio su buena Reputacion
con conceder el infame tributo de las
Cien Doncellas todos los años á
Alderraman Rey Moro . . . . . . 6.. 774..
39.. Adosinda hermana de Dn Aure-
lio, casò con Dn Silo; hizo paces con
los Moros: En su tiempo tubo prin-
cipio la Dignidad de Ricos-homes,
(Que oy se llaman Grandes.) la insig-
nia hera un Pendon, y una Caldera, da
das por el Rey: el Pendon significava
poder levantar Gentes y la Caldera

tener con que sustentarla; hera de abanzada edad y apersuasion de su Muger asoció en el govierno á Alfonso hijo de Dn. Fruela, manifestó Alfonso gran prudencia y mas savidurïa cuias virtudes le hicieron acreedor al Reyno, pero Maurégato se apoderó del en medio del deseo delos Vasallos. . . . 9. . . 783. .

10. . . Dn. Alfonso 2.º llamado el Casto, le desposó del Reyno su tio Mauregato hijo no legmo. de Dn. Alonso el Cathco. valiendose de ponerse ala frente delos malcontentos y dela proteccion del Rey Moro Alderraman; y le ofrecio embiarle cien Doncellas todos los años, la mitad nobles, fue mui cobarde y vicioso. . . . . 5. ½ 788. .

11. . . Dn. Bermudo el Diacono que fue ordenado de Evangelio Nieto

de Dⁿ Alonso el Catholico, en su tiempo sucedió que dos Cavalleros hermanos defendieron con valor y de higuera cinco doncellas delas q̃e los Moros llevavan de tributo, y de estos descienden los figueroas; fue mas amante de su descanso que aquello q̃e pedia el estado delos negocios, y no tubo inteligencia de estado ni de guerra, solo si acertó a ceder el Reyno en Alfonso que antes havia sido reconocido por Rey, y merecia serlo. . . 7. ½. . 795. .

12. . . Dⁿ Alfonso 2.º llamado el Casto a q̃ⁿ desposó el Rey Maurecgato, volvió al Reyno; En su tiempo año de 835. fue hallado el cuerpo del Apostol Santiago en compostela. Venció alos franceses en la batalla de Ronzes Valles, con la ayuda de Bernᵈᵒ

del Carpio su Sobrino; en ella murió
Roldan, y los otros Pares de francia:
Ganò la Ciudad de Lisboa; Los An-
geles le labraron una Cruz de oro,
que oy permanece en Sn. Salvador de
Oviedo; tubo muchas Victorias contra
los Moros; no dexò subcesion porque
vivio con la Reyna su Muger como
sino estubiera casado. . . . . . 18.. 813
13... Dn. Ramiro 1°. hijo de Dn. Ber-
mudo, no queriendo pagar el tributo
delas Cien Doncellas, fue abuscar al Rey
Abderraman de Cordova, que venia
a cobrarle con gueso exercito, encon-
traronse en Alvelda, diose la Vatalla
y quedò vencido y roto el Campo
Christiano; retirose el Rey con su gen
te al Monte Clavijo, y sele aparecio
el Apostol Santiago y tomandole la

mano sela aprecio y le diso que luego al
otro dia bolviese â embestir al Moro
que le venceria invocando su nombre,
y asi se hizo, se aparecio el S.[to] Apos
tol en un Cavallo blanco, y fueron
vencidos los Moros y muertos cerca
de 70 U. hombres: Y desde este mila
groso suceso invocan los Españoles en las
vatallas su nombre; Y entonzes tubo s
principio su Orden de Cavalleria, Mi
litar: Se ha aparecido en 18. vatallas
ganandolas todas; Ganò â Calahorra;
deshizo â los Normandos, y los Moros
no volvieron a pedir el tributo; Des-
de aquel tiempo concedieron los Labra-
dores de España al S.[to] Apostol que
se llama el voto; que es una quartilla
de trigo cada uno; Promulgò decre-
to con graves penas a todo genero de

Magia, hechiceria y Ladrones, todas
estas glorias para que dos delos principa
les de sus Dominios se levantasen con,
tra el, pero hizo sacar los ojos a uno,
y quitar la vida al otro: Reynò. . . 7. . 850. .

44. . . Dn. Ordoño hijo de Dn. Ramiro, fue
amante dela Justicia y mui moderado;
Pero contra el Obispo Ataulfo se indignò
pr. haverle acusado de Crimen de Lesa
Magestad; y el Rey sin espera algu-
na le condenò â que le pusieren al furor
de un Toro irritado delos Perros, pero Di-
os manifestò la innocencia del Sto. Prela-
do, quien haciendo la Señal dela Cruz
sobre la fiera, quedò manso como un
Cordero, lo que visto por el Rey pidiò
perdon al Sto. Obispo, y se retirò â
Asturias apasar el resto de su vida en
la Soledad; hizo muchas Conquistas

tomò a Salamanca y otras Ciu
dades à los Moros. . . . . 12 . 862.

45. . . D.^n Alonso 3.^o llamado el
Magno hijo de D.^n Ordoño se coronò
de 14 años; Pero su saviduria y Pru
dencia excedian a su edad; Froyla
Conde de Galicia hijo de D.^n Bermu.
do, se hizo aclamar por Rey, y ti-
ranizò los Pueblos, los que le quitaron
la vida y recivieron â Alfonso con
alegria y jubilo; en este tiempo un
Señor llamado Zenon que decendia de
Eudon conde de Aquitania, hizo liga
con Eylon su Pariente que tenia el
Govierno de Alava, y declarò al Rey
la Guerra; Alfonso partiò contra
ellos, aprisionò â Eylon, y le metiò
en la Carcel; y poco despues â Zenon
y le diò el mismo castigo; aprovechose

el Moro de este embarazo, y paso Sitio
a Leon, pero quedò escarmentado pues
Alfonso le derrotò el exercito: caso Al-
fonso con Amelia Princesa de Francia, que
tomò el nombre de Jimena, en ella tu-
bo quatro hijos, Garcia, Ordoño, Fruela,
y Gonzalo: en este tiempo se Vericavo el
Conde sancho Padre de Bernardo del
Carpio que fue el que ayudò alas con
quistas: tubo Alfonso muchos enemi-
gos, y lo fueron sus hermanos, Fruela,
Nuño, Bermudo y Ordoño; y se igno-
ra el motivo de esta alteracion, solo se
save que Alfonso los mandò sacar los
ojos. Bermudo se pudo salvar, y se
hizo aclamar pr. Rey de Asturias, pe-
ro haviendole derrotado Alfonso, se
pasò alos Moros, los que hicieron tre-
guas con Alfonso, a costa de imponderables

teriores, y en esta quietud, se dedicò el Rey en hacer Concilios, en ocasion de la dedicacion dela Iglesia de Santiago, la q.e hizo reedificar, y adornar, con magnificencia, y su hijo Primogenito, Garcia à persuasion de su Madre D.a Ximena tomò las armas contra su Padre pero este hijo ingrato fue hecho prisionero por Alfonso; no bastò esto, pues se encendiò mas el fuego, Nuño Conde Castilla y Suegro de Garcia, se arrimò al partido de Jimena, los hermanos de Garcia, se arrimaron tambien à el; Los Pueblos que estavan mal Contentos, por los tributos extraordinarios q.e Alfonso havia impuesto se declararon en muchas partes por los Infantes, de tal forma q.e Alfonso se vio precisado ceder el Reino

a su hijo Garcia; Este Heroe ya mui anciano merecio el nombre de grande, quiso hacer ver al mundo q.e ni su ancianidad, ni sus desgracias havian enflaquezido su virtud, pidio licenz.a al Rey su hijo, para hacer alguna con quista en los Moros, se entrò p.r sus dominios talando los Pueblos, y lleno de Riquezas entrò en Zamora, donde murio santamente, haviendo tam- bien ganado â Columbra . . . . 18 .. 910 ..

16 . . . D.n Garcia, solo Reynò tres años hizo una salida contra los Moros pren diò â Jola; y murio, le sucedio su señor de Galicia . . . . 3 . 913 ..

17 . . . D.n Ordoño hermano de D.r Garcia tenia la fama de Guerrero, y la prime ra accion fue poner sitio â Talavera dexrotò â Almanzor; tomo la Ciudad

quimola por no tener disposiz.ⁿ de man-
tenerla, y se llenò de Oro y plata; he-
rido Almanzor de este suceso embiò
apedir socorro àlos Moros de Afri-
ca, se le embiaron, pero le fue en va-
no, fue derrotado Segunda vez, y Or-
doño tomò à Portugal, de donde tra
jo gran tesoro; Almanzor entrò p.ʳ
la Galia donde se diò vna gran bata
lla que solo la noche pudo hacerles
diuidir sin decidirse, pero Almanzor
lleno de furor entrò en las tierras de
los Christianos por los Pirineos, ga-
nò à Ordoño la batalla dela Junque-
ra, y Garcia se apoderò en esta turba
cio dela Provincia de Alava; Ordoño
se volviò à armar, y entrò por las
tierras delos Sarrazenos, y les tomo
algunas plazas; manchò el lustre de

tan gloriosas acciones, con la Crueldad
que executò con los Condes de Castilla;
hizolos venir a un congreso sobre ne-
gocios de importancia, vinieron sin nin-
guna escolta, y el Rey los hizo arres-
tar, y quitar las vidas, los Pueblos de
Castilla se levantaron dispusose Ordoño
a sugetarlos, pero murio y no heredaron
sus hijos por disp.on de su tio la corona Fruela . 10 . . . 923 . .
18 . . . D.n Fruela herm.o de D.n Garcia, fue
mui cobarde, nombro dos Señores con
titulo de Governadores, q.e el uno fue La-
in Calvo y el otro Nuño Rasura;
a Lain que era el mas mozo se le en-
cargò la Guerra, à Nuño lo Politico,
que uno y otro desempeñaron sus car
gos con admirable disposicion el Rey reinò
poco no mereciò mas renombre q.e el de Cru-
el y Leproso, dejo hijos pero no entraron

a sucederle por qᵉ Alfonso llamado
el Monje hijo de Ordoño 2.º se apo-
derò del Govierno . . . . 1 . . 924.
49 . . . Dⁿ Alonso 4.º hijo de Ordoño 2.º
Monge en Sahagun qᵉ dejò el avito pᵃ
reinar, mantubo sus estados en medio
dela oposicion de Fernan Gonzᶻ Con-
de de Castilla, precisaronle â qᵉ dejase
el Reyno â su herm.º dⁿ Ramiro, y
se volviese a su retiro, y asi lo hizo . . . 7 . . 931.
50 . . . Dⁿ Ramiro 2.º herm.º de dⁿ Alonso
4.º su intento fue desde luego fatigar
alos Moros; pero su hermano Alfon-
quiso hacerle guerra, qᵉ no estava con-
tento de su retirada al Monasterio, y
queria volver al manejo: Salió dⁿ Ra-
miro a Campaña, y asi a su hermano
como alos hijos de Fruela Leproso los
los prendio por que se avian levanta-
do

pr. decir les tocava el Reino, y las cortes lo apoyaban; Pero Ramiro se asegurò de ellos y de su hermano, les hizo sacar los ojos, y encerrarlos en un convento. Desembarazado de estas alteraciones entrò saqueando y talando los Pueblos de los Moros, y bolviò cargado de riquezas; Los Moros por otra parte se entraron en Castilla, pero las tropas de Fernan Gonzalez sostenidas de las de Ramiro (olvidado de lo pasado) derrotaron al Moro, cuio exercito perdiò mas de 30 mil hombres. Ramiro llevo la mayor parte de las preseas de la Guerra, y para asegurar la alianza casò a su hijo Ordoño con Urraca hija de Fernan Gonzalez; Viendose Ramiro en abanzada edad renunciò el Reyno en su hijo Ordoño, y despues de

hauerse exercitado en Obras dela ma-
yor caridad algun tiempo, diò al Cria
dor su alma, con el Consuelo dehauer
derrotado alos Infieles muchas vezes
y en particular en la Batalla de Si-
mancas que quedaron muertos delos
Sarracenos 80῀ hombres. . . . . 13... 950

51. . . . Dn. Ordoño 3.o hijo de Dn. Ramiro
2.o empezò su Reynado con guerra qe.
le pusieron Sancho sostenido de Gar
cia Rey de Navarra; y de Fernan Gon-
zalez Conde de Castilla su Suegro;
Retirose a para, e seguro con sabia ad-
bertencia hasta que se disipasen los
exercitos, como succediò, con lo que aquie-
tò à Galicia qe. avia tomado el partido
de Sancho, Repudiò à Urraca su Mugr.
hija de Fernan Conde de Castilla; pe
ro este con mejor acuerdo embiò Emba
jador

ã Ordoño su Yerno pidiendo le per-
don y quedaron Aliados y Amigos. . . 5. . . 955. . .

52. . . Dⁿ Sancho 1.º el Gordo, hijo de Or-
doño 3.º hizo esemptos alos nobles del
pagar pechos: apenas estubo un año en
el Reyno, quando Ordoño hijo de Alfon-
so el Monge, le hechò de el, y le preci-
sò ã irse con su tio el Rey de Navarra;
paìo a Cordova llevado dela fama delos
Medicos Arabes, para q.e le curasen su
excesiva gordura (lo que con el beneficio
de ciertas Yerbas logro) y volverse ã
Reynar: Pero el Conde Gonzalo Govern.or
dela parte de Portugal, vio dela trai-
cion de presentar al Rey una manza-
na embenenada con que le quito la vi-
da, tres dias despues de haver dejado sus
Estados asu hijo Ramiro que hera de
edad de cinco años. . . . . 12. . 962. . .

53. Dn Ramiro 3º. hijo de D. Sancho quedò en la menor edad. Governò pr el Therecia de Navarra su Madre; Luego q. e Ramiro tomò el mando des-preciò los Consejos de su Madre, y se dejò governar por Urraca su Muger, hera dificil en dar audiencia, y as-pero en las respuestas, con lo que irritò la nobleza de Galicia, y se levantaron y nombraron à Bermudo hijo de Ordoño 3º. que tenia pretension à la Corona; Ramiro se viò preciado à ceder à Galicia à Bermudo, el que fue mui presto atacado por los Moros, por persuasion de Rodrigo q.e estava sentido de que Bermudo, hubiese hechado à su hijo Pelayo del Obispado de Compostela del q.e se havia hecho indigno por sus costumbres, nunca

se vieron los Christianos en tanto
aprieto como en este tiempo . . . . 15 . . 982.

54 . . Dn. Bermudo llamado el Goto.
so hijo de Dn. Ordoño 3º. fue mui persegui-
do delos Infieles, y por mas q se esforzò
le conquistaron â Leon Astorga, Lu-
na, Osma y otras muchas plazas; y
el Rey Almanzor destruiò â Compos
tela, y le impidiò Santiago entrar en
la Iglesia, con una luz milagrosa que
los orrorizò, pero llevò las Campanas
en hombros delos Christianos, y las
puso por Lamparas en la Mezqui-
ta de Cordova; Murio Bermudo
dejando sus estados a su hijo Alfon-
so el que hera de corta edad y dejò
a Melendo Gonzz conde de Galicia y â
la Condesa p.r sus Governadores . . . 17 . . 999.

55 . . Dn. Alonso 5º. hijo del antecedte

gano à Leon, reparola y la dio fue-
ros; Puso sitio à Viso-Alegre en Portu
gal, y le dieron un flechazo reconoci-
endo el sitio, de que murió 29. 102

56 . . . Dn. Bermudo 3º. hijo de D. A-
lonso 5º. casò a su hermana Da. Sancha
con Dn. Fernando Infante de Nava-
rra, que heredaron; tubieron varias
discordias con Fernando y Garcia
sobre no tener subcesor Bermudo, y
le presentaron batalla, y entrando en
alta voz desafiando à Bermudo in-
ternandose en las tierras, le mataron
de un golpe de Lanza, y algunos dizn.
le matò su Cuñado el Infante de Na-
varra y por esto los Reynos de Leon
y Castilla, se hicieron de la parte de
Castilla . . . . 9. . 1037

57 . . . Da. Sancha hermana de Dn. Berm.do

Casada con el Infante D.^n Fernan-
do el 1.º hijo de D.^n Sancho el maior de
Navarra; fue llamado el Magno y
y Emperador: fue el primero que se
llamò Rey en castilla, por derecho de
su Madre D.^a Nuña Reyna de Na-
varra, que hera Condesa propietaria
de Castilla, conque desde aqui se uniò
Castilla con la Corona de Leon y Ga-
licia; que desde el Rey D.^n Alonso el
Casto tenia Condes: armò el Rey
D.^n Fernando de Cavallero al Cid;
declarose en este tiempo que España
no reconocia Vasallaje al Emperador,
empezò D.^n Fernando la Guerra
contra los Moros, les tomò à Viseo,
y Coimbra, con grandes despojos que
embio à Santiago de Galicia, y luego
fue à dar las gracias al S.^to Apostol;

Entrò triunfante en Leon y otras Ciudades de Castilla, y se dispuso p.ª otra empresa en la quitò a los Moros â Alcalà, Madrid, y Ubeda, y obligò a los Reyes Moros de toledo Zaragoza, y Sevilla a comprar la paz, por un anual tributo; tambien este Rey fue parte para que dos Princesas Moras abrazasen n.ra S.ta fee, una fue Caslda hija de Almenon Rey de toledo; otra fue Zayda hija de Benabeet Rey de Sevilla, permitiò este q.e la Cautivasen para q.e hiciese su gusto por lo tiernamente que la amaba, la llevaron â Leon y se baptizò y puso por nombre Ysabel, y se casò con Alfonso: Tomò D.n Fernando el titulo de Emperador de España, lo que empeñò al Papa Leon 9.º y al

Emperador Enrrico 2.º aque le em-
biara Embaxador para que no se nom-
brara Emperador, y el Papa le amena-
zò con q.e le pondria entredicho; des-
pues de Conferido el caso, siguiò el pa-
recer de Rodrigo Diaz del Vivar q.e
despues se llamò el Cid; que se de-
via tener por Emperador. que los de
Alemania no tenian d.rõ sobre Espa-
ña, y se determino de embiar al
Embaxador; Sin embargo Rodrigo
Diaz indignado, dixo poniendo la ma-
no en la Espada, que si alguno ha-
via de Contrario sentir, que el le ha-
ria mudar de dictamen, permitiendo-
lo el Rey D.n Fernando, y entregando-
le su exercito, para que conociese el
Emperador de Alemania, no tenia el
d.rõ que suponia: con lo que se marchò

el Embaxador: y el Papa declaró no
tener razon el de Alemania por no
tener ningun derecho sobre España;
No fue esta la primer hazaña de Vi,
var, pues antes havia muerto en desa-
fio al Conde Gomar, por haver dado
vna bofetada a su Padre, Jimena hi-
ja del Conde se quejo al Rey, y este
hizo que se casase Rui Diaz con
Jimena. La Reyna Dª. Sancha
Muger del Rey Dn. Fernando fue
mui generosa y dió a su Marido
todas sus Joyas y con su gran precio
levantó tropas y aunque mui viejo
montó a Cavallo en seguimiento de los
Moros, saqueó a Cathaluña Valencia
y Toledo, y esta fue su vltima espedi
cion. Murió lleno de Cilicios, recivió los
Santos Sacramentos con tal devocion y

ternura q̃ dexó edificada ã España; partió los estados con sus hijos; ã Sancho dió ã Castilla; ã Alonso ã Leon; ã Garcia ã Galicia; y parte de Portugal: Alonso Rey de Leon cedió a D.ª Urraca ã Zamora, y ã Elvira ã toro; no pareció el mejor acuerdo, pues las fuerzas unidas pudieran hacer mas guerra ã los enemigos, y entre los hermanos sobre la herencia hubo muchas guerras. . . . . Do...1067..

Reyes de Castilla.

58... D.n Sancho 2.º llamado el Valiente despues de haver despojado ã sus hermanos de la parte que les dexó su Padre D.n Fern.do teniendo sitiada ã su hermana D.ª Urraca en Zamora le mató ã puñaladas Vellido Delfos, con el motivo de enseñar ã D.n Sancho por

donde avia de asaltar la plaza, y
puso la Corona que estava retirado
en toledo, y antes fue Rey de Le-
on como queda dicho. . . . . . 6..1.73.

59.. D.n Alonso 6.o hermano de D.n
Sancho llamado el emperador de
la mano horadada, por su liberalidad,
ganò a los Moros muchas Ciudad.s
y en especial la de toledo, a 25 de
Mayo de 1085. y su primer Alcay-
de fue el Cid y desde entonzes se lla-
mò Imperial, reconocieron y juraron
los Vasallos à D.n Alonso 6.o por Rey, me-
nos el Cid que jurò no reconocerle hasta
que el Rey jurase no haver venido par-
te en el asesinato del Rey D.n Sancho
su hermano; y asi lo jurò el Rey
sin violencia, pues en realidad no influ-
yò: Murio el Rey D.n Alonso

año de 1108. haviendo ganado a los Moros 79 vatallas a los 35 años de su Reynado.. 35.. 1108..

60.... Dª Urraca hija de Dn Alonso 6.º casò la primera vez con el Conde Dn Ramon; y la Segunda con Dn Alonso el Vatallador Rey de Aragon y Navarra y fue por este Maxim el 7.º del nombre en Castilla, y por guerras que se movieron entre Aragon y Castilla renunciò Dª Urraca el Reyno en su hijo Dn Alonso, y muriò en Jraga.. 15.. 1123..

61.... Dn Alonso 8.º hijo del primer Matrimonio de Dª Urraca se coronò Emperador en Toledo por autoridad del Papa: En su tiempo se instituiò la Orden de Sn Juan en España; tiene hasta oy 131 Encomiendas que rentan 250131 Ducados: ganò muchos pueblos a los Moros... 34.. 1157..

62.... Dn Sancho 3.º el deseado hijo de Dn Alonso el 8.º Instituiò la Orden militar

de Calatrava, duró poco y prometia

ser un gran Rey. . . . . 1 . . . 1158.

63. . . . Dn. Alonso 9º. hijo de Dn. Sancho

3º. ganó á Cuenca y la Batalla delas Na-

vas de Tolosa en 16 de Julio de 1212: mu-

rieron 200 mil Moros y delos Christianos

25. Hizo el Convto. delas Huelgas de

Burgos, intentó hacer guerra a los

Franceses en fabor del Ingles, y murio en-

tre tanto dejando a su hijo Dn. Enrrique el

Reyno de edad de 11 años. . . . . 56 . . . 1214.

64. . . . Dn. Enrrique 1º. hijo de Dn. Alonso el

9º. quedó de 11 años governó su Madre,

murio esta y tomó el mando la Reina

de Leon Da. Berenguela hermana de

Dn. Enrrique, duró este poco por que es-

tando jugando con otros nobles, cayó una

teja y le mató, recayó el Reyno en Da. Beren

guela que tambien hera hermana de Da.

Blanca Reina de Francia Muger de Luis 8.° y Madre de S.n Luis. . . . . . 3. . 1217. .

65. . . D.a Berenguela hermana de D.n Enrri. que 1.° casada con D.n Fernando 2.° Rey de Leon, poseyò el Reino 20 años y despues le renunciò en su hijo D.n Fern.do el Santo. . . . 20. . .1237. .

66. . . El Santo Rey D.n Fernando 3.° del nombre en Castilla y Leon, hijo de D.n Fernando 2.° Rey de Leon, y de D.a Berenguela hija de D.n Alonso 8.° Rey de Castilla; naciò año de 1201. diole su Madre el pecho â immitacion de Ana Madre de Samuel; ,, non vadan donec ,, ablactetur infans,, Lib. 1.° Reg. Llegò â la edad de ponerle al estudio de todas letras acordandose sus Padres del dicho del Sabio que ,, filius Sapiens, letificat ,, Patrem, filius vero Stultus, mestitia est ,, Matri sue,, Ver. 1o: procuraron que ,,

fuere en aumento su sabiduria con la doctrina de sus sabios Maestros: Renunció la Madre el Reyno de Castilla q^e havia heredado en F^n Fernando, y coronose en la Ig^a de S^ta Maria de Valladolid, y lo primero q^e hizo fue dar gracias al todo poder^so.

Quando el S^to entró en el govierno estava el Reyno rebuelto en publicos tumultos y escandalosas sediciones; no obedecian a los tribunales, no temian los Reos, no obedecian los Subditos, las togas heran burla de los malechores, las Purpuras libreas de los plebeyos; y sin respeto alguno se hacia lugar el atrevimiento ó con el yerro, ó con el Oro; pero luego con solo la vista de F^n Fernando milagrosamente se vió mudado el Reyno.

Conociendo la Reyna q^e hera tiempo de casar a su hijo le dió por Muger á D^a

Beatriz hija del Emperador Phe. 2.°
con gran complacencia delos Vasallos,
que deseavan tener subcesion de un Rey
tan Santo. No pudiendo el ardiente
Celo de Fernando, estar gozando delas
delicias dela Corte, apenas tubo edad ca-
paz para sufrir incomodidades dela Guerra,
tomò las armas en defensa dela Catholica
fee, y hechar los Moros de sus Reynos;
para cuio fin convocò a todos los Jefes de
Guerra, y la Nobleza, y les hizo una ora-
cion fervorosa propia de su Catholico celo,
para animar a todos le Siguieren, q.e Seria
mui del agrado de Dios, y volverian por
el onor de sus Abuelos difuntos, que a costa
de tanta Sangre conservaron la fee en
sus Reynos. Tanto fue el fervor del S.to Rey,
que sin excepcion de personas, salieron ã
Campaña y lograron grandes conquistas,

pues en cada brazo se infundio el proce-
der del Valeroso Hercules; Empezò sus
conquistas por Baeza, y Valencia que
Vindiò; rindiendo tambien el S.to Rey
tanto su Espada, como uno de tantos
de su Exercito: tomò à Jodar y mu-
chos lugares; volviò à Toledo lleno de go-
zo por haverle sucedido tambien en fa-
bor dela fee Catholica.

No pareciendole devia dejar la con-
quista delos Sarrazenos, el año de 1227.
sitiò el Castillo de Capilla, desde alli pasò
à Alcaraz, y se retiraron los Moros pre-
cipitadamente y quedò todo su terreno
conquistado milagrosamente.

En este tiempo fallecio el Rey D.n
Fernando su P.e y heredò la Corona de Le-
on, y con la union delas dos se enfurecio
mas su Corazon y prosiguio la guerra

con mas fuerza, tomò el Reyno de Cordova, hizo volver las Campanas en hombros delos Moros, por haverlas llevado de la misma forma los Christianos à Cordova, sirviendo en la Mezquita de Lamparas.

Estando en Estremadura dio batalla à los Moros, y conociendo que las tinieblas nocturnas le embarazarian la gloria de triunfar, se acordò que hera dia sabado dia consagrado ala Reyna delos Angeles Maria SS.ma S.ra nrã de quien hera devotissimo el Catholico Rey, invocò su intercesion diciendo,, Virgen Maria
,, detened el vuestro dia,, y a esta voz se detubo el Sol, se alargo el dia, y venciò las huestes barbaras, como siempre en las Vatallas a semejanza de Josue, al qual siguiò Fernando, y si Josue fue el primero que

detubo el sol; Fernando quito a Josue ser solo. Sitio a Sevilla y despues de un penoso sitio la tomò milagrosamente hizo colocar en lo mas alto dela torre la S.ta Cruz; reedificò muchas Iglesias; embiò Varones apostolicos à predicar a todas las tierr.s que havian estado dominadas delos Moros.

Jamas le impidieron los afanes de una continuada Guerra, ni las demas tareas del Govierno; para que quando estava en la Corte todos los Viernes se sentase en una Silla, qual otro Salomon en el trono de Marfil, Y alli oya a cada uno con afecto, y cordial amor de P.e decretando lo justo, de forma que todos los pretendientes salian consolados; no esto solo un dia

en la Semana, sino todos y a todas
oras estaba prompto a escucharlas
necesidades.

No permitiò que Puerta ningu-
na de Palacio se Cerrase, ni las de su
quarto para que con franqueza en-
trasen sus Subditos â hablarle.

El año de 1242. lavo â doze po-
bres los Pies Jueves santo, y hasta oy
permaneze en los Reyes Catholicos es-
ta religiosa costumbre; el de 1246: ins-
tituyò el Consejo de Castilla. el dia
que entro en Sevilla, no quiso entrar
en el Carro triunfal, solo puso su ar-
diente devocion âla Madre de Dios,
nra Sra. que iba en el, y el santo al
lado del Carro a pie, y con la Cave-
za descubierta, queriendo que â esta
Reyna Soberana, sele hiciese el obsequio,

por ser la que avia alcanzado el
triunfo de su Unigenito hijo nro Sr.

Los continuos afanes del Govier-
no politico, é incomodidades dela Gue-
rra con la continuada abstinencia y
penitencia, ocasionaron al Sto. Rey
muchas enfermedades, delas que le so-
brevino la Idropesia, la que le puso enel
estrecho de Recivir á Su Magd. por Bea-
tico; y al entrar en su quarto aquel
sustento divino, haciendo de flaqueza
animo, se levantó dela Cama, y pues-
to de Rodillas en tierra, con una soga
al pescuezo y un Crucifixo en las
manos, lleno de raudales delagrimas los
ojos pidió perdon asus Vasallos; Reci-
vió con una profunda humildad al Sr.
y poco despues la Uncion; y mientras
estava en los ultimos alientos, fixó los

dos en el cielo, ofrecio a Dios su alma, Reyno, vida, y quanto poseia invocando continuamente el dulcissimo nombre de Maria SS.ma pidiendo a esta S.ra le protegiese en aquella ora, y en el instante de su juicio con su soberano hijo.

Acavada la Oracion, fue elevado en extasis, y despues de volber en si, se oyeron en su sala, suabes vozes de Angelicas melodias; mandò entonar el te Deum Laudamus, è inclinando la Cavesa entre las ansias del amor, y musicas de los Angeles, con los combites de Christo diò el alma en manos del Criador empezando à vivir en el cielo à 30 de Mayo de . . . . . 27. . 1264. .

67. . . D.n Alonso 10.º llamado el sabio, Ordenò las tablas astronomicas, y las Leyes de las siete partidas, y la Historia

general; fue electo Emperador de Alemania; dio 150 arrobas de plata a la Emperatriz Maria Muger de Valdovino para rescate de su Marido; Quiso repudiar a su Muger Violante hija del Rey de Aragon, por q^e era esteril, por lo que hubo Sangrientas guerras, pero haviendo concevido ceso. Los Electores de treveris y Saxonia le dieron el voto, pero se contento con la paz que hizo con el Rey Jayme: disgustaronse los Vasallos, asi por q^e havia malogrado ser Emperador de Alemania, como por que imponia muchos tributos; Dedicose a todo genero de ciencias, y mas a la Astronomia y asi hizo nuebas tablas, para calcular los eclipses, y se llaman Alfonsianas grangeose la mayor Estimacion de todos

los Reyes, y en particular del Soldan de Egipto que le embiò su Embaxador con tres Ricos presentes: hizo tributario al Rey de Granada, y destruiò al de Murcia . . . . 20 . . 1284.

68 . . . Dⁿ Sancho 4.º llamado el Brabo hijo de Dⁿ Alonso el Sabio; mandò matar 40 ciudadanos de Badajoz por tomar la voz de su sobrino Dⁿ. Alonso de la Zerda, que se llamava Rey; y despedazò 400 nobles y los puso por los caminos, con lo que se sosegò esta voz; muriò luego _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ 11 . . 1295 . .

69 . . . Dⁿ Fernando el 4.º el emplazado pª el tribunal divino, de los dos hermanos Carvajales dentro de 30 dias por haverles mandado arrojar de la Peña de Martos sin culpa, y al fin de los 30 dias muriò en Jaen; dejando a su hijo los estados

de tierna edad .... 17...1312

70 ... Dn. Alonso 11º. hijo de Dn. Fernᵈᵒ. 4º:
ganó la Batalla del Salado, ô tarifa â los Moros, Bena Marin Rey de Granada, y Albohacen qᵉ lo hera de Marruecos. Lunes 30 de Octᵉ. de 1340: en la que murieron 200 Moros, y solo 20 Christianos; Su muerte detubo el Curso de mayores conquistas; murio dela peste qᵉ hubo en esta tiempo ... 38. .1350..

71 ... Dn. Pedro el Cruel hijo de Dn. Alfonso 11º. nombre propio pues tejió su vida con Crueldades; matando â Dª. Leonor de Guzman, Dn. Fernᵈᵒ. Manuel, Dn. Garcia Laso, y a otros Señores, y no fue solo este vicio pues añadiò la impureza por que estando casado con Dª. Blanca de Francia, la despreció luego por el trato ilicito con Dª. Maria de Padilla

cuios Parientes se hicieron mui pode
rosos en la Corte, hizo matar a los hijos
Naturales de Alfonso su Padre dn Nu-
ño Mre de Catraua, y dn Fadrique
Mre de Santiago; ã la Reyna Da. Blan
ca la dio veneno. al Rey de Granada
que entrò en sus dominios a refugiarse
con su permiso, en un festin le hizo ã-
rrastrar y sacò ala verguenza en un
Borrico, y despues le cortò la Cavuza por
su mano; sin otros vituperios impro
pios dela dignidad Rl. Usò de su genio
sin perdonar crueldad que se le propu-
siese ala idea, ni Obscenidad que su ape
tito le figurase, como un Cavallo desboca-
do, sin temor ã Diòs ni alas gentes.
Pero Dios que consiente y no para siem
pre determinò qe su hermo. dn Enrrique
le matase a puñaladas junto ã Montiel. . . . 19. 1369. . .

72... Dⁿ Enrrique 2º herm.º del Rey Dⁿ. Pedro el Cruel; tubo varias guerras, el Duque de Lencaster hijo de Eduardo 3º. de Inglaterra pretendia drõ à la Corona por su Muger Constanza hija del Rey Dⁿ. Pedro; tambien Fernando de Portugal por Nieto de Dⁿ Sancho Rey de Castilla, y declararon la Guerra à Enrrique, y este los venciò y Bocanegra Almirante de Castilla derrotò la armada Inglesa junto à Rochila; hizose la paz y temeroso el Rey de Granada de que desembarazado Enrrique diese tras el, le regalò muchas cosas y entre ellas unos botines de rara hermosura, los q.e apenas tomò Enrriq.e empezò à temblar y muriò..... 10...1379..

73... Dⁿ. Juan el 1. hijo de Dⁿ Enrriq.e 2º tubo Guerras con Portugal sobre

la subcesion del Reyno, q le tocava por
su Muger Dª Beatriz hija del Rey
Dⁿ Fernando de Portugal, y perdiò
la Batalla que diò à los Portugueses
en Aljubarrota, para la qual Creò
la dignidad de Condestable de Castilla
año de 1382: En este tiempo se ins-
tituiò y tubo principio intitularse los
Primogenitos de los Reyes de Castilla
Principes de Asturias, que antes se
llamavan Infantes; Incorporò en Cas-
tilla el Señorio de Vizcaya, por su Ma-
dre: Limpiò los Caminos Reales de La-
drones, que nadie podia Caminar por ellos.
Muriò en Alcalà de una caida de un
Cavallo, y de su muerte se le siguieron
à castilla muchas desgracias . . . . 11 . . 1390 . .

71 . . Dⁿ Enrrique 3º hijo de Dⁿ Juan
el Iº le llamaron el Enfermo por sus

achaques; hallò el Patrimonio R.l tan
Empeñado por haverle usurpado los Seño-
res, y una noche fue preciso empeñar el
Gavan del Rey para Cenar; y esta
misma noche havia un gran banquete
en casa del Arzobispo de Toledo; y el
Rey de Secreto se entrò a verlo, y de sus
Conversaciones, Resultò llamarlos à Pa-
lacio y Juntos les preguntò, que quantos
Reyes havia en Castilla? respondie-
ronle que uno; y el dixo yo veo 20 q.e
sois vosotros que disfrutais los tesoros
dela Corona, y les amenazò que les man-
daria cortar la Caveza si no se abste-
nian en las Usurpaciones; se contentò
con algunas cantidades q.e le restituieron
y despues lo governò tan bien que le so-
braban cada año 14 quentos. Labrò el
Palacio de Madrid y diò principio à

los Correjimientos. Murió y dejó un hijo en la Cuna p.r Subcesor . . . . . 17. . 1407.

75. . . D.n Juan el 2.o hijo de D.n Enrrique 3.o en su menor edad governò el Reyno su Madre, y su Tio D.n Fernando, el q.e inmortalizò su mem.a pues le ofrecian el Reyno los Magnates, y respondiò no le tocava: cobrò Azara, è hizo levantar el Sitio de Jaen q.e estava cercado con 100 U Moros; Al mismo tiempo D.n Alonso Enrriquez Almirante de Castilla, derrotò enteramente la Armada de Tunez con 23 Navios. D.n Fernando sitiò à Archidona que murieron en una Batalla que diò alos Moros 15 U que venian a socorrerla. Cojiò à Antequera y otras Plazas: A esta sazon entrò a ser Rey de Aragon sin embargo la Contradicion del Conde de Urgel. La Reyna continuò en el

govierno, y determinò que Juan de
Baranceur de Nacion frances pasase
ã la Conquista delas Indias ô Isla de
Canarias y los martirizaro ã los Isleños,
y embiò ã Pedro Barba, para que los
acariciase. Muriò la Reyna, y entrò al
govierno el Arzobispo de Toledo; el
Rey casò alos 14 años de su edad, con
Dª Maria hermana del Rey de Aragon
tomò el govierno a su Cargo de tan me-
nor edad, y se le introdujeron muchos
al govierno como fueron los dos her
manos del Rey de Aragon Dn Juan y
Dn Enrrique, y este se apoderò del Rey
y le tenia como prisionero, pero el Rey
se libertò en una Caza, y a Dn Enrrique
le enzerrò en un Castillo, y por ruegos
de Aragon y Navarra, le dio libertad
y lo que le havia confiscado: fue de su

partido D.n Alvaro de Luna y lo
hicieron desterrar, el Rey siempre
hizo gran confianza de D.n Alvaro
de Luna, el que fue acusado de que
tomava dinero delos Moros porque
no les moviesen guerra, y siempre
abusó del fabor del Rey; y fue deste-
rrado por tres vezes. el Rey por di-
vertirse en la Caza y otros plaze-
res, dejó el Govierno alos Principes
de Aragon, Sintieronlo los Grandes,
temerosos de que estos no aspirasen
ala Corona, por la franqueza y
descuido con que el Rey vivia; Vol-
vió D.n Alvaro de Luna del destierro
continuó en ajar la Nobleza, y vejar
alos Pueblos, y los de Toledo se seña-
laron levantandose contra el Rey.
el que abrió los ojos y mandó procesar

ã D.ⁿ Alvaro de Luna que degollado;
y vn año despues murio el Rey lo q.ᵉ
fue mui funesto ala Christiandad
por la perdida de Constantinopla;
Heredò su hijo D.ⁿ Enrrique que
luego que degollaron ã D.ⁿ Alvaro de
Luna se reconcilio con su Padre;
fue casado vltimamente el Rey D.ⁿ
Juan con D.ᵃ Isabel hija del Infan-
te de Portugal y de D.ᵃ Isabel hija
del primer Duque de Berganza,
y de este Matrimonio tubo el Rey
ã D.ᵃ Isabel Reyna Catholica;
Instituiose en el Reynado de D.ⁿ Ju-
an la orden del Toyson, el año de
1429. y el de 1442: tubo principio
la imprenta en Alemania . . . 47 . . 1454 . .
76 . . . 20. D.ⁿ Enrrique el 4.º hijo de D.ⁿ
Juan el 2.º gano ã Jibraltar; nunca

se vio el Reyno con tantas Que-
xxas Civiles, no al principio si-
no despues dela gloxiosa Guerra
de Granada, en la que obligo el Rey
a los Moros, a comprar la paz
con tributos mui quantiosos. La
Nobleza se indignò por que dava
los Empleos à hombres sin calidad
ni meritos, y dela Relaxazion del Rey
y la pribanza de Dn Beltran dela
Cueba con el Rey y la Reyna, oca-
sionò a los Grandes a Juicios temera
rios de que el Rey quisiese se ad-
mitiese por hija suia ala Princesa
Da Juana que llamaron la Beltrane,
ja, por disimular mas su incapazi-
dad, y esto irritò mas à los Grandes,
fueron Cavezas de esta Revelion, Los
Enrriquez, los Mendozas, y Dn

Juan Pacheco Marques de Ville
na, è hicieron venir a Castilla al
Rey de Aragon, y a los Infantes
dn. Alonso y da. Ysabel hermanos
del Rey dn. Enrrique y trata
ron de su deposizion por incapaz
de Reynar, y cerca de Avila se tu-
bo un congreso en el que se votò
su deposicion y arrestò. hicieron
una Estatua del Rey a cavallo,
adornada delas Insignias Reales,
y despues de publicar un Rey de
Armas las Causas, quitaron ala
estatua la Corona, Cetro, y demas
insignias. Sintiolo mucho el Rey,
y libre del arresto, se vengò en desa
cretaria del Arzobispo de Toledo-
primer movil dela Conspiracion, y
la arrestò y despues de otros insultos

la quemaron. Junto el Rey exercicio de 100 d. hombres, y cerca de Valladolid estaban los Rebeldes, y les concedio quanto pidiesen aunque fuera mucho, y a este precio consiguio la Paz, sin llegar ã las manos, Murio el Infante Dn Alonso, y desmayaron los Reueldes, quisieron poner en el trono a su hermana Da. Ysabel, pero se contentaron con declararla heredera presuntiva, embiaron ala Reyna Muger de Dn. Enrrique, y ala Princesa Da Juana ã Portugal; Casaron ã Da. Ysabel con Dn Fernando Primogenito del Rey Dn. Juan el 2o. de Aragon que le hicieron venir de Secreto para contraer este Matrimonio tan ventajoso para el. Sintiolo el

Rey mucho luego que lo supo, y se empeñò en manifestar que la Ynfanta Dª. Juana hera heredera hija suia, y la declarò por subcesora en la corona, y quiso romper la Guerra con Dⁿ Fernando; el Arzobispo de Toledo embarazò la guerra, volviendo a tomar el partido de la Princesa Dª. Ysabel; y Andres Calvera empeño al Rey Dⁿ. Enrrique se dejase ver del Principe Dⁿ. Fernando, hizolo asi y comieron juntos, y en Segovia se pasearon en un coche; pero un revoltoso a consejo del Rey, intentò prender al Principe Dⁿ. Fernando, y ala Princesa Dª. Ysabel su Muger, hermana del Rey; el Principe se escapò, y la Princesa se encerrò en

una plaza fuerte; Siguiose mui presto la muerte del Rey Dn. Enrrique, y esto puso alos Principes Dn. Ferndo. y Da. Isabel enel trono... 20... 1474..

77... Da. Isabel hija del Rey Dn. Juan el 2o. de España, hermana del Rey Dn. Enrrique 4o. á quien sucedio; fue jurada Princesa en los toros de Guisando año de 1468. caso al siguiente año, con Dn. Fernando Primogenito del Rey Dn. Juan el 2o. de Aragon, y de Da. Juana su Muger hija de Dn. Fadrique Enrriqz. 26o. Almirante de Castilla, viznieto del Rey Dn. Alonso el 11o. Y por muerte del Rey Dn. Juan de Aragon su Padre heredo Dn. Ferndo. aquella Corona q. unio ala de Castilla; Governo con celo

Catholico y assi le diò este nombre
el Papa Alexandro 6.º Lo prime-
ro que hizo fue hechar los Portugue
ses de Castilla, que poseian à Toro
con su tierra, venciendoles en vata-
lla, Conquistò à los Moros los Rey-
nos de Granada y Sevilla, con lo que
quedò España libre de ellos total-
mente que havia mas de 800 años
que havian entrado en ella, y se
les havian dado 3700 vatallas; Ga-
nò el Reino de Navarra à Juan
de la Brid: el de Napoles al
Rey de Francia. Hechò à los Moros.
El año de 1492. diò dinero y Na-
ves à Christoval Colon (lo que
ningun Monarca quiso hacer)
para el descubrimiento de las Indias.
Instituyò la Inquisizion; Hechò

los Judios de España que heran
mas de 160ᵭ casas en las q̃ auia
800ᵭ personas. Agregò àla corona
los Maestrazgos, para arreglar el
Estado ecclesiastico. Obtubo Bu-
la Pontificia (aunque con grand
dificultad) para probear los Be-
neficios ecclesiasticos. Murio el
Rey Dⁿ. Fernando de Hidropesia
por hauer tomado muchas vevi
das para vivificar el Calor natu-
ral; . . . . 44..1516..

78. . . LDª. Juana hija delos Reyes
Catholicos en cuio Reyno succediò;
casò con Dⁿ. Phᵉ el Hermoso 1º.
de este nombre en Castilla, hijo de
el Emperador Maximiliano,
y Segundo Duque de Austria, Du-
que de Borgoña y Brabante Con-
de

de Flandes y otros Estados que
se unieron ala Corona de Es-
paña, Reinò mui poco tiempo, y
muriò de una indigestion de Pezes
que comiò en el festin que le hi-
zo Manuel su faborecido: que-
dò governando su Padre, hasta
que entrò Carlos 5.° hijo del an-
tezedente y dela Reyna D.ª Jua-
na, quien no tenia sano el juicio
desde la muerte de su Marido
a quien amaba con exceso. . . . 2... 1518..
79.. . D.n Carlos 1.° del nre Rey
de España succediò en estos
Reynos por muerte de su Abuelo
Fernando 5.° fue electo Empera
dor el año de 1520. Y en el mismo
diò el Onor alos Grandes de Cubrir-
se. en el de 1525, fueron los alboro
tos

delas Comunidades; En este año llegò à Sn. Lucar Sebastian del Cano Vizcayno con la Nave Victoria, haviendo dado una buelta entera al Mundo, y en tres años andubo 1400 leguas. En este tiempo bolviò Fernan Cortes (Marques que fue del Valle, tronco de esta casa;) que havia ido ala Conquista de Mexico que logrò con suma felicidad con solos 500 Españoles: Y Dn. Franco. Pizarro pasò al Reyno del Perù, con sus hermanos è hizo lo mismo, conquistando a quellas espaciosas Provincias, Ganò el Rey la Batalla de Pavia, desbaratando 600 franceses; fue preso el Rey Franco. de Francia, por el Marques de Pescara y otros Capitanes. fue el saco de Roma

año de 1527: Hizo jornada â tunez, ganò la Goleta, año de 1535: en este año se incorporo â España por haversele dejado Fran.co Esforzia, casado con sobrina del Emperador.
Comenzose la Guerra delos Herejes Alemanes año de 1546, q.e vencio prendio y Castigò â los Caudillos del Duque de Sajonia. Instituiò los Consejos de Aragon è Indias, año de 1526: Iel de Estado año de 1543. Renuncio el Imperio en su Hermano el Rey de Vngria y Boemia, año de 1556.
y los demas Reynos en su hijo D.r Phelipe 2.º Retirose al Monasterio de Iuste â acavar su vida en la mayor Religiosidad. . . . . Ao. . 1558. . .
80 . . . D.n Phelipe 2.º hijo del Empe-

rador y dela Emperatriz Dª Ysa-
bel hija del Rey Dⁿ Enrrique 2º. de
Francia à quien costò la Vida en
las fiestas que se hizieron para
Celebrar este tratado, pues el Con
de de Gonsdomeri matò al Rey
en un Torneo. Venciò Dⁿ Phelipe
2º. la famosa vatalla de Sⁿ Quin-
tin à los Franceses, dia de Sⁿ Loren
zo año de 1559. de que resultò Edi-
ficar de su nombre el Escorial año
de 1563. y gastò 25 Millones; año
de 1566 conquistò las Islas Phili-
pinas; Sujetò à los Moros de Gra-
nada durò el Vevelion dos años, fue-
ron vencidos por el Marques de
Mondejar año de 1570. incorporò à
Castilla el Reyno de Portugal por ser
su lexitimo subcesor, año de 1580,

lleuando 20∂ tercios y por Caudi
llo el Duque de Alva, por hauer
fallecido el Cardenal Enrrique ul-
timo Rey de Portugal; fueron sus
Competidores Dn. Antonio Duque
de Berganza; Alesandro Farne-
sio Duque de Parma; el Duque de
Saboya; y Cathalina de Medicis;
El Duque de Berganza se hizo
coronar y reconozer por Rey en
Lisboa, y el Duque de Alva des
hizo su partido y le obligò à hu-
ir precipitadamente vestido de Ma-
rinero, se refugiò en francia y En-
rrique 3.º le diò una poderosa ar-
mada para que conseruase solo
las Islas terceras, que hera lo que
auia quedado, y no lo logrò pues se
la derrotò enteramente el Marques

de S.[ta] Cruz, y se volvió a Francia.
Antes de todo ello en el año de 1566.
se revelaron los Payses vasos, porque-
rer libertad de Conciencia, y hera
su Caueza el Principe de Orange,
casado con una Luterana, cundió
la heregia, y se opusieron ala pro-
mulgacion del Concilio de Trento;
Ubo Imagenes vulneradas, saqueos
de Iglesias, y exccion de templos
para la nueba secta; Margarita
de Austria hija del Emperador Car-
los 5.° y hermana de Ph.e 2.° Acalo-
rò esta sublebacion D.r Carlos hi-
jo del Rey por su mal genio ambi-
cioso y por vengarse de su Padre,
por hauer casado con Isabel de
Francia, que avia estado destinada
para el; se le arresto en una prision

murio. Pasò el Duque de Alva â sose-
gar estos alborotos, pero el poder de
la Francia, y de Isabel Reyna del
Inglaterra embarazaron los suss-
taie, sin embargo les tomò muchas
plazas y derrotò al Principe de O-
range; y si de España se le hubie-
ran embiado los suficientes sub-
sidios no es dudable los hubiera
Castigado y sujetado; se fortifi-
caron en la Olanda con la ayuda
de sus Coligados; hizose la paz en
el año de 1598, y se bolvieron â
quedar las cosas como se estavan.
En este tiempo Dn. Juan de Austria
ganò la Batalla de Lepanto, tomò
17. Galeras y 135 Prisioneros; y
si los Venecianos no hubieran hecho
la paz con la Puerta, hubiera logrado

la Christiandad muchas ventajas. Formò el Rey un Libro de todos los sujetos asi Theologos como Juristas y Politicos que fueren capazes de Empleos, que se llamò la gran Rueda, y durò hasta Phelipe 4.º con lo que se lograron muchos aciertos. murio el Rey el año de:: . . . . 4o... 1598..

81. . . Dn. Phe. 3.º hijo del 2.º y de Da. Ana de Austria hija del Emperador Maximiliano 2.º Confio el Govierno al Duque de Lerma, bien que contra el gusto delos Grandes; prosiguiose la guerra contra la Olanda, pero su maña, valor, y alianza con Enrrique 4.º Rey de Francia, los hizo mantener sin que seles pudiere reducir al Dominio Español, antes se adelantaron en la Conquista delas Indias Orientales

y tomaron las Islas Malucas po-
derosas por la abundancia de espece
rias. Tuvo sitio â Ostende que du-
rò tres años, y no se hubiera con-
seguido nada, si Federico Spinola no
se hubiera tomado el mando, por cuio
triunfo se le hizo General de las Ar-
mas; derrotò al Principe de Orange,
hizo treguas por 12 años; hubo al-
gunas discordias con los Reynos estran-
geros por la aspera condicion del Du-
que de Lerma valido del Rey, pero
luego que obtubo Capelo de Cardenal, le
apartò el Rey de su Corte, y mandò
arrestar â D.r Rodrigo Calderon su
hechura; Pasò la Corte â Valladolid
año de 1601. y volvio â Madrid año
de 1606: Instituiò el Consejo de Haci-
enda y contaduria mayor el de 1602.

Vinieron á España la Ciudad y fortalezas de Larache; espelió los Moriscos de España que havia mas de 800∂ personas Murió en Madrid en Marzo . . . . 23 . . 1621 . .

82 . . Dn. Phelipe 4o. mandò arrestar al Duque de Lerma; y degollar á Dn. Rodrigo Calderon, se desterraron muchs. grandes, y a otros se les levantò el destierro se formò Tribunal para reformar los abusos del Reyno; Concluida la tregua se volvio ala guerra contra los Olandeses; y salio Spinola ala Italia, a componer varios Alvorotos; y quedó mandando en el Pais vajo el Cardenal Infante hermano de Phe. 4o. el que decubò y arrestó al Arzobispo de trebexis, y fue motivo para que la francia declarase

guerra contra España, y embiò un poderoso exercito y derrotò al de España, y luego se uniò con el de los Olandeses, saquearon muchos Pueblos, y los Olandeses quedaron mui poderosos. Conoziò el Rey (aunque tarde) la mala conducta del Conde Duque de Olivares, y puso en su lugar à Dn Luis de Aro; y conociendo este Ministro el estado infeliz en que estava hizo la paz en Munster año de 1647: en el de 1648, vino grande exercito sobre fuenterrabia que fue vencido por el Almirante de Castilla. Este mismo año se levantò Napoles y pusieron los Reveldes por Caveza à Masianelo de Oficio Pescador y se Juntaron 100 J. hombres y la buena conduc

Cta

del Virrey Conde de Oñate lo sosegò; y Masianelo muriò à manos de sus Reveldes. En Sicilia hubo otra que sosegò el Duque del Infantado; en el año de 1640 se revelò Cataluña sobre no guardarles sus Privilegios y auxiliados de la Francia se apoderaron de todo el Principado por espacio de 15 años en cuio tiempo se dieron muchas y sangrientas Batallas entre ellas fue la de las Orcas de Lerida, en la que nuestro General D.n Phelipe de Silva derrotò al Conde de Ancurt, y su Exercito quedando en el Campo muertos 12 D franceses, y mas de 15 D prisioneros, cojiendo al mismo tiempo la artilleria y Bagajes. Recuperose el Principado, se hicieron las pazes en la Isla de Faysanes, y la primera Condicion

fue que Luis 14. havia de Contraer Matrimonio con la Infanta de España D.ª Maria Thereza y que llevase en Dote el Condado de Rosellon.

El año de 1650 se levanto Portugal tomando las armas en un mismo dia en todos sus dominios hasta en las Indias que Coronaron por Rey al Duque de Berganza, duró la guerra hasta el año de 1661 por haver faborecido la Francia al Rey de Portugal Murió D.ⁿ Phelipe 4.º en 7 de Sep.ᵉ de 1665 en Madrid de edad de 60 años 5 meses y nuebe dias. - - - - - - - - 44..1665..

83. - - D.ⁿ Carlos 2.º hijo de D.ⁿ Phelipe 4.º el grande; entró a suceder a su P.ᵉ de edad de 4 años, Governó su Madre D.ª Mariana de Austria, cuias determinaciones havian de ser aprobadas por el Consejo

de Estado, segun lo dexo dispuesto el di-
funto Rey. Luis 14. pidiò el estado de
Brabant dando el pretexto de tocarle
por su Muger, y se le negò; hizo li-
ga con Portugal; Pasò al Pais vaxo y se
apoderò del Estado de franco; y se hi-
zo la paz en Ais del alpe; pudo ha-
ber muchas guerras p.r la viveza de
D.n Juan de Austria (bastardo de Phe.
4.o) Disgustò al P.e Nitardo confesor
dela Reyna è Inquisidor general y
Obligò ala Reyna lo despidiese y em
biò à Roma y lo hizo dar Capelo: Y
sin esta hubo mil inquietudes en el
Reyno nacidas de D.n Juan de Austria
por el genio benigno dela Reyna Ma-
dre; Pusieron los Sarracenos sitiò à
Ceuta que durò 20 años sin que pu-
diesen los Barbaros entonzes ni ahora

logrará su intento. Fue Carlos 2.º
un Principe de bellisima presencia, mui
devoto y asistente alas Iglesias, residió
siempre en su Corte; fue Rey mui
Capaz en todo genero de Negocios, pe-
ro su poca Salud y falta de Succesion
le detenia en las Resoluciones, fióse
mucho dela Alemania, en la que
espendio mucho del Erario, Murió
en Madrid en Noviembre . . . . . 35 . . 1700 . .
84 . . . D.n Ph.e 5.º el Animoso fue lla-
mado por D.n Carlos 2.º y este para
hacer el testamento consultó con el Con-
sejo de Estado Theologos Juristas, has-
ta con el Beatissimo P.e; aunque sa-
bia mui bien hera la Casa de Francia
la legitima subcesora, quiso ver si por
este medio atajava la Guerra a sus Va-
sallos p.r saver que el Emperador Leopol
do

queria coronar a su hijo Carlos por Rey de España, y asi lo hizo en Viena; Movieronse los animos delos Principes del Norte en fabor de D.n Carlos, temerosos de que unidas España y francia con tan estrecho lazo podian conquistar todas las Provincias Septentrionales por el miedo de sus maldades como và referido; Empezose la Guerra tan Sangrienta y Cruel en la Italia y España. Pasò el S.or D.n Ph.e 5.o Rey Jobeñ de 18 años â Italia Recivieronle los Napolitanos con nunca vistas demostraciones de alegria, su Real presencia consolò alos Pueblos, que desde Carlos 5.o no havian visto otro Rey suio; Pasò â Lombardia derrotò la Cavalleria Alemana, y perdieron los Alemanes 6000 hombres con el Principe Lorrenci, dos dias

despues tomò el Rey à Zuzara y Gual-
tala, y desaloxò à los enemigos del Man-
zano, y quedò todo sosegado: Inten-
taron desembarcar en Cadiz por ve-
nir lisongeados de que mucha parte de
España se pondria asu lado; lo que
asi fue, y esperimentaron la lealtad
delos Españoles asu legitimo Rey.
Hubo en flandes grandes Batallas,
y en España la de Biedma, Alman-
sa y otras; logrando el Rey vatir los
exercitos Enemigos; tomò muchas pla-
zas en Portugal, y fuera menester
para Vefrir las hazañas de este Mo-
narca muchas Resmas de papel. Hizo
la maravilla delos Jardines de Sⁿ Il-
defonso y su Colegiata; el Quartel de
Guardias de Corps, el famoso Puente de
toledo, y dexò fabricandose el Palacio

de Madrid; Socorrió muchas
necesidades para que se reedifica
sen Iglesias, mereció del mundo
por su incomparable valor el nom-
bre de Animoso, mui propio a qui-
en se supo vencer asimismo de-
jando sus dilatados imperios renun-
ciandolos en su hijo el S.or D.n Luis
primero, en 18 de enero de 1723. . 22 . . . . .
85 . . . . Entró a reynar el S.or D.n Luis 1.o
de cuio Soberano Sol se puede de
cir, que si se le dió el renombre al
Rey D.n Alonso el 6.o de la mano
oradada por su liberalidad, es
te Principe venia las dos, pues hi.
infinitas Limosnas y gracias en el
corto tiempo que reynó que fueron
siete meses y medió, fallecio con co-
mun sentimiento de Biruelas. . . 7m.s y 1/2. 1723.

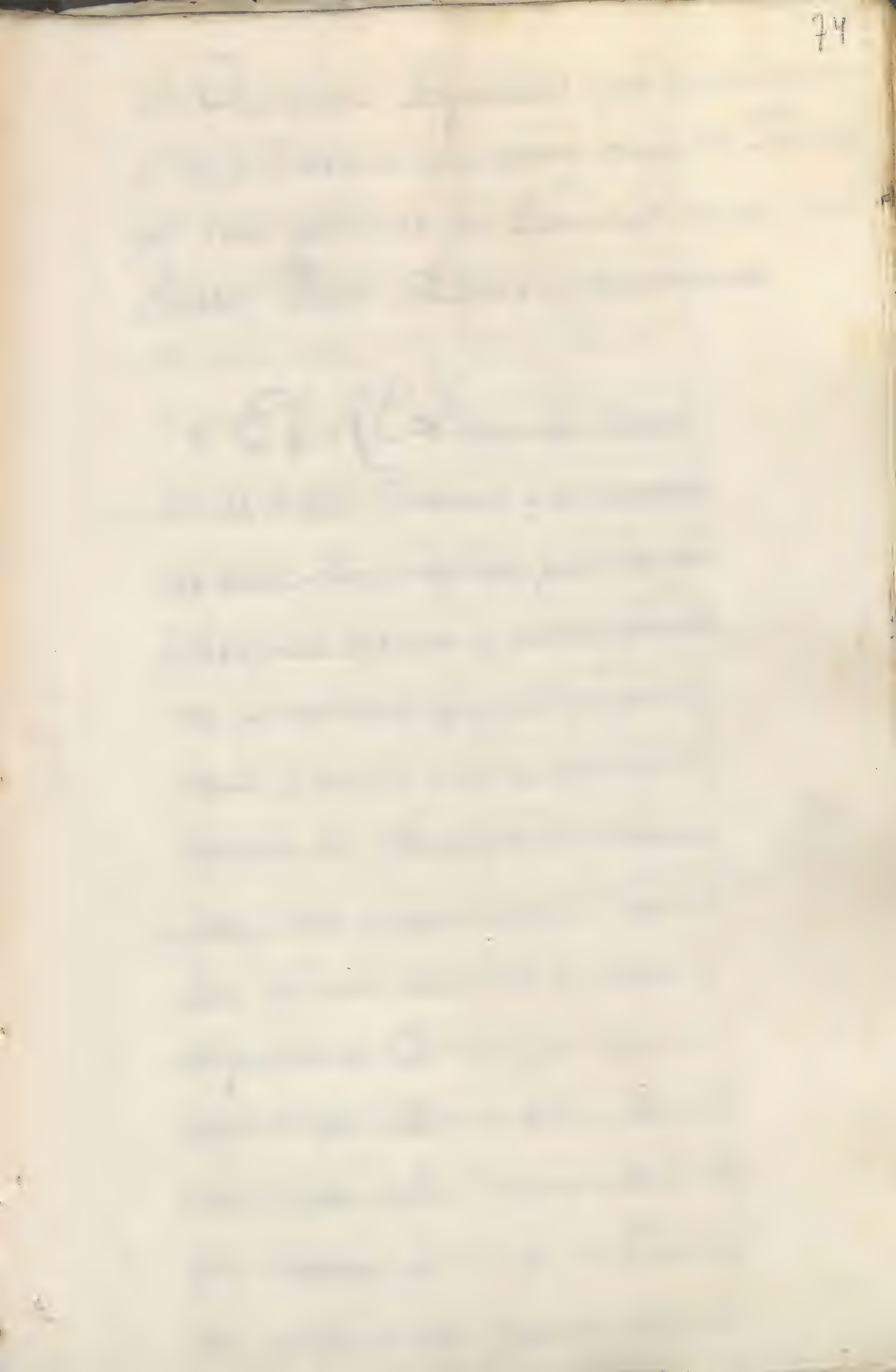
Volbió á Reynar el S.^or D.
Phelipe 5.º en 7 de Sep.^e del mismo
año con gran repugnancia, por la
menor edad del S.^or D.^n Fernando
el 6.º por haver pendientes mu-
chos negocios de estado; lo que no
le permitió estar separado de to-
do lo terreno, y anhelar solo á
coronarse de gloria en el Cielo; así
se espera de su vida tan exemplar
en la que nos dejó pauta para lo-
grar tan dichoso fin. falleció Sa-
vado 9 de Julio alas dos dela tar-
de 24. 1746.
86. El S.^or D.^n Fernando el 6.º en-
tró a Reynar año de 1746: fue de-
seado de sus Vasallos alos que man
tubo en paz; duró solos trez años,
y despues de una dilatada grave y

y penosa Enfermedad fallecio en Vi-
llavicissa à 10 de Agosto de 1759... 13... 1759..

* 87.... El Sor. Dn. Carlos 3º (que Dios
gûe) entrò en el año de 1759. à
Reynar no solo en sus vastos do-
minios sino en los Corazones de
sus Vasallos, Reino _ _ _ . 29.... 1788

Dice, por aber en el: acabado el autor.

88 El S.r D.n Carlos 4.º nacio en Napo-
les en 12 de Noviembre de 1748_
fue proclamado en 17 de Enero de 1789-
y Exaltado en 21 de Septiembre del mismo
y Abdico la Corona en Fernando Septimo
el año 1808



Doctrinas Sagradas que declaran el modo ō metodo que deven tener los Princi pes para governar sus Dominios en los tres Estados, Politico Militar y Economico.

1. El REY deue ser adorna. do de todas Ciencias y en particu. lar dela Matematica; pues enseña ā fortificar defender y ganar fortale zas; Los numeros y espacios en los quales, y con los quales, se han de disponer los exercitos, y el tiempo aproposito de acometer; No se ad= mire de tener necesidad de saber to do genero de Ciencias, por que si - se delita dela Corona Cetro y trono, es necesario se hallen engastadas estas preciosas piedras en su Diade= ma, por que de otra manera no sera

temido, y de todos será vencido,, Si
,, ergo delectamini sedibus et sceptris
,, ô Reges Populi diligite sapientiam ut
,, in perpetuum regnetis,, Lib. Sap. 6.

2 Los Monarcas deuen estar vestidos de Paciencia; con ella darà â cada uno lo que le toca, y si conviene reconciliarà los animos contrarios uniendolos ala deseada paz; haze, pues, la paciencia distinguir lo verdadero delo falso, en los negocios mas dificultosos; proporciona el tiempo de hablar, ô callar; señalando el modo delo uno, ô delo otro; resiste contra las Contrariedades para que el Monarca no quede vencido, y en las prosperidades resiste para que no se precipite en su misma altivez, y en las mismas desgracias

le anima, madura los Consejos, no vio
lenta las Resoluciones, previene lo fu.
turo, y acomoda justamente lo pre.
sente, con tal que sea Obediente a las
Leyes Divinas, que sino de nada servi-
ra, como dijo David a su hijo,, tunc
,, enim proficere poteris, si custodieris
,, madata, è juditia quæ precepit. Do
,, minus,, Moys. 22.

3. Es mui precisa la fortaleza en
un Principe, para tolerar los travajos
que trae consigo el Govierno; oyr las
quejas de los Vasallos principalmente de
los Pobres; oyr a los Secretarios q. sue.
len traer negocios arduos impensados;
leer cartas y suplicas de todo el mundo
le vienen y mas quando traen noticias
funestas de perdidas de Provincias, Arma.
das de Mar, y tierra, y otras que trae

conrigo el Govierno de afanes desgracias y desventuras; por cuio motivo deue ser fuerte y vigilante el Principe, à semejanza del sol, que con carrera infatigable, sin descansar jamas, jira el Contorno, y por su fortaleza es simbolizado a un Gigante, como lo adbirtiò David,, exultavit ut Gigas
,, ad currendam viam,, Ps. 18.

4. Deue ser el Principe templado en el deseo y ambicion de Reynar, como lo deue ser en el sacar tributos demasiados, por que las imposiciones demasiadas de verdadera avaricia, son piedras imanes que traen tras si otras muchas, siendo mui vil aquel oro que recoge el Principe de semejante modo, y no deue aumentarse el Patrimonio R.l disminuiendo el de los Vasallos

los que mientras el peso es moderado,
le sufren: mas si se ven cargados de-
masiadamente â semejanza delos Came-
llos que se arrojan con la carga y la
hechan en tierra,, qui fortiter pre-
mit ubera ad elicendum lac expri-
mit Butirum è qui vehementer e-
mungit elicit Sanguinem,, Prov. 30.
Contentase el Pueblo con ser trasquilado
delos Ministros del Principe, mas no
desollado; y no ay cosa mas potente
que la imposibilidad de un Pueblo.

5.. Novilissima y precisa es en un
Principe la Clemencia, pues tenir de
continuo el Manto Real con sangre hu-
mana, meter siempre la espada en los
pechos delos Vasallos, es propio de tiranos;
y no de Principes Christianos, la Justicia
exercitada con exceso, pasa de virtud â

Vicio, y los muchos castigos son de
gran desdoro al Principe; el Sobe
rano que se hace temer violentamen-
te, no será jamas por mucho tiempo
temido, porque todo lo que se haze
por violencia, no es permanente. Si
los Principes son Retratos de Dios, no
es por otra Razon, sino porque a se
mejanza del Criador, conceden tal
vez por Clemencia la vida â quien
podia dar por Justicia la muerte: lo
que parece un criar, ô un Resucitar,
antes de hecho es un dar el ser, sino ser
el hacer quitar la alegria de Resucitar
" sin la pena de morir " misericordia
" et veritas custodium Regem, et Roboratur
" clementia tronus eius " Prov. 20.
6. El Principe deue tener verdadera
Caridad con sus Vasallos, y padecer todo

genero de incomodidades, antes que
ellos, mirar por la utilidad del publi-
co y no ala propia; pues es costumbre
delos Principes tiranos tener puesto el
corazon en su interes y no en el del Pu.
blico: sufrir muchas faltas por no opri.
mir los Vasallos con demasiados tri.
butos, y quando fuere neccesario no so.
lamente la hacienda sino perder la
vida por ellos; como lo hizo Dios pr.
nosotros, y no tratarlos como â esclavos,
sino como ahijos: como Moyses
que amando asu Pueblo con verdadera
Caridad de Padre, quando viò â Dios
ayrado contra el, exclamò,, aut par
ce Populo huic aut deleme de libro vite,,
Exod. 32. I David que viendo aun An
gel de Dios herir con la espada al Pue.
blo, orò diciendo,, Vertatur furor tuus

,, in me,, Lib. 1. Reg. 24. como que
no pudiese Dios negar aquello que
le pedian aquellos que bien le immi-
tavan con aquella virtud: Si quie-
re el Principe tener de lo divino, es
necesaria la Caridad, las demas vir-
tudes constituien siervos de Dios,
,, esta imitarle,, Deus Caritas est,, Joan 4.

7. La Liberalidad en el Principe
es la que le constituie soberano; porque
hace gracias y veneficios a su Vasa-
llos; deue ser su primer Objeto la li-
beralidad y esplendidez porque los
veneficios guardan mejor los estados
que las Armas; es de tanto poder
la liberalidad en el Principe que co-
mo con una Cadena aprisiona los
corazones de todos, por que el que quie-
re tener Criados contentos es menester

Enriquezerlos, y el que pretende va-
lerse delas acciones de sus Vasallos y Sol-
dados en las empresas, conviene remu-
nerarlas, aunque sean mui peque-
ñas; una quimera es aquella de un
Principe, pensar ser amado, preten-
der ser servido, y suponer ser temi-
do, teniendo pequeño corazon, corto
el animo, y el puño cerrado; siendo
asi que no ay cosa mas propia al Es-
tado Real sino la virtuosa liberalid.d
Pendiente se hallava la Magestad de
Christo en la Cruz, y viendo llamar-
se con el titulo de Rey del buen La-
dron ,, Domine memento mei dum
,, veneris in Regnum tuum ,, Luc. 23.
,, Luego al instante le hizo la gracia
de quanto deseava ,, hodie mecum
,, eris in Paradiso ,, ib. Diò a entender
,,

el Rey delos Reyes que lo que consis
sue soberano es dispensar gracias, fa
vores, Thesoros, y Grandezas a quien
se las pide.

8. Deuen los Principes, y mas
sus primeros Ministros, huir delos
aplausos, vanidades è honras, no de-
xarse cortejar, pues lo que hicieren
bueno es disposicion diuina; esta
leccion se la dexò el unigenito de Di-
,, os quando dixo,, Videte ne justitiam
,, vestram faciatis coram hominibus,,
Math. 6. Siempre huiò delos aplau-
sos y estimacion del mundo, como se
verifica sanando los Leprosos que les
,, dixo,, nemini dixeritis,, Math. 8.
Restituiendo el habla alos mudos
,, les tapa la voca;,, precepit eis nequid
,, dixerint,, Math 7. dando vista a los

ciegos les amonesta sepulten de vaʼ,o
" delas tinieblas la luz del milagro,, vi-
" dete nequi sciat,, Math. 9. Ya los Ju-
dios que heran curiosos de sauer el pd.
" que, los declaro la razon,, non quero
" gloriam sed qui misit me,, Joan. 8.
El Principe deue buscar la gloria del
Rey delos Reyes, y los Ministros
la de su Soberano, si quieren cum-
plir con Dios y con el Principe.

9.. Deuen tener los Principes ami-
gable correspondiencia con los Sobera-
nos y Principes semejantes á ellos, aga-
sajandolos con dones, y dadivas de su
grandeza, procurando siempre la V-
nion y una estrecha liga de Paz, porque
aquel estado será permanente que ten
drá por fundamento la Union y amistad
con los Principes particularmente

circunvecinos a sus Estados, como te-
nemos exemplos en las Historias Sa-
gradas en las ligas hechas de Abraham
é Isac, con Abimelec; De Jakob, con
Laban; de David y Salomon con Iram
Rey de tiro; de los Macabeos con los
Romanos. Gen. 21: 2º Reg. 33: 3.
Reg. 1: Macab. 8: 1. Reg. 8.

10. Para la Conservacion de los Imperios y estension de sus Dominios es precisio que los primeros Ministros y Tribunales consulten á S. M. para todo genero de negocios, sugetos adornados de las Calidades que previene el Exod. cap. 18,, provide
,, de omni pleve viros potentes, et ti-
,, mentes Deum qui jusit veritas, et qui
,, oderint abaritiam qui judicent Popu
,, lum omni tempore: quidquid autem

" maius fuerit ad te referant, et ipsi minora tantummodo judicent.

11. La Sabiduria y la Justicia deven andar siempre unidas, porque instruiendo la una en el humano entendimiento, lo justo razonable y devido: y la otra dando a cada uno lo que le toca, bien se ve que de las dos nace el buen govierno. Fue sabio y justo Salomon quando decretò que se dividiese el Niño vivo, y se diese la mitad a cada una de las dos Mugeres que pretendian fuese su hijo: 3.º R 3: fuelo tambien Daniel quando descubriò la maldad de dos Juezes Ancianos que contra la innocencia de la honesta y casta Susana, procedian: Dan. 13: Habla Dios de David y le declara digno de Cetro y corona Real, no por otra razon sino porque

" hera Sabio y justo," Suscitabo Da-
" vid germen justum et regnavit Rex
" et Sapiens erit, et faciet juditium et
" justitiam in terra," Ierem. 23: Porque siendo el Rey el Alma del Reyno, si no es sabio serà como un alma sin entendimiento; y si es injusto serà como un alma sin voluntad; no siendo otra cosa la Justicia sino una firme y perpetua voluntad de dar a cada uno lo que fuere suio.

12. Gloriosos y dignos de toda alabanza son los Principes que unen la Prudencia con la Justicia. tomò posesion David del Reyno de Israel hallandolo arruinado y destruido de las fuerzas delos Filisteos, y con todo eso usando de una admirable prudencia è inviolable Justicia, volvio con la prime (ra

el Valor alos Vencidos, y con la Se-
gunda tomó severa Venganza delos
Contrarios: usó viuiendo dela pruden-
cia en no castigar al Traidor su Gene-
ral Joab, y muriendo ordenó â su
hijo que lo hiciese,, tu quoque quæ fe-
cerit mihi Joab facies ergo eius sapien
tiam tuam et non deduces canitiem
pacifice ad inferos,, 3.° Reg. 2.°

13. Fortaleza y Justicia son dos her-
manas que deue tener el Principe antes
de salir a Campaña. Jefte primer
Principe del Pueblo Hebreo, antes de
ir contra los Amonitas, hizo voto â
Dios de sacrificarle si volvía victorio-
so dela batalla, el primero que saliese
al encuentro dela familia de su Casa,,
Votum vobit Dominus dicens si tradi
deris filios Amom in manus meas

,, mihique ocurrerit reverteriti cum
,, holocaustum ofera[m] Domine,, Jud.
11. Sale ala Vatalla buelve victorio-
so â casa, y saliendo una hija unica
y amada que tenia la primera â abra-
zar asu Padre; y esse por dejar en el
mundo un exemplo de fortaleza me
morable, y de integridad de Justicia, sa-
crificò con su propria espada asu queri-
,, da y estimada hija,, fecit sicut vove-
,, rat,, Jud. ib. Con la fortaleza y justicia
diò en rostro el Bap.ta al Rey Herodes
,, diciendole,, Non licet tibi havere
,, vxorem fratris tui,, Marc. 6. Y
despues no le espantan las Carzeles
ni le Causan terror las Cadenas, ce-
pos ni Verdugos, sino que quiere va-
lerosamente, poner la Cavera devajo
del corte dela Espada: a esta semejan
za

deuen ser los Principes teniendo fortaleza y justicia tengan por cierto que estas dos virtudes les coronaran de gloria en el Cielo.

14. Han de ser de tal manera unidas templanza y justicia en el Principe, que la justicia le ha de servir de cingulo para templar las propias pasiones, afectos, y acciones; No permite la justicia usar de violencia ni hacer mal ã otro, ni aunque de palabra se perjudique a persona alguna, por que la templanza se llama Madre de la justicia. Josef quando fue tentado de adulterio con la Muger de Butifa, con la Justicia ciño la templanza. Y con estas dos potentes armas venciò Moyses la ambicion del oro y Plata. Attendese el Principe y sus Ministros

que los hombres que por su natura
leza nacen libres se sujetaron volun-
tariamente al Imperio delas coronas,
no para ser subditos dela impiedad,
sino dela Justicia y templanza. De
los soberanos sirva de exemplo Ab-
salon colgado de una Enzina, el qu-
al por no saver moderar sus apeti-
tos, por Justos Juicios de Dios, no supo
detener la Carrera de un Mulo, que-
dando pendiente enel Ayre trofeo de
la Justicia y victima dela destem-
planza, vencido de un animal quien
no supo vivir de Racional,, accidit
„ ut occurreret Absalom servis David
„ sedens Mulo cumque ingressus Mulus
„ fuisset subter condensam Quercum ad-
„ hesit caput eius Quercui. 2º Reg. 18.
„ Deve el Principe y sus Ministros

governar con moderado imperio y vivan adornados dela Corona dela templanza, y vestidos dela purpura de la Justicia, y será un govierno agradable alos subditos.

15. La Clemencia y la Justicia parecen opuestas, pero no lo son, como lo dize el R.l Profeta,, Justitia et pax osculati sunt,, Psalm. 84. Son los Polos donde el pequeño mundo del hombre se muebe; dos pies donde se funda el edificio de una dilatada Monarquia; dos columnas donde se erige el Coloso de un verdadero imperio; los pedestales donde se apoia qualquiera trono Real, y donde toma fuerza y vigor, como lo dijo el Sabio,, misericordia et Veritas Custodiunt Regem et roboratur clementia tronus eius,,

Prov. 20. tenga el Principe y sus Ministros un peso en las manos y ponga en una valanza la Justicia, y en otra la Clemencia, para corregir la una con la otra, que de esta suerte tomando los Subditos el Arpa de la mano de David cantaran diciendo,,
,, misericordiam et judicium cantabo tibi Domine. Psalm. 100.
,,

16. Quiso la Magestad de Dios usar de su infinita bondad con el genero humano perdonando nuestras culpas, mas no quiso quedase defrauda da la Justicia, que de tantos delitos requeria la pena; Y que haze? Carga sobre las espaldas de su innocente unigenito hijo la pena que no merecia y castigandolo en el, absuelve a los reos; y de esta manera muestra la Caridad p.

con los hombres, y haze que la jus-
ticia quede satisfecha; Asi el Principe
y sus Ministros deuen hacer la Cari-
dad sin perjudicar la Justicia, usar de
piedad sin dejar el Vigor dela Justicia,
y aun se puede decir mas que ni la
mima Justicia distributiva es totalm.te
perfecta si con los excesos dela carid.d
no va acompañada; No solo con la
Justicia diuidia el Macabeo los despo-
jos a sus Soldados, sino con la Caridad,
hacia participantes alos Pobres mas
" necesitados,, debilibus, et orfanis et
" viduis diviserunt Spolia, et residua
" ipsi cum suis havere,, y mas abajo
" pone,, et plures predas diviserunt e-
" quam portionem devilibus Populis
" et viduis sed et senioribus facientes,,
2.º Macab. 8. Executando la Justicia

el Principe será temido, pero no amado, y si con caridad será amado de los subditos.

17. Entre otras memorias q̃e dejó Tobias a sus subditos, dijo hijos y Nietos, fue que guardasen Justicia é hiciesen limosnas; dejando a los Principes doctrina para q̃e sean Justos y liberales; esto es, Justicia con los Reos y delinquentes, dandoles el merecido castigo, y liberales con los buenos y Pobres, haciendoles gracias y socorriendo sus necesidades: por que la virtud premiada y el vicio castigado, son fieles testigos de la liberalidad y Justicia del que govierna. Justo y liberal fue nuestro Redemptor con los dos Ladrones en la Cruz, condenando al

,, uno al infierno por que,, blasfema-
,, vat eum,, Luc. 23. y concediendo
,, La Gloria al otro porque,, incre-
,, pabat eum dicens tu times Deum,,
Mostrose tambien justo y liberal qu-
ando quiso hacer prueba dela paci-
encia de Job. mientras con la libera-
lidad le hizo Rico de hijos, y vienes,
y despues con la justicia selo quito
,, todo,, Dominus dedit, Dominus
,, abstulit,, Job. 1.° La liberalidad y
la justicia son aquellas que adorn-
nan la diadema del Principe Chris-
tiano, el Soberano que quiera con-
tentar, se verá Obligado, a hechar
nuebos tributos, y en tal caso no po-
drá adquirir jamas tanto amor de
aquellos a quien dá, y será aborrecido
de aquellos a quien quita; y por fin

tenga por maxima en el dar, dar de manera que tenga siempre q dar.

18. Por ningun motivo haga el Principe ni consienta injusticias en sus Dominios. Apenas criado de Dios Luzbel, comenzo a ser injusto, presumiendo quitar a su Magestad la divinidad queriendo hacerse su semejante,, Similis ero altissimo,,
,, Isai. 14. y procurando que se la usurpasen otros con decirles,, eri-
,, tis sicut Dij,, ibi. no queriendo en Dios la divinidad, quando no le queria uno y solo; Oficial no menos de sus desdichas que de los demas,, ce-
,, cidit et missus est in stagnum ignis,,
,, Delas de los otros por que dejandose llevar de sus consultas oyeron a mal

,, de su agrado aquella Sentencia,, mul-
,, tiplicabo aerumnas tuas,, Gen. 3. y a-
,, quel espanto de todos terrores,, mor-
,, te morieris me,, A quien aconsejo ja-
mas que no le consultase injusticias
y le preparase miserias? Sirva pr.
exemplo un Judas en quien incorpo-
,, randose quando,, introivit in eum
,, Satana,, Joan 13. y aconsejandole por
el negociar sobre la vida de un inno-
cente, no le quedo otra cosa de la injus-
ta ganancia, sino un cordel para ahor-
carse; Las injusticias no pueden ser
persuadidas de otro, sino del Principe
de las Tinieblas y autor de las discor-
dias y asesino comun de las almas.
el qual con apariencia del bien, otra
cosa no busca sino nuestra destruicion
y Ruina. Diganlo los infelizes Reyes

que atormenta por toda la Eternidad,
por haberles aconsejado obrar injus-
tas: el Rey Balthasar: Saul de
rrotado delos filisteos, se diò la muer-
te ass mismo: Por la injusticia de Ro-
boan se le revelaron diez tribus de
sus Dominios: Acab le vebieron los
Perros su sangre: el Rey Joran
muriò miserablemente: Joas man
do apedrear à Zacarias por que le
reprendia sus injusticias, tambien
muriò miserablemente: y otros
muchos que nos refiere la Sagrada
Escriptura, desde el 1. libro delos
Reyes hasta el 31. Viò el Evange
lista S.n Juan en su Apocalipsi que
tenia Dios en su mano una Espada
desnuda de una y otra parte afilada,,
" habebat gladium ex utroque parte acutum,,

Apoc. 1. Teman los Principes y sus
Ministros esta espada, adbirtiendoles
S. Pablo que,, si malum feceris time:
,, nec Deus sine causa gladium portam.,,
ad Rom. 13. Aborrezca el Principe
las injusticias como la misma Peste,
por que ellas son la ocasion de todas
las miserias, desgracias, desventuras.
,, guerras, y Carestias;,, ecce parturit
,, injustitiam conzepit dolorem et pe-
,, perit iniquitatem,, Ps. 7. Esta harà
que el Principe oyga que su exercito
fue Vencido, y derrotado; las mejores
fortalezas tomadas; el Reyno levantado;
la Campaña abrasada del fuego del ene-
migo; hambriento tal Pueblo: apestada
tal Provincia: movida aquella: en-
tregado a traicion del mas confiado:
robado el oro de su tesoro: perdida la

floria: muerto su hijo heredero: y
y nacida tal vez guerra Civil en su
Reyno. Todos efectos y castigos dela
injusticia, no son accidentes dela for-
tuna como sin razon creen algunos.
La Justicia con la Providencia divi
na, no la fortuna, es la que rige los
Reynos, ella en la tierra dispone y
ordena las cosas y esta misma justi-
,, cia à decretado que,, si tu seminas
,, mala in sulcis injustitiæ mentes ea
,, in septuplum,, Eccles. 7. Ella ha
prescripto que donde reina la injusticia
,, no sea permanente el Reyno,, agen
,, tem ingentem transfertur propter
,, injustitiam,, Eccles. 10. Aprendan los
Reyes y Ministros del Rey David,
pues en su Reynado no se vio oprimida
la Viuda, despojado el Pupilo, asaltado

el Caminante, falsificada alguna escrip-
tura, hurtada aquella tienda, hecho
aquel homicidio. ni otras semejantes,
porque las horcas siempre estaban
en pie, y los cuchillos no criaban mo
,, ho,, faciebat quoque David judicium,
,, et justitiam omni Populo,, 2.° Reg. 8.

19. Deuen los Principes criar
sus hijos, en primer lugar en el te-
mor de Dios, no les permita Criados
Viciosos que la mala Compañia es Co-
rruccion delos animos tiernos y deli
,, cados,, filij mi si te lactaverint pecca-
,, tores ne aquiescas,, Prov. 1.° Procure
no se crien ambiciosos y mal acon-
dicionados, y trabajen sus Maestros
que sean obedientes a su Padre porque,,
,, qui parcit virge odit filium suum,
,, qui autem diligit illum instanter

" exudit," Prov. 13: Por que de otra ma
nera ya dela propia naturaleza, ya
dela induccion delos aduladores, y se
guimiento de gente ambiciosa y vicio
sa, presto les crezcan las alas detu.
erte que quando despues los quie.
ran reducir no pueden, por lo que
" dijo el sabio," Puer qui dimittitur
" voluntati suæ confundit Matrem
" suam," Prov. 29. Por hauer criado
David aun hijo con demasiada liber-
tad, le vio hecho un tirano, intentan.
do quitarle el Reyno, este es el hecho
" y la razon," Ego regnabo: fecit que si
" bi currus et equites, et quinquaginta
" viros qui currerent ante eum, nec
" corripuit eum Pater suus, aliquando
" dicens, quare hoc fecisti? 3.º Reg. 1. Se-
pan los Principes y Reyes que por el

camino que enseñaren asus hijos desde
Niños, por aquel caminaran siempre,,
,, Adolescens juxta viam suam etiam
,, cum senexit non recedit ab ea,, Prov. 22.
2o Deve el Principe tener su fami-
lia temerosa de Dios, y darles buen
exemplo, sin hablar cosa que perjudi-
que al Onor de Dios, ni su Dignidad,
procurando medir sus palabras; pues
si sus Criados son aduladores experi-
mentarã lo que Saul, el qual abrio
,, la voca diciendo,, quærite mihi mu-
,, lierem habentem Phitonem,, que en
un instante fue hallada diciendole,, ec-
,, ce mulier habentem Phitonem inhendor,,
1o Reg. 18. Lo que abuen seguro no
hubiera succedido si hubiese hallado
asu lado, un Natan, õ el mismo Sa-
muel a quien deseaba. Deve el Principe

tener cuidado que su familia no ten-
ga negocios Criminales, ni civiles, pr.
que los Juezes por no disgustarlos
hazan injusticias, y lo otro por que
de ordinario, los Cargos y oficios se
venderan de los abarientos, en daño
grave de la Justicia. Deve el Principe
pe dar a sus Criados lo necesario para
su sustento y decencia, y no tenerlos
" ociosos;, mite illum in Operationem
" ne vacet,, ib. I finalmente su fami-
lia y casa es una pequeña ciudad,
y la Ciudad es una casa grande,
con que deve tener mucho cuidado
en el governarla, no se descuide, y
advierta mui bien la tremenda sen-
tencia de S. Pablo,, Si quis autem
" suorum et maxime domesticorum, cu
" ram non habet, fidem negavit et infideli
"

dertrior„ 1.º ad Thim. 5.

21. No deuen los Principes ser mui familiares en las conversaciones con los subditos, (pues la Conversacion es causa del menosprecio, teniendose ala Magestad mas Reverencia de lejos que de cerca) huia lo posible de las altercaciones con ellos, porque son las que hacen ala Magd. despreciable; y si los Principes se hubieren de servir dela lengua, seria innutil y ociosa la vara del mando; Deue el Principe amonestar asus familiares y Criados, que alos Pobres no se les haga daño, ni se les embaraze llegar asu Audiencia, pues delas antesalas delos Grandes donde Reyna la embidia son hechados con menosprecio los Pobres, y Personas inferiores: por lo

que deuen hacer como hizo Chris
to,, Sinete Parbulos venire ad me et
,, ne prohibueritis eos,, Marc. 10. Des-
,, pues de hauer vertido el Sumo Sacer-
dote al primer Rey Saul, con la
Ceremonia del oleo que es señal de
amistad y de paz, le dió á entender
que el mandar y governar hom-
bres á de consistir principalmente
en una suma quietud y para ella
a de comunicar el Principe a sus Vasa-
llos como le fue dada con el oleo ā-
mandolos, manteniendo entre ellos el
amor mediante la Justicia que deve
administrar dando a cada uno aque-
llo que le toca de bueno por remu-
neracion dela Virtud, de malo con el
Castigo dela Culpa; Para hacer prue-
ba del amor de Pedro Christo quiso q̃ e

„ dixese tres vezes„ Domine tu
„ scis qui amo te„ Joan. 21. y à
„ cada una le respondio„ pasce pas-
„ ce pasce obes meas„ ibi. dando à
entender que se quiere amor, y mas
amor, y mayor amor con los subdi
„ tos„ Ecce senuisti da nobis Regem„
1.º Reg. 8. Considerando el Pueblo
los muchos años de Samuel, sumo
Sacerdote quiso privarle del man
do y govierno, y movidos de esto se
van a el y les piden que les dè Rey„
„ et displicuit sermo in oculis Samue-
„ lis„ ib. Sintiò mucho la afrenta q.e
le queria hacer el Pueblo dexandole
como de ningun provecho, và a dar
las quexas a Dios en la Oracion y p.r
„ Consuelo suio le fue respondido„ Sicut
„ delinquerunt me, et servierunt Dijs

„ alienis sic faciunt etiam tibi„ ibi.
Lo que deue servir de escudo a los
Principes para no turbarse, ni Veci-
vir a mal quando se les dà algun
disgusto por los Vasallos, sino con
gran serenidad de animo y confian-
za en Dios digan„ sicut delinque-
„ runt Deum meum et servierunt
„ Dijs alienis sic faciunt mihi. „
„ 22. Deue nombrar Jueces de
toda satisfaccion a los que deue el
Principe intimar la Sentencia de
Israfat, y si saue despues que no gu-
ardan las Leyes, castigarlos con Rigor
siendo justo que quien no guarda
justicia a los otros, esperimente el
Rigor del Principe, porque no cum-
ple con la Confianza que del hizo;
Pues aquellos Ministros que Chupan

la Sangre delos Pobres les quitan el ho-
nor; destruia su sobervia y abaricia
siendo estas las acechanzas delos De-
monios. Aunque Judas fue casti-
gado de Dios en la Orca, por hauer
Vendido la Justicia, esto es, â Christo;
y alos hijos de Samuel no solamente
no les diò el Reyno, hauiendole dado â
Saul, sino que les pribo dela Presiden-
cia de Juzgar dando la razon el tex-
„ to „ non ambulaverunt filii eius sed
„ declinaverunt post abaritian acce-
„ peruntque munera et perverterunt
„ juditium „ 1.º Reg 8. Con razon fue-
ron privados dela Garnacha, por
hauer adulterado la Justicia y es
asi que quando el Rey no castiga
los delitos delos Ministros, da se-
ñal de que no los saue, o que los

contiene de que se sigue que Dios cas
tiga alos unos y alos otros. No pon-
ga el Principe toda su confianza en el
buen obrar delos Ministros, pues qu-
ando crea que velan, esto es, que hacen
Justicia, los hallarà que duermen en
un sueño profundo de injusticias. Por
lo que deve el Principe velar como
hacia Christo y tener cuidado se
administre Justicia como es justo,,
,, et venit ad Discipulos suos et in-
,, venit eos dormientes, et dicit, Petro
,, sic non potuisti una ora vigilare
,, mecum,, Math. 26. De aqui se infie-
re quan precisa es la vigilancia,
para el buen govierno y principal
mente con los Ministros, porque
sus Vasallos no sean maltratados
delas injusticias. Siempre siguieron

los Apostoles a Christo, pero no se lee
" que Christo los Siguiese,, ecce nos Re
" linquimus omnia et secuti sumus te,,
Math. 19. Para que entiendan los
Principes que los Ministros deuen se
guir sus Consejos, y que no se han de
dexar lleuar delos delos Ministros
quando conciven son injustos: Es
Verdad que se ade persuadir el sobe
rano que no es Christo, y que en
su Caueza los atributos de Sabiduria
y ciencia de Dios: por lo que deue
Consultar y oyr con prudencia los
Consejos delos hombres maduros y de-
sapasionados, y entonzes se mostrarà
mas sabio quando oyga con gusto
el parecer de otros: afirmando el
mas sabio entre los Monarcas q e,,
" qui sapiens est audit consilia,, Prov. 12

El que quiere dexarse llevar de su propia voluntad y Capricho serâ siempre juzgado, mas lleno de vanidad y soberbia que de sentido, que quiere decir sin Caueza, segun el parecer del Propheta; no tiene caueza la soberuia, de donde decia,, non
,, veniat mihi pes superbiæ: Ps. 35.
,, Y la esperiencia nos enseña q quien menosprecia los Consejos, se precipita en errores; consulte pues el Principe y ajustando segun su parecer el decreto que forma haga que sea executado de sus Ministros, ni les permitan que estos vayan delante, y traigan a su voluntad, sino quiere hacerse de Rey subdito y destruir el orden del Principado.

23. Ha de escoger el Princip[e]

los Ministros con prudencia, y de los
Onores y puestos aquien los merecieren.
y no á aquellos que por su ambicion
ganancias è interesses quieren governar.
deseche a estos por que o son locos ó
malos, ó no se conozen. Los puestos
y cargos aquien bien los examina
le causan aborrecimiento primero q̃
desearlos. estan sujetos a inquietudes,
son objeto de murmuraciones; si se
executan como deuen, llenan de ima-
jinaciones la Caueza y de cuidados
el Corazon, quitan alos ojos el sueño
delos miembros el descanso, sacan á
un hombre de si, por hacerle esclavo
del Publico, delo que con evidencia se
prueba, que quien tiene ambicion
de puestos sino quiere ser calificado
por malo, será tenido alomenos por

imprudente. Esta advertido el Principe tener lejos de los Oficios ā semejantes personas, y escoja ā aquel que juzgue mas digno, y que sabe no lo desea: Imite ā Dios que eligiò ā Moyses para el dominio quando mas le reusaua: ā Aaron por Sumo Sacerdote quando no lo pensava: ā Josue para Principe de los Hebreos quando menos ambicioso se mostraua: ā Isaias por Ministro quando se tenia por indigno de merecerlo: y ā Jeremias que quanto mas se escusaua, tanto mas le declarò por Propheta. Haga el Principe asi elixa en los govierno aquellos sujetos que los merezcan y no los buscan, no haga caso de aquellos que no los merecen y los procuran con mil medios indignos y

abominables; que el electo sea hombre
que no quiera obrar de Caueza pro
pia presumiendo sauerlo todo, sin
consejo de ninguno; sino que en las
cosas ligeras obre solo, y en las gra
ves y de importancia consultar con
" el Principe;, quid quid autem ma
" ius fuerit ad te referant et ipsis mi-
" nora tantummodo judicem,, exod.
18. Asi hicieron los Apostoles que
no quisieron por si mismos hacer
la eleccion de Mathias en lugar
de Judas, sino que llamaron a to-
dos los Discipulos, y mucha por
cion delos que hauian recivido la
fee. Procure el Principe elegir los
buenos y a los malos nunca les de
ningun empleo, como hicieron aque
" llos Pescadores que,, eligerunt bonos

malos autem foras miserunt,, Math. 13.
,, Si el Principe desea tener conocimi-
ento delo que a de observar enla elec-
cion de Ministros de ninguna cosa
puede valerse que delas adbertenzias
que dan las Sagradas y humanas
historias delas quales se ponen algu-
nas en este escrito y son como se
siguen.

24. La primera es, que obre aque-
llo que manda siendo justo que el
Juicio comienza desde su casa, y no co-
,, mo algunos que,, aligant onera gra-
,, via et importabilia et imponunt in
,, humeros hominum, digito autem suo
,, nolunt ea movere,, Math. 23. de su-
erte que deue hacer la Justicia movi-
do de Caridad para con el proximo.

25. La segunda será inquirir

con diligencia la Caus por que muchas se hacen con testigos falsos, ō por escrituras contrahechas, ō por potencia dela parte y se condena al innocente, y despoja dela hacienda al verdadero dueño de ella,, Causam quam
nesciebam diligentissime investigabam,,
Job. 29.

26. Es la tercera que Juzgue las Causas, segun el orden delas Leyes y Estatutos no negando al Reo y partes las defensas, el examen de testigos, reprobaciones, y otro qualquier genero de termino que la Ley les concede, por que de otra manera seran no solamente seran nulos los autos, sino que adquirira el odio de todos y será aborrecido de cada uno,, bona est
Lex si quis ea legitime utatur,, 1. ad

27. La quarta. Que no haga distincion de personas: deuiendo quando se trata de una cosa abrir las orejas en las pruebas oyendolas todas, y en la Sentencia despues cerrar los ojos sin atender quien sea condenado ò no por que,, qui cognoscit in ju-
,, dicio faciem, non bene facit,, Prov. 28.

28. Serà la quinta, que no mire intereses ninguno del mundo, ni Reciua Regalos ni dinero por ningun camino porque si el Ministro es desinteresado no puede menos de ser bueno, para juzgar; como hizo Christo quando oyò que los Apostoles dijeron que lo hauian dejado todo voluntariamente, luego los constituiò Jueces,, Vos
,, qui reliquistis Omnia, sedebitis judican

tis

„ Israel,, Math. 19.

29. La sexta será que no ten-
ga pasion ni inclinacion de ninguna
parte, haciendose capaz delas Razo-
nes de todas, formado el negocio co-
„ mo deue ser,, judices terræ velut ma-
„ re fecit,, Isai. 40.

30. Ha de ser la Septima, que hu-
ya de tener conversacion con Mugeres,
quando vengan a pedirle por algun
Pariente Reo; digalas que vengan hom-
bres, para evitar alo menos la Sospe-
cha del mundo, de que haga la gracia,
o Justicia a persusion de Mugeres
o compasion de sentimiento, y no por
lo que merece la Causa; esta fue la
Doctrina que dejó Christo, quando
oyó hablar la Madre delos hijos
del Cevedeo; diciendolos a ellos no ã

,, ella,, accessit ad Deum Mater filio-
,, rum Cebedei cum filios suos adorans
,, &ca et ait potestis bibere calicem,,
Math. 20.

31. Octava; Que no dexe de hacer la Justicia por temor; porque este embia el Calor al Corazon, y dexa los miembros devilitados, y el entendimiento obscuro, no permitiendo obrar cosa buena,,
,, Noli quærere
,, fieri judex, nisi virtute valeas ir-
,, rumpere iniquitates, ne forte extimescas faciem potentis,, Ecles. 7.

32. La Novena, que sea Docto
,, y no ignorante,, tenentes legem
,, nescierunt me,, Jerm. 2. Si el Juez no save que cosa sean Leyes y para que sirven, como podrá jamas Juzgar bien? Sino conoze

qual sea la rectitud del obrar, como podran salir rectas sus acciones? es necesario sepa, por que de otra manera no será justo lo que juzgue, ò si se consulta segun las pasiones de otros, es caso raro que un Juez sabio verdaderamente sea injusto y vicioso, como es cosa ordinaria que un ignorante haga injusticias, y herrores por que,, qui evitat discere incidit in mala,, Prov. 17.

33. Será la decima, que sea solicito y no perezoso determinando las Causas, y si el numero es excesivo con Calumnias de Procuradores y malicia delos Abogados, unidas ala pobreza atrevimiento y potencia delas partes, es causa dela dilacion; con todo eso el Juez tiene maior culpa estando en su

mano el acabarlos, esto es, la Senten,
cia la que con la tardanza no po.
,, drà ser buena,, non pervenit usque
,, ad judicium propterea egreditur judi-
,, tium perversum,, Abac. 1°.
31. La Undecima es que no sea
demasiado Cruel y sediento de San-
gre humana ni obre con severidad mas
de bestia que de animal de discurso, par
ticularmente quando se trate dela vida de
un hombre, sino que juntamente con la
devida pena, con los malos muestre seña
les de discrecion y piedad. Juzgo Moy
ses por dignos para Ministros, los hi-
,, jos de Levi,, Congregati sunt ad eum om-
,, nis filij Levi quibus ait,, Exod. 32. Y
no à Josue por que este como soldado he.
ra amigo dela Sangre humana; y aquellos
pacificos, discretos y piadosos como se requiria

p.ª la condicion del buen Ministro.

35. La duodecima Condicion sera q.e tenga prudencia en el Juzgar, y que se-pa aplicar al hecho otros casos semejan-tes como el que ha de Sentenciar, como se lee que hicieron los Jueces en el caso de Jeremias, que atizados delos Sacerdotes del tem-plo por embidia que havia predicado la des-truicion de el y dela Ciudad, querian darle muerte; mas los Jueces dixeron,, non est
,, viro huic juditium mortis,, Jerm. 28. Refi-
,, riendo dos exemplos de casos succedidos en otro tiempo, de dos Profetas que havien-do predicado lo mismo, un Rey absol-vio al uno, y otro Rey quito la vida al otro, por que un Rey hera bueno y el otro malo.

36.. Finalmente las Condiciones de un buen Ministro son las que se Requieren

para un justo Rey como queda dicho;

" Secundum judicem Populi, sic Mi-
" nistri eius,, tanto que el mandato de Di
os â Moyses quiriendo elegirlos le
dijo,, auferat de spiritu tuo,, Gen. 11.

37. No es la esperanza delas Armas
sino con la ayuda de Dios, dijo David al
Filisteo, abatire tu orgullo, y humillare tu
soberbia, en cuio nombre empezo la batalla
y la Venció; Dejando doctrina a los Prin-
cipes de recurrir al Señor delos exerci-
tos antes que empizen y rompan la Gue
rra. si quieren tenerle en su asistencia y
protección, sin la qual nunca podran
alcanzar victoria y si le tienen en su
fabor quien podra ponerse delante de sus
Escuadrones, no podran por ventura con el
" Apostol?,, Si Deus est pronobis, quis con-
" tra nos,, ad Rom. 8,

38. Buena experiencia tenemos en los casos que nos refiere la pluma del Espiritu santo,, filij Rubem, et Gad, et di-
,, midie tribus Manasse, haventes fiduciam
,, in Domino vincerunt inimicos,, El mismo Dios dará forma de mover las armas y dar los asaltos para vencer y triunfar; como lo asegurò el Profeta y Rey
,, Guerrero: que peleando siempre,, in
,, nomini Domini exercitum,, se viò precisado a darle las gracias por las instrucciones militares que le avia enseñado diciendo,, Benedictus Domi-
,, nus Deus meus, qui docet manus meas
,, ad prelium, et digitos meos ad vellum,,
Ps, 134.

39. El hombre sabio es fuerte, el doc-
,, to es robusto y gallardo,, Sapiens fortis,
,, es et Doctus est validus quia cum dispositione

„ initur velum„ Prov. 21 Con estos es me-
nester consultar la guerra, y con los Ge-
nerales delas Armadas, presidiendo el
Rey, Juntos todos en consejo, y con ellos,
prevenir y mirar quanta sea la genero-
sidad, constancia, y valor delos suios; qu-
anto el vastimento, viveres y dinero: qu-
tas las municiones y Armas: quales
sean los Coligados Amigos. o ciertos ô
dudosos: quales son los enemigos ôcul-
tos o descubiertos, que se hallan de pre-
sente ô que despues podran irritarse con
el tiempo, respecto ala Cercania ô de-
pendencia. Deuen tambien atender ala
disposicion delos Potentados circunve-
cinos, y no olvidarse delos que estan
distantes; examinar las condiciones de
los Payses, sitios, Montes, Rios, Puertos
Pasos las fortificaciones hechas ô que

se puedan hacer y tener los enemigos,
la ventaja que pueda hallarse de una
parte â otra &c.ª Esta es la primera di-
ligencia para lograr buen suceso, pues
ninguno conviene bien si primero atten-
tamente no piensa lo que puede suce-
der, como la Sabiduria eterna decla-
rò quando dijo; que si por imposi
ble se hallase alguno que,, "eiturus com-
,, mittere bellum adversus allium Regem
,, non sedens prius cogitat,, Luc. 14. desp.s
se seguirà con descredito y vituperio
,, que,, adhuc illo longe agente legationem
,, mittens rogat ea, que pacis sunt. ib.

10. Quiso mover guerra Moyses â
Amalec, y constituyò â Josue por Capitan
,, general de sus exercitos,, dixitque Moy-
,, ses ad Josue eligit viros et egressus pug-
,, na contra Amalec,, exod. 17. Documen
to

grande para los Monarcas, para que
antes de empezar la guerra se escoja
Capitan general, el que deve estar bi-
en recivido dela comun Opinion y
particularmente delos Guerreros, que
sea sabio y valeroso y que tenga expe-
riencia del arte militar, conocimiento
delos Payses y en especial donde se hade
dar la Vatalla, que sea adornado de
afabilidad en el tratar, despachar y
hacer partidos, y buscar estratagemas;
infatigable en los negocios, fuerte en los
Peligros, industrioso en el Obrar, liberal
en las execuciones, y adbertido en te-
ner dinero y Provisiones, y sobre todo
,, exemplo y libre de todos vicios,, qu-
,, ando egresus fueris adbersus hostes
,, tuos in pugnam custodias te abomni
,, re mala,, Deut. 23. Elija el soberano

por su Capitan general à uno que tenga temor de Dios, fidelidad para con el Rey, valor contra los enemigos, severidad con los Covardes, beneficiencia para con los Soldados, y Justicia con todos.

41. Los Subalternos todos han de ser mui parecidos al Capitan general en todas las propiedades referidas; Los soldados que sean de cuerpo ligero, robustos y sufridos de animo, pronto atrevido y corasoso, fieles para con su Principe, modestos en el tratar, Continentes en los apetitos, valerosos en los peligros, de edad desde veinte hasta Cinquenta años, vasallos del propio Principe, quando no obliga la necesidad à otra cosa, porque los forasteros, mas presto se compran que se eligen, y por lo comun

son lo peor de sus Payses, acostumbra
dos mas presto â huir y hurtar que
a contratir; la evidencia es mui pre
cisa en todos, como lo manifiesta el ca-
so Siguiente. Viendose los Asirios con
el Enemigo sobre si, podian los Theni-
entes generales y demas cauos embes-
tirle y defenderse, sin aguardar otra
cosa, ni que despertase Holofernes q.e
creian durmiese, y con todo esso no lo
hicieron ni le despertaron,, nullus au-
,, deuat cubiculum virtutis Asiriorum pul
,, sando aut intrando aperiri,, Judit 14.
Viendose el exercito con la muerte
sobre las Espaldas, no se atrevio ningu-
no â hacer Caueza sin el maior donde
deue proceder todo el peso dela guerra;
Que no sean Cregos ni Infieles por que
será mui dificultoso que sea fiel aquel

que ã faltado de su fee al mismo Dios:
No crea el Principe Catholico, conseguirà
muchas Victorias teniendo en su exer-
cito personas enemigas dela S.ta Iglesia
Catholica Romana. Tampoco convie-
nen Soldados casados, por que el amor
dela Muger y los hijos, y comodidad
dela propia casa, suelen Vetirar los hom-
bres delos peligros, haciendolos mas ami-
gos dela vida que de combatir, no deue
el Principe elegir soldados de Semejante
manera; como se Obserua hizo Judas
Macabeo, que mandandolos todos a sus
casas se quedo sin gente, no obstante
el poco cumunero que tenia, respecto al
exercito numeroso delos Idolatras, „dixit
„ qui edificabant Domos, et sponsaban vxo-
„ res, et plantabant vineas, vt redidcrit v-
„ nusquisque in Domum suam, „ 1 Macab. 3.

Esto es quanto brebemente se puede es
poner es necesario p.a empezar una Guerra.

12. Deue el Rey promulgar orde-
nes rigurosas para que las Iglesias
Monasterios, Hospitales y otros lugares
pios y Religiosos consagrados y dedicad.s
al servicio y culto diuino, no sean sa-
queados ni violentados, castigando Di-
os grauemente los profanadores de co-
sas sagradas, como se lee en la persona
del Rey Anthioco, quando herido
grauemente de una pestifera enfer-
" medad dijo,, Nunc reminiscor malo-
" rum que fecit in jerusalem, vade et
" abstulit omnia spolia, aurea et ar-
" genta. Lib. 1. Marc. 6.o

13. No permita el Principe que
se asole el Pays, ni que se destruia ni
queme la Campaña siendo esto mas

propio de Barbaros, que de Chris-
tianos, ademas que ay precepto de Di-
os que manda ,, quando obsederis Civi-
,, tatem multo tempore et munitionibus
,, circumdederis ut expugnes eam non
,, succides arbores quibus vesci potes,
,, nec securibus debes per circuitu vastare
,, Regionem, quoniam lignum est et non
,, homo nec potest bellantium contra
,, te augere numerum.

14. Lo que si es devido que el
Principe pague puntualmente à sus
Soldados su sueldo y todo aquello que
se les â offrecido, por que las promesas
hechas â los Soldados deven ser puntu-
almente cumplidas, y obrando de esta
manera el Rey tendrà victorias. Pre-
guntaronle â S. Juan Bap.ta los Soldados ,,
,, quid facimus et nos? Luc. 3. y les respon
dió

,, neminem locutiaris, ni calomniam
,, faciaris, contenti estote stipendiis ves
,, tris,, Ibid. Lo que persuade a que el
Principe pague puntualmente a los Sol
dados, si quiere que sean Obedientes
a sus Ordenes, y vsar vaso de Religion
y disciplina.

45. Roto y puesto en fuga el exercito numeroso de Canaan por el Capitan escojido del Pueblo, Barac, por astucia de vna Varonil Muger que arrogantemente intrepida clavò en la tierra con la Caueza del impio Sisara, la Rueda de su fortuna; La gran Profetisa Debora Muger del Vencedor, levantò al cielo las vozes cantando hymnos de alabanza y Canticos de bendicion a su Dios y no contenta que el solo la oyese, quiere ser escuchada de los Reyes y Principes

" audirt Reges, auribus percipite Princi-
" pes &c.ª Con razon por cierto, por q̃ qui-
so enseñarles esta doctrina, de que reconocie-
sen de Dios las Victorias; y por ellas le
diesen gracias, y cantasen alabanzas,
lo que es devido de justicia, pues es el q̃
dà las Victorias: tanto hizo contra los
Enemigos de Dios, una Zagala no armada
de Lanza y Espada, sino de Martillo
y Clavo; confiesen pues su flaqueza, mag-
nifique la Omnipotencia de Dios, y sal-
dran triumfantes y Vencedores.

16. Apartense los Reyes de tener
guerra de qualquier forma que sea, si-
endo infinitos los malos efectos que pro-
duce; no puede dar otra cosa que escan-
dalos, incendios, Latrocinios, destruciones,
perdida de bienes, prisiones, ruinas y ofen-
sas de Dios: Son las Guerras llorosas

tragedias a quien se halla en ellas, y do-
lorosas memorias a los subcesores, que
oyen el fatal suceso de ellas, que es du-
doso, y el daño siempre es cierto; por
estas razones David elijio por mejor
tener en su Reyno Peste que guerra,,
dixit David ad Gad Profetam,, 2.º Reg.
,, que de parte de Dios le pregunto que
qual delas tres cosas queria? hambre,
Guerra, o Peste? ,, melius est ut incidam
,, in manus Dominum, quam in ma-
,, nus hominum,, Ibid. Porlo que devemos
escusar tener guerra; pero siempre se-
ra justa atendiendo alas siguientes
Condiciones que se leen en la glosa de
Nicolao de Lira tom. 1.º fol. 1415.

§ 7. Primera. Por quitar del Reyno
,, las heregias; subvertite omnia loca in
,, quibus coluerunt gentes quas posesuri

„ civis Deos suos &c.ª Deut. 12.

18. Segunda. Por negar los tributos continuos, esto es, los feudos acordados, como la Guerra del Rey Joran contra los Moabitas, „ cumque mortus „ fuisset Acab, prevaricatus est feudus, „ 4. Reg. 3.

19. Tercera. Por causa de Rebelion movido por los subditos, como hizo David contra Seva, „ et separatus est om- „ nis Israel ad David, secutusque est „ Seva filium ã Brochri: ait David ad „ ab Isai; voli servus Domini, sui et per- „ sequere eum 2.º Reg. 20.

20. Quarta. Quando quieren algunos defender a algun malhechor; como la Guerra movida contra Gavaa, „ Sed hoc „ contra Gabaa in comuni faciamus &c.ª Jud 20.

51. Quinta. Por alguna in
juria recivida, como hizo David con
,, tra los Amonitas,, tulit Amon servus
,, David; rasitque dimidiam partem bar-
,, be eorum &ta quod cum nunciatum esset
,, David misit in ocursum eorum. 2°
Reg. 10.

52. Sexta. Por recuperar lo que
es suio; como la Guerra de David
contra Isboset, recuperandose del Rey
,, no que Dios le avia dado,, cum er-
go esset prelium inter Domum Saul,
et Domum David. 2° Reg. 3.

53. Septima. Por defender el Estado
quando es oprimido delos Enemigos con
,, las armas en la mano,, hostes vos sen
,, tiant Madianitæ, et percudite eos
,, quia et ipsi hostiliter egerunt con-
,, tra,, num° 25

54. Octava por haver negado el paso injustamente; como la guerra de los Israelitas contra los Amorreos,, qui concedere noluit ut transiret Israel per fines suos,, n. 21.

55. Novena. Contra aquel que defiende y ayuda a su enemigo; como la guerra de David contra Sirio de Damasco, porque ayudava à Adarecer,, Venit quoque Siria Damasci ut presidium ferret ad Adarecer &a 2.o Reg. 8.

56. Decima por librar al enemigo de mano de los enemigos injustamente detenido, como hizo Abraam quando aquellos cinco Reyes soberbios tomaron à Loth,, quod cum audiset Abraam captum Loth fratrem suum numeravit espeditos verna-

culos

,, suos trecentos decem et Octo et per
,, secutus est usque Dan ,, exod. 14.

57. Undecima por tirania de algun Ministro que govierna juridicamente probada; como la guerra delos Macabeos contra Antioco, ,, viderunt mala que fiebat in Populo &c.,, 1.º Macab. 2.º

58. La duodecima finalmente será, quando se mueba la guerra en daño delos infieles; esta siempre será justa, siendo en defensa y aumento dela fee, tanto es justa como la misma fee.

59. No se fie el Principe en solo la justicia dela Guerra, porque permite Dios muchas veces la guerra,, ut vindicetur de inimicis suis,, Isai. 1.º sino que deve primero ala gue

rra.

dela Conciencia aplacando la ira
de Dios por los pecados contra el co-
metidos, tanto el Principe como el Pue-
blo, y despues armarse. Dos vezes ar-
maron Guerra los Israelitas contra
„ el tribu de Benjamin,, debeo ultra
„ procedere ad dimicandum &a. initte cer-
„ tamen &a. Jud. 20 Y con todo esto en
la primera fueron muertos de ellos, 22 U.
y en la Segunda 18 U. Y la tercera des-
pues de tantas suplicas hechas á Dios,
y muchas lagrimas, vertidas Vencieron,
de que se infiere que el quiere llegar al
fin glorioso, es menester que empieze des-
de el Cielo; Y en fin guardense los Reyes
y Principes, de no mover guerra sin
estar bien con Dios, y que no sea injusta,,
„ pro justitia agonizare pro anima tua, et
„ usque ad mortem certa pro justitia et

,, Deus expugnavit pro te inimicos tuos,,
Ecles. 4.

60. Admirase el sauio de que un Vasallo aya de Reynar, y uno que ha nacido Subdito quite dela Caueza la Corona a su Principe, haciendose Rey, como subcederá quando se comete el Govierno del Reino à uno solo, mientras este agasajando y castigando a su voluntad se hará amar de muchos, y temer de todos, no como Ministro del Rey, sino como del mismo Principe hecho Señor, dejandole el nombre solo y usurpandole el onor deuido a su Corona, y autoridad de su Cetro,, per tria movetur terra per servum cum Regnaverit,, Prov.
,, 30. Asuero por querer ensalzar tanto al arrogante Aman, se viò despreciado de su Reyno como lo dice el texto,,

"Auxerus exaltavit Aman," Est. 3. 110

61. Siempre fue y será dañoso poner en el mando un solo Ministro; siempre fue y será de mucho perjuicio á los Pueblos el Privado, o por mejor decir el Idolo y mas si es codicioso, porque vaso de precioso de Real Servicio, y aumento dela Corona, empobreze los herarios del Señor, destruiele la Reputacion dela Real Magestad, y enflaqueze las fuerzas, quitando la Sangre alos miserables vasallos; enorme y fea cosa seria ala Verdad, de un Principe que siendo semejante á Dios en la tierra se dejase llevar de un Subdito; no menos lo será quando pretendiese que uno solo, que no es Sol, iluminase y moviese la Maquina del Imperio.

62. Tomen Doctrina los Principes y persuadanse que luego que vean los Vasallos

la confianza que el Soberano hace del Privado, no hagan distincion entre el Señor, y el Subdito, sino que los juzgaran iguales; por lo que para remediar y hechar en tierra esta ambiciosa pasion, arraigada en los pechos, no es menester otra cosa sino una voz del cielo que diga,, hic est filius meus
,, Charissimus audite illum,, Marc 9. Es
,, to es, un pecho generoso y fuerte con el qual se haga el Principe conocer ser el dispensador y Señor de todo.

63. Indigno se hace del afecto del Rey, el que haviendo sido hecho por gracia, pretenda hacerse semejante al Principe, y desemejante a los demas. Merecedor de la gracia de David fue Urias y aunque fue tan faborecido de su Soberano no se ensoberbecio, ni se hizo grave

Mirandose delos demas, sino que con hu-
mildad se estubo con los Criados dela ca-
„ sa; „ Egressus Urias de Domo Regis secutusque
„ est eum cibus Regius, dormivit autem
„ Urias ante portam Domus Regis, cum allijs
„ Servis domini sui „ 2. Reg. 11. Esté pues
entendido el Principe, que no conviene q
su Ministro por esperimentado y enten-
dido que sea, se haga señor de su volunt.d
y del govierno publico, siendo esto un
señorearse del Dominio, hagale creer
que es Venido en la Corte, para obede-
cer al Rey, y no para mandar el Reyno.

64. En el antiguo testamento que
Moyses, Josue, David, Joan y otros se
les dà tal vez el nombre de Amigos, y
Privados de Dios, Governadores de su Pue-
blo y participes de sus Secretos, pero no
no abrà quien se atreva a decir que estos

hicieron alguna cosa independiente de Dios, o que de su obrar no resultase otra, o buscasen en todo la gloria de su Señor? Quien jamas soñó que aunque les dió el mando el Altissimo desechase de si el cuidado del Govierno del Mundo, y no cuidase de tenerle con todas las operaciones de los hombres? O! si quisiese el Cielo fueren asi los Privados de los Monarcas, y no hiciesen cosas que no pasasen por sus ojos.

65. Pero quien sauen si lo hacen por no querer ser molestados los Principes reusando llevar la carga y peso del Govierno, y son mas amados los Ministros quanto menos hacen saver al Rey i y le hacen dormir siempre a su gusto, haciendo ellos su voluntad, disponiendo las ordenes, siguiendo en esto

el Principe su voluntad; Y si fuese asi N.
no dirà que no se seguiria una total
Ruina, y que havia dicho mui bien el Sa-
,, vio quando dijo,, vidi servos in equis,
,, et Principes deambulantes super terram
,, quasi Servos,, Prov. 22.

166. Daniel hera santo y sabio y con
todo eso dandole alguna mano el pru-
dentissimo Dario en su Palacio Real, le
diò por compañeros dos satrapas para
que consultase sus dictamenes antes que
executase aquello que pensaba hacer.

67. Savido es que Faraon diò à Jo-
seph permiso para que obrase lo que le
pareciese, pero se veia obligado el Rey
y el Reyno, por la libertad que havia con-
seguido por Joseph en sus miserias anun-
ciandolas y remediandolas, lo que otro
alguno ni lo penetrò ni lo remediò; No

fue muchos que el Rey le hiciese esposo
co Governador de sus Dominios; No
Obstante que se hallase otro Moyses,
Josue, David, Juan, Daniel o Joseph en-
tonzes haré mejor reflexion, pero en tan-
to permitaseme decir, con el Eclesiastico,,
quis est huic, et laudavimus eum,, Ecl. 31.

6.8. Deven los Monarcas dar
audiencia a todos sus subditos, sin
excepcion de personas, con agrado
no con violencia ni enfado atenди-
endo a sus necesidades,, praevete au-
,, res vos qui continetis multitudi-
,, nes,, lib. Sap. 6. el soberano q quie-
,, re saber los procedimientos de los
Ministros y remediar los desorde-
nes de su Reyno, dé libre entrada á los
Subditos, pues Dios le hizo Rey
para oyr á todos.

69. Dos vezes oyó el señor las vo-
zes del Niño Ysmael que solo al pie
de un Arbol le avia dejado su Ma-
,, dre, por no verlo morir de sed,, dixit
,, autem videvo morientem puerum,,
Gen. 21. y dize el texto que dos vezes,,
,, Exaudivit Dominus vozem pueri,,
ibid. Que fue dar a entender que Dios
oye las vozes y las provee, para que
el Principe tome exemplo de no solo
oyr las vozes o necesidades delos sub-
ditos, sino remediarlas tambien.

70. Delos Valcones del cielo y del
trono de su gloria se puso Dios a es-
cuchar para oyr los suspiros y las
gримas de los pobres que le pedian
justicia,, Dominus de Cęlo in terram
,, aspexit ut audire, gemitus compedito-
,, rum,, Ps. 101. Doctrina para los Principes

como deuen oyr y escuchar a todos
pues de no dar audiencia, se les puede
seguir mucho daño; como lo mani-
fiesta el texto quando Absalon
pretendia ser Rey de Israel y p.a
alcanzarlo se valiò dela Audiencia,
por que con las Guerras no podia el
Rey su Padre darlas. poniase en
el umbral dela puerta donde concu-
rian los pretendientes, y viendolos
disgustados porque no heran oydos
como querian, les hablava dulcem.te
de cariño y amorosas diciendoles,, Vi-
,, dentur mihi sermoes tui boni et jus-
,, ti sed non est qui te audiat,, 2.o Reg.
,, 15. y con esto,, solicitavat corda Co-
,, rum,, delo que se siguiò un Cruel
el Revelion.
71. Si los Principes fueren faciles

en dar audiencia adquiriràn premio,
,, y gloria; ,, beatæ aures vestræ qui audi-
,, unt,, Math. 13. como serà buen testi-
go el Rey Asuero, que le importò la
vida saver a tiempo la traicion que le
tenian urdida los Porteros de Camara,,
,, Eo igitur tempore quo Mardocheus,
,, ad Regis januam morabatur irati sunt
,, Bagatam et Thares duo eunuchi Regis
,, qui janitores erant. et in primo Palatij
,, limini presidebant, volueruntque insurgere
,, in Regem et occidere eum: quod Mardo-
,, cheum non latuit statimque nunciabit
,, Reginæ Esther, et illa Regi &a.,, Est. 2°.
Crea el Principe que con dar siempre au-
diencia le serà de mucha utilidad y prove-
cho, y se defenderà de muchos males.
,, 72. ,, Altera autem die sedit Moyses ut
,, judicaret Populum qui assistebat Moysi à

,, mane usque ad vesperam,, Exod. 18. De
continuo y a todas oras y tiempos dava
audiencia y oya Moyses a los Sub-
,, ditos,, venit ad me Populus quærens Sen-
,, tentiam Dei,, ibid. Sirviendo de exemplo
a los Principes, para que sean ynfati-
gables en dar Audiencia y en Secreto.
Por que deve oyr callar y preguntar has-
ta que comprenda la Verdad de lo que le
propone el Vasallo,, audi tacens simul et
,, quærens,, Ecles. 4. por que no pregun-
,, tando muestra no haver escuchado,
el preguntar no es defecto, antes mucho
onor y gloria, como lo afirmó el Sa-
,, bio,, Gloria Regis est investigare Sermo-
,, nem,, Prov. 25. No ha puesto Dios a los
Reyes para estarse encerrados en los
gavinetes ni para que oygan con las
orejas de otros, sino con las suyas mismas

" qui habet aures audiendi audiat,, Mat 11.

73. En ninguna otra parte Vende
mas la Paz que en el cielo; aun en la tie-
rra no deue hauer otra cosa mas apete-
cida que la paz, la que fue gozada en to-
do el mundo en tiempo del Nacimiento
" del Rey de los Reyes,, et in terra pax
" hominibus,, para dar à entender que la
primera cosa que el Rey ha de procu-
rar es la paz en el Reyno el qual viuirà
feliz. Fue tan amigo de la paz Chris-
to Señor nuestro, que para dar à enten-
der el deseo que tenia de esta Virtud, mas
que de las demas (siendo ella la llaue de la
Caridad, y epilogo de todo bien) la prime-
ra cosa que dijo a sus discipulos despues
" de su gloriosa Resurreccion fue,, Pax vobis,,
Joan 20. anunciandoles la paz, por que pu-
diendo ellos juzgar que hallandose Chris
to

poco antes ofendido de ellos, porque

,, en la tragedia de su passion,, Relicto

,, eo fugerunt,, Math. 26. quiso para

quitarles totalmente esta opinion, de que por tal defecto se hubiese desdeñado, pronunciò aquellas amigables palabras,, Pax vobis,, asegurandoles de

,, su animo generoso que hera todo pacifico; De manera que la paz es propia del Rey, pues es tan amiga de Dios.

74. Serà la que colmarà el Reyno de riquezas, siendo como una Nave que con la agitazion de los vientos conduze las riquezas al Puerto pacifico y seguro: como se viò en tiempo de Salomon que gozando el Reyno de prosperidad y paz admirable, fue tan abundante de tesoros que dize el

„ el texto,, tantam copiam præbuit
„ argenti in Jerusalem quasi Lapi-
„ dum,, 2.° Reg. 2.°

75. Hará fertil y abundante el Reyno; por que estando todo en paz, los Campos se cultivan, el trafico es libre, y el negocio corre continuo, como todo lo indica el Psalmista Rey hablando dela paz de Jerusalen,, posuit fi-
„ nes tuos pacem et adipe frumenti sa-
„ tiat te,, Ps. 147.

76. Será la que hará florecer la Justicia en el Reyno, pues es imposible se se pueda administrar estando todo rebuelto, mas haviendo paz la Justicia tendrá su lugar,, fructus justitia in
„ pace seminatur. Jac. 3.

77. Quando la paz reyna en los Reyes serán Beatos, é hijos de Dios,,

" Beati pacifici quoniam filij Dei vo-
" cabuntur,, Math. 5. Ni el Reyno tie-
ne mayor firmeza, sino quando està
todo en paz: finalmente amè el So-
berano la paz, como Joya preciosa
que nos dexò Christo Señor nuestro,,
" Pacem relinquo vobis, pacem meam
" do vobis,, Joan. 14.

78. Declarò Christo nuestro bien
alos Apostoles, la empresa de su pas-
ion, dize el Evangelista que los llamò
en secreto, para dar â entender a los
Reyes y sus Ministros, de quanta
importancia es el Secreto el que deve
ser mas riguroso quanto es mas grave
el negocio. El es el alma delos tratados
politicos y Militares, estando suje-
to a mil insidias luego que es publico
y siendo secreto es el tesoro mas estimado

delos Reyes. es el espiritu del negocio, Padre del Consejo, furriel del entendimiento, sano dictamen dela prudencia, Nuncio dela Constancia, y adorno de
,, la Justicia,, cultus justitia silenci-
,, um,, Isai. 23. De esta excelente virtud deve ser adornado el Rey y los Ministros para poder con ella, conducir al glorioso fin de qualquiera
,, negocio importante;, in silencio erit
,, fortitudo vestra,, Isai. 30. Sean mui mirados en hablar, y con los movimientos del Cuerpo, paseandose poco de arte mirar ala Cara, que es espejo del animo, y Ruegues â Dios les âbra la boca, y dirija la lengua, para que no hablen sino quando a el le agrade y sabe ser conveniente y oportuno, como continuamente Suplicava

David diziendo,, Domine labia mea
,, aperies,, Ps. 50. Por que savia mui
bien el santo Profeta quanto impor
ta el saver callar, y hablar, segun
,, el tiempo y ocasiones,, tempus ta-
,, cendi, tempus loquendi,, Ecles. 3.
79. Si S.n Pedro no hubiera habla-
do inconsideradamente, y hubiera gu-
ardado silencio, no hubiera por ven-
tura negado a su Maestro; el fue co-
nocido por hablar, y le fue dicho,,
,, tu de illis est nam et loquela tua ma-
,, nifestum te fecit,, Math. 26. por q.e
es preciso muchas vezes manifestar
muchas cosas. Es necesario que el
Principe tenga Ministros iguales á el,
en el Secreto, que sean fieles de lengua
y de manos, que no tengan dependien
cias con otros Potentados; tomando el

Exemplo de Sanson que conociendo q
la muerte dada al Leon, havia sido por
,, virtud sobrenatural,, irruit Spiritus
,, Domini in Sanson,, Jud. 14. no se atre
,, vio à comunicarlo ni a sus Padres,, Pa-
tri et Matri noluit indicare,, ibid. Y
que tengan el Secreto como le conviniè-
re al Rey, es conveniente, como aquel
Libro delos Secretos que hallò S.^n Juan,,
,, Librum signatum sigillis septem,, Apoc.
5. Imitando à Christo nuestro Señor
el qual despues dela transfiguracion dixo
,, a sus tres Discipulos,, nemini dixeritis vi-
,, sionem,, Math. 17. Sea pues el Principe
Celoso de sus Secretos, y haga lo sean sus
Ministros imponiendoles gravissimas pe-
nas, y pongalos en manos de Dios, que le
,, concederà lo que desea,, Sicut divisiones
,, aquarum, ita cor Regis in manu Domini

" quocumque voluerit inclinavit illud,,
Prov. 21.

80. El Rey, dize el sabio, no deve jamas mentir, ni sus Ministros, por que decir una cosa por otra se sigue el perder el Credito, la Reputacion y el menospreçio de su persona. Cuenta Isaias las desdichas y miserias de Israel, y por causa de ellas no da otra razon sino,, quod corruerit in platea veritas,
" et facta veritas in oblibionem,, Isai 59.
No admita el Rey ni sus Ministros, entre el Corazon generoso, y la lengua sincera, vendra el y sus Ministros a ser hijos de la perdicion, segun lo que nos dejo Verificado S. Juan,, vos ex Patre
" Diabolo cum loquitur mendatium ex
" propio loquitur quia mendax est et Pa-
" ter eius,, Joan. 8.

81. Quatro males anuncia la escrip-
tura al que no dize verdad: el prime
ro, que serà blanco del desden y castigado
" de Dios,, perdes omnes qui loquntur
" mendacium,, Ps. 5. el Segundo que no
podra huir delos peligros, y castigos del
" Mundo,, qui mendacia loquitur, non
" efugiet,, Prov. 19. el tercero que pere
" cerà, y serà arruinado,, qui loquitur
" mendacia peribitur,, ibid. Y el quarto
que serà abominable al mismo Dios,,
" abominatio est Domino labia menda-
" cia Prov. 12.

82. Deve el Principe ser Verdadero
en todo para que todos los Subditos lo
" sean segun lo dize el Sabio,, Princeps
" qui libenter audit verba mendacij Om
" nes Ministros havet impios,, Prov. 29.
con que deve estimar la Verdad como la

Joya mas preciosa de su Corona, pues es
la que busca Dios ,, Veritatem que-
,, rit Dominus,, Ps. 30. La Verdad
,, serà aquella que le servira de escu-
do para defenderse de todos los males,,
Scuto circundavit te veritas,, Ps. 90.
,, serà la que le harà firme y constan-
te eternamente,, labium veritatis,
,, firmum erit in perpetuum,, Prov. 12. A
,, la verdad se le diò alabanza sobre
todas las cosas, en la Academia, y el
Palacio de Dario,, Super omnia vin-
,, cit veritas,, Esod. 3. En lo que con-
sintio todo el Pueblo,, et dixerunt
,, magna es veritas,, Esod. 4. Por la
,, Verdad nació y vaso Christo a la tie-
rra,, Ego in hoc natus sum, et ad hoc
,, venit in Mundum, vt in testimonium
,, perhibeam veritati,, Joan. 8. por que
,,

,, vexare est, et qui me misit vexare est.
Finalmente siendo Dios la misma Verdad nos manda por boca de Zacarias y S. Pablo, que todas nuestras palabras y obras sean verdad; ,, Veritatem indicate in portis vestris, veritatem loquimini. Zach. 8.

83. De todo lo referido se infiere que primero deve considerar el Rey, aquello que dize y promete, y despues guardar y cumplir infaliblemente quanto a dicho y prometido: tomando exemplo de Christo nuestro bien, si primero no se cumplia quanto havia dicho y prometido por boca de sus Profetas ,, postea sciens Dominus quia Omnia consumata sunt ut consumaretur Scriptura; dixit Consumatum est, et inclinato capite tradidit Spiritum ,, Joan 19.

En fin tengan el Rey y sus Minis-
tros en Orror faltar ala palabra pr.
que quien promete y no Cumple,
no puede huir de una de dos cosas;
o conceder que hera loco, quando
lo prometio; ô confesar quando no
cumple lo prometido es hombre de
de poca palabra, y menos obligacio
nes; y tengan presente y esten fir
mes alo que decia el Rey David,,
procedunt de labiis meis non faciant
,, irrita: Ps. 88.

84. ,, Inveniti Infantem, pañis
involutum, et positum in presepio,,
,, Luc. 2. El Sr. del Mundo nacio en
un portal derrotado, y embuelto en po-
bres pañales; para enseñar alos Re-
yes que reformen las pompas y vanida
des primero en su persona y despues

en sus Vasallos, á exemplo del Rey de Cielo y tierra: A los soberanos conviene mas que á los subditos quitar las Superfluidades, para reformar con su exemplo todo lo infusto, porque las ponpas de los Palacios reales, suelen arruinar los Pueblos.

85. Quiso Dios vestir al primer Monarcha del Mundo nuestro primer Padre Adan, y las galas y riquezas que le puso, fueron unas pieles toscas de Animales; para dar a entender á los Soberanos sus Subcesores, el modo con que se han de vestir sin pompa, sin alterar la forma de tantos modos y Caprichos,, fecit Dominus Deus Ade, et uxori eius tunicas peliceas, et induit eos,, Gen. 3. Para hacerse temer y estimar el

Principe es menester ceñirse dela
virtud delas Aves, exercitar el va
lor, y aborrecer lo superfluo, despre
ciar las pompas, huir de regalos,
acostumbrarse à trauajos; y apren
der del Rey David que como el
mismo dize traìa por vestidura
Real, un aspero cilicio,, posuit ves-
"timentum meum cilitium,, Ps. 68.
"
86. Despues deuen los Reyes re-
formar las pompas y vanidades de
los subditos, siendo estas vastante
para arruinar las primeras Mo
narquias del Mundo, la magni-
ficencia delas Mesas, la variedad
de galas, y la soberbia delas fa-
bricas exceden a las propias fuer.
zas arruinan las familias, y faltan-
do estas vienen a faltar los, fundamen
tos

para la conservacion delos Esta-
dos; la Vanidad y el uso son la
Ectica enfermedad delos Reynos,
que insensiblemente consume la
Riqueza de todos; y no fuera mucho
si aqui pararan sus males, porque
para poder exceder a sus iguales, è
igualarse àlos mayores no bastando-
les las Rentas y emolumentos de sus
Oficios, se dan ahurtos, Regios y
maldades, fallecen los muebles, se
arruina el publico, y el Reyno
Camina ala perdicion, disminu-
iendose por esta Razon la fuerzas
delos soberanos; es preciso poner
Remedio a tan graves males; mode-
randolo todo a proporcion Razo-
nable como corresponde, al Ciudada-
no, al Cavallero, al Titulo, al Grande

haira el Soberano que deue con grandes ventajas exceder â todos.

87. En fin deuen tener enten-dido los Principes que la natura-leza siempre aborreciò lo Super-fluo, mirando siempre al manu-tenimiento necesario de que no fue abara jamas: Y los Principes deuen tener en su memoria Si-empre que David con vn Pellico sobre los hombros, menospreciando las armas Doradas de Saul; hizo escala para el Trono y can-tando delante del Arca vestido simplemente y medio desnudo, estableciò la corona en su Caueza. tendran los soberanos presente donde vino a parar el fausto de los Soberbios, segun la Profecia de

,, Ecceequiel que de lo escrita,, et orna
,, mentum monilium suorum in
,, superbiam posuerunt &ra propter
,, hoc dedi eis in immunditiam, et
,, dabo illud in manus alienorum ad
,, diripendum, et impijs terre conta
,, minabunt illud,, Ecceq. 7.

88. El que es facil en creer, no
será firme en el bien, y vacilará en
,, el mal,, qui credidit cito levi cor.
,, de est,, Eccles. 19. Deve el Principe
creer por que el que no cree á nin-
guno, será peor que creer á todos,
mas como dize el Sabio, no crea tan
facilmente antes de examinar con
prudencia, y diligencia las Relacio-
nes; por que asi como es imprudenc-
cia de aquel Principe, persuadirse
ser prudencia el no creer alguna cosa,

cierra los oydos alas acusaciones, a-
briendo con esto la puerta ala Rui-
na de sus Estados. Asi es pru-
dencia oyrlo todo y despues discurrir
sobre ello, compensando uno con otro,
y con maduro acuerdo, y el de sus Mi-
nistros determinar lo Conveniente, que
de esta suerte Rara vez se herrara, pu-
es la presta creencia es Madre del Error
quando no se entera de todo; A de es-
tar mui atento sobre aquello que di-
cen y entienda y dude mucho, si quie-
re Reynar con Seguridad. Si el Principe
Putiah hubiera dudado, y no creido
tan facilmente alas palabras de su Muger
no hubiera puesto a Joseph injustamen-
te ,, nimium credulus verbis conjugis
iratus es valde, tradidit Josephum carce-
rem ,, Gen. 39.

89. Por los sucesos se podrá conje-
turar de quanta importancia es antes
de determinar oyr las Relaciones de
todos con maduro acuerdo, atendien-
do alo que sucedio en la Corte y Pala-
,, cio de David,, fama peruenit ad Da-
,, vid dicens; percusit Absalom omnes
,, filios Regis, et non remansit ex eis unus,,
2. Reg. 13. De suerte que el muerto
solo fue Amon, y al Rey le refirieron q.
todos sus hijos havian muerto; porque
al lado delos Principes siempre ay q.
disminuie y creze las cosas; y rara vez
se halla la verdad en semejantes perso-
por lo que es necesario para no errar
no creer con furia los primeros infor-
mes.

90. Si el mismo David no hubiera crei-
do los primeros informes de Siba, no hubie
ra

privado dela herencia Paterna al hi
jo de Jonatas a quien David devia tan
to,, et ait Rex, ubi est filius Domini
tui? respondit Siba Regi: remansit in
Jerusalem dicens: hodie restituet mihi
Dominus Israel Regnum Patris mei:
et ait Rex, Sibe tua sunt omnia quæ
fuerunt Miphiboseph,, 2. Reg. 16. Crea
finalmente el Principe aquello que o-
bra examinando la verdad del hecho,
guardando quando se le quente algu-
na cosa, un oydo acada parte, que de
esta manera no podra herrar, como lo
dize el Apostol,, fructibus lucis in veri
tate,, ad Ephes. 5.

Objeto, y fin principal
que deven tener los Prin-
cipes y,, Ministros

91. Salomon solo apetecia sauiduria

para saber agradar â Dios, este es
el principal cuidado que han de tener
los Monarcas y sus Ministros para
que su Magestad los premie como
" lo refiere el Lib. 13. delos Reyes,, et haec
" quæ non postulasti dabo tibi divitias scili-
" cet et Gloriam, et nemo fuerit similis
" tui cunctis Regibus,, Sin duda este
Sapientissimo Rey tenia presente â-
quella misteriosa vision de Ecequiel,
de una Rueda muy grande toda su cir
" cunferencia llena de Ojos;, statura quo-
" que erat rotis, et altitudo orribilis as-
" pectus et totum corpus oculis plenum
in circuitu ipsarum quatuor,, Ecceq. 1.

92. Los Ojos por la redondez delas
Ruedas con el movimiento continuo, unas
vezes miran al cielo, otras alos lados, y
otras tocan al polvo dela tierra; Y siendo

Simbolo delos Principes y sus Minis
tros, deuen asi ellos como todo Racional
viuiente, fixar los ojos sobre ellas, y
pensar que si aora gozan de su altu-
ra en tranquila paz, y dela pribanza
del soberano por la confianza y Ca-
riño, pueden los unos ser despojados,
y los otros basta la emulacion para
que la Rueda dè la buelta y toque en
el polvo su elevacion, y quando es-
to no suceda vendrà tiempo, que con
dolor y sentimiento se veran obli-
gados à considerar son mortales, y
les ha de llegar su ultimo fin, como
a otro qualquier hombre inferior.

93. Viose enlo alto dela Rueda A-
lejandro y despues de hauer pisado
,, Coronas y Cetros quando,, interfecit
,, Reges terræ subjetando ael Espartano,

tracio, Aqueo, Sclabon, tribalo, Colio, y puesto en contribucion, la Calia, Cicilia, Capadozia, Frigia, Armenia, Siria, Fenicia, y todas las Indias; y despues que? „ Siluit terra in conspectu
„ eius „ Marc. 1. Tiró la Vueda „ et ce-
„ cidit in lectum sum, et moritus est, „ Y aquel que le parecio corto el Mundo para cauer en el, despues de hauer estado veinte dias sin sepultura, apenas hubo quien le diese siete pies de tierra para cubrir su Cadaver.

21. Que bien penetrò lo que son las Coronas, Cetros, y Grandezas Salomon q. e despues de hauer tenido, quanto quiso, y aun mas delo que pidio a Dios se viò obligado a esclamar „ Vanitas vani-
„ tatum, et omnia vanitas „ Eclei. 1. Doctrina que los Principes Catholicos y sus

Ministros deuen tener presente p.ª
poner en Dios solo la Confianza y
aguardar en su infinita bondad su
dichoso fin.

{ De que antidoto han
de valerse los Principes
Cath.cos contra los Venenos }

95. Razon será que quien ha
puesto en su memoria alos Princip.s
los Riesgos para su alma en el Govier-
no; les dé Remedio para librarse de
una conciencia depravada, ó mano
alevosa que con poco temor de Dios
les dé Veneno; y no será el unico auer
traiendo consigo, el Corbio, ó bezar,
la triaca, el mitridates, los polbos dela
vibora, y esmeralda, los granos de Ene-
bro, o sal de Nubia con nuezes y almen-
dras dulces, y otros Remedios preservati
(vos

contra venenos que suelen ordenar los Doctores, ni que se sirva de familia suia y vasalla, pues con todo esto se leen en las historias mil tragedias.

96. Un Consejo ha de ser el verdadero antidoto contra todos los venenos y traiciones, el que nunca podrà faltar, ni hallarse contra el industria ni engaño humano. No es el autor de este discurso, quien dà tan precioso tesoro, sino Dios, en la siguiente promesa; „Signa autem qui

„ crediderit et sequentur &a. si mortifere

„ rint quid biberint non eis nocevit„

Marcos. 16. Sean los Principes Amigos de Dios. obserben su santa Ley, no le ofendan con pecados, crean aquello que manda la Santa Madre Iglesia Catholica Romana y no

tengan temor de ningun Veneno:
Cumplan con su oficio administran-
do rectamente Justicia, tengan bue
na intencion en todas sus obras, y
amen alos Subditos como a hijos,
no hagan mal aninguno, antes pro-
curen hacer bien á todos, no tomen
hacienda de otros, y sean celosos del
onor de sus Vasallos; y finalmente
no sean tiranos, que obrando de
,, este modo aun que ,, mortiferum
,, quid biberint eis non nocebit ,, esta
es promesa de Dios que no puede ja
,, mas faltar ,, Celum et terra tran-
,, sibunt verba autem mea non pre-
teribunt ,, Marc. 24. Esten segu-
ros los Principes, que no ay mas ci-
erto remedio contra veneno que el
estar unidos con Dios y asi como

confian los Reyes en las guardas ar-
madas y en los hombres, entreguen
se al sumo Governador y dispen
,, sador de todo bien ,, habet fidu-
,, ciam in Domino et ipse dirigit gre-
,, sus tuos ,, Prov.e 3.

Doctrinas Politicas sacadas de varios Autores Clasicos de gran literatura y esperiencia q̃e declaran y confirman el discurso antezedente.

Salustio.

1. El que aconseja a su Principe sobre los puntos q̃e tocan ala conservacion de su Ymperio, no se le à de darnada delos mormuradores, sino sirva a su Soberano, con lo q̃e estubo en su mano en negocio de tanta importancia.

dho Autor.

2. En las Resoluz.nes de estado no ay consideran tan fuerte, para q̃e se hagan en favor de uno, como aquellas por donde àde resolver sele pone delante el miedo del daño propio, y la Esperanza del provecho, q̃e esto es lo q̃e al fin en el mas Recatado y prudente le dà aciertos en sus discursos.

Dion.

3. En las resoluciones de estado no ā de atender alo q̃e nos propone la Vengãza, con Colera y enojo, sino alo que nos fuere mas provechoso, p.ª nuestra conservacion y aumento, y haviendo salido con esto y disimulado lo primero, se podrā despues satisfacer su deseo, pues primero se deue atender ala seguridad propia, q̃e ala Vengãza.

dho Autor.

4. En las materias de estado se ā de discurrir p.r lo justo y probechoso, quando concurren estados y calidades, y de este modo no ay q̃e temer la execucion delo resuelto.

Salustio.

5. Dos cosas importan mucho alos Consejeros delos Monarcas, q̃e aya mucho numero; y q̃e voten en secreto, pues diran su sentir sin miedo, y con ella muchedumbre

sustentarse mucho tiempo en la guerra con Seguridad del q^e^ se ã estado quedo.

Dho Autor.

21. Dos cosas convienen al Monarca en la conquista del Reyno q^e^ pretende, ser hombre de su nacion, y haver Reynado su Padre entre ellos con buena Reputacion, por q^e^ con esto ãman aquel nombre y casa; I dos la hacen tambien dificil q^e^ por ellas lo temen y aborrecen: Ser estrangero, y haver maltratado su Padre, ò el pretendiente los Vasallos que dominò.

Polivio.

22. Para la Conservacion propia y para q^e^ dure la amistad con un Principe, le convie ne al otro q^e^ no acave de todo punto su Enemigo p.^a^ q^e^ con verse libre de aquel Obstaculo no le es licito proceder en todo por su Consejo, causa principal en Raz.^n^ de Estado

p. donde conviene muchas vez.s ayudar â nu-
estro enemigo contra nuestro Amigo.

Polivio.

23. Persuadase un Principe o Republica q.e
ninguna cosa que intentaren les es imposi-
ble, y q.e con todo pueden salir, por su va-
lor y grandeza, aunq.e muchas vez.s lo
consigan, otras dan en grandissimos hierro-
res, daños y perdidas especialm.te en las Con-
quistas Retiradas de su Reyno, en las que
tienen tanto lugar y mando la fortuna,
y por esto ninguna cosa importa mas
alos Principes que apartarse de esta
confiaza vana y temeraria.

Theuclides.

24. La Prudencia de un Principe q.e se
quiere prevenir para una Guerra esta
en pedir asus Vasallos y Confederados
aquello q.e mas facilm.te le puedan dar, y

se criaxan sujetos p.ª los empleos; q.e han hicixon los Romanos, y antes los Reyes de Macedonia; se contenta por esta disposicion à muchos, y siempre habrà q.n tenga noticia delos negocios publicos, y no se perderan por falta de saverlos.

Dion.

6. Para el Consejo de Estado ha de escoger el Principe los mas nobles, entendidos, y Ricos de su Reyno, y delas Provincias sugetas, y con esto tendrà Ministros p.ª todos los negocios, sin q.e en cada ocasion los aya menester de nuevo.

Dion, Salustio, y Tacito.

7. El Principe q.e empieza à Reynar q.e hace del Cons.º de Estado, alos Grandes de su Reyno, y alos mas buenos, y Ricos de el y delas Provinz.as q.e tiene en su Dominio; asegura mucho su Estado, pues todos siendo se comunica con ellos el Govierno, y q.e son miembros de el, amaran

y procuraran su conservacion.

Dion.

8. El Principe nuebo en la eleccion de Consejeros de Estado, y en las Dignidades de su Reyno, provea en todos los que hallase capazes de ellas, sean de la Cabeza de su Imperio, ó de las Provincias sujetas a su potestad, con lo que persuadirá a todos los Vasallos, los quiere con igualdad, y será mui atendido y procuraran con maior cuidado, defenderle como cosa en que tienen parte, pues les comunica sus Bienes.

El mismo Autor.

9. No todos los oficios y cargos publicos se han de dar a los Grandes, asi porque no conviene que el dinero o hacienda publica y los exercitos se goviernen por una misma mano y Persona, como porque conviene que los negocios publicos se traten y administren

Sosegado, y parece no tiene fuerza ni corriente como un estanque; pero en rompiendose no ay cosa q̃ vaste adetenerle; y asi se deue considerar la pleue, antes de hauer roto la represa dela Obediencia y respeto a su Principe, q̃ es lo q̃ detiene a su furor, y natural inclinacion a corrientes y mudanzas.

Dion

17. El Principe q̃ quiera sustentar la Monarquia, procure granjear el animo y aficion de sus estados q̃ constituien sus dominios, y con ningun medio lo alcanzarà mejor q̃ con otorgarles lo que el gouierno pasado les hubieren negado, y con mercedes y gracias de los vienes publicos.

Plinio

18. El cuidado dela abundancia publica es la cosa mas agradable, y famosa, puede hacer a un Principe, y darle maior gloria igualando

con los qe tubieron grandes Victorias y triun
fos por ellos, y esto se hace con abrir y asegu
rar los Caminos, y faborecer la contratacion,
esto estima la Plebe, como si los sustentase el
Principe de sus propias Rentas.

Dion.

19. Con ninguna razon se persuaden tanto
los enemigos de un Principe con qn tracn Gue-
rra al qe le ayude, como asegurarlos aqe des
pues qe aya alcanzado la victoria, partirâ
con ellos lo conquistado pero no se fie de
las alianzas sino en sus propias armas,
y puede estar cierto qe si conquista mucho
todos los Principes vezinos han de ser contrarios.

El mismo autor.

20. La amistad del vezino, y la buena Õ-
pinion dela modestia del Monarca es cau
sa que no se ayude al Oprimido del Conte
so qe se le dan fuerzas con neutralidad, en-
gañandose falsamte en pensar que han de

y teniendo por cierto que sin esta con
siderac.^on no se tendra buen exito.

Otro autor.

29. Aquellas fuerzas poder y riquez.^s jun-
tas son mas de temer q.^e las q.^e estan di-
vididas en muchas partes, q.^e necesitan
mucho tiempo p.^a juntarse pues es mui
dificil y estan sujetas alos accidentes de
la fortuna.

Idem.

30. No es buen empezar una guerra
con animo de dejarla en caso de mal
suceso, p.^q que no es honrroso despues de
empezada y mas al autor q.^e la movio.

Iden.

31. Ninguna consideracion hace que
mas facilm.^te se mueba un Principe a mo
ver guerra que la esperanza de aca-
varla con brebedad y sino sale con

su intento no haze mas que moverla y dexarsela por herencia a sus hijos.

Dario.

32. El Principe Valeroso ni a de temer las guerras ni procurarlas, pues lo primero es cobardia, y lo segundo tirania, aquello es indicio de fortaleza, y lo otro de insolencia, y aunque en los enemigos haze tales efectos la fortaleza, que les haze no osen declararle la guerra, y la moderacion que no quieran.

Plinio

33. El Principe no deue acojer ni admitir los Reueldes de otro soberano ni esconderle con mano poderosa que los castigue tomando su proteccion; pues dara exemplo a sus Vasallos para que en ocasion semejante hallaran quien los acoja y defienda, y establezera una Ley que le comprenda, y no

de que tengan mas abundancia, pues entre las muchas cosas mui necesarias en casos semejantes ninguna habrá q̃e no tenga lugar, y aun es traza mui conveniente para la imposiz.n de tributos.

Dho Autor.

25. Antes q̃e se entre en una guerra es bien considerar la incertidumbre de ella, y quanta puede ser y durar .s. q̃e la mucha duraz.on suele suscitar muchas cosas ã la fortuna y accidentes de ella de q̃e estarian lejos, si se procediese con madurez y consideradamente.

El mismo autor.

26. Los q̃e entran en una guerra sin consideraz.on, y con demasiada confianza se meten en ella sin aconsejarse haviendo de ser lo primero; quando las desgracias les suceden entonzes piden Consejo

y lo ponen en consulta quando està el daño recivido, y pudiera haverse reme-diado haviendo consultado primero que obrado.

Plinio.

27. En el principio de qualq.^xa^ negocio, antes de darle al publico, es bien for-tar Consejo sobre lo q.^e^ conviene, q.^e^ des-pues de empezado no se puede volver a-tras tan facilm.^te^, y esto en ning.^na^ cosa es de mas consideracion de una guerra entrar ono entrar en ella, teniendo mui presente q.^e^ todos procuran defenderse del modo que les ofendieren.

Theucides.

28. Mui de considerar son p.^a^ empezar una guerra, las fuerzas y riquezas del enemigo, y las propias, y donde puede y podemos, sacar las unas y las otras, conside
xando

pª muchos para qᵉ Reciван provecho, y se hagan practicos delas cosas, y cobren mas amor al Principe gozando de muchas maneras delos bienes publicos pª estar repartidos entre todos.

Theucldides.

10. Quatro cosas se requieren en vn Consejero pᵃ. qᵉ sea perfecto; Que entienda bien los negocios qᵉ. trata; Que sepa bien declarar lo que entiende; Que ame ala persona a qⁿ. aconseja; Que no se deje vencer dela Codicia; Porque el qᵉ sabe y le faltan palabras pᵃ. declararse lo mismo es que sino supiera nada, y el qᵉ tiene ambas calidades, pero no desea el bien del Principe, ô de su Republica, es de ninguna cosa hablarâ qᵉ sea en su provecho, y el saber le servira de qᵉ. mas facilmente halle razones con qᵉ sentan

su parecer; y aunque le adornen todas las Calidades, si se deja vencer del interes del dinero, ô cosa tal por solo esto serà vendible por tal precio, todo quanto tratare y aconsejare.

Herodiano.

11. Necesario es en el govierno de un Principe mozo, que el Consejo de estado sea de muchos sujetos esclarecidos, Grandes, viejos y virtuosos y que sin su voto, no se haga cosa que toque al Imperio, para que sea durable, y serà una disposicion que agrade â todos los Vasallos.

Plinio.

12. El Principe en la eleccion de Oficios y cargos publicos, y en la aprobar ô reprovar de uno para servirse, o no servirse de el, tenerle por malo ô bueno, no crea sino a la fama comun de cada uno, y en ella ponga los ojos, para hacer semejante juicio, y no atienda a las aprovaciones.

õ juicios clandestinos de los hombres, sobre tales personas, ni alos aduladores susurrantes, q̃e no acometen y dañan como las abispas, p.q̃e mas seguramente se puede creer a todos q̃e a uno en particular.

{ Mammertino y Judas in Epistola Canonica. }

13. Los Ministros ignorantes y ambiciosos no quieren comunicar sus discursos con los Vasallos aunq̃e puedan ser enseñados de ellos, p.r el estudio õ experiencia, no admiten ni escuchan los Consejos q̃e ellos les dan voluntariamente no consintiendo entrar en servicio de su Princip.e p.r parecerles seran bien recividos del Pueblo.

Dion

14. En los grandes Imperios es menester un Ministro adornado de todas virtudes y que no tenga ambicion, p.q.e a este acudan todos los Vasallos q̃e ayan recivido alguna injuria, de los

otros Ministros; De quenta al Principe
p. q. se castigue severamente al q. maltratase alg.n
individuo del Reyno, dado en su poder.

Salustio.

15. La falta de hacienda, y la conciencia
tocada del miedo, de sus maldades, son las dos
cosas q.e principalmente mueben el animo de los
hombres p.a intentar Reveliones ó introducir
novedades en el govierno, y hallaran facilmente
q.n los siga, en la Ciudad ó Reyno en q.e ay co-
rrupcion de costumbres de legalidad y abati-
cia q.e aunq.e son vicios diferentes entre si, se
juntan de ordinario en Sugetos estragados.

De incierto Autor

16. Ningun Principe se fie demasiado en la
paciencia y mansedumbre de sus Vasallos,
haciendo juicio q.e lo q.e no a sucedido no pue-
de acontecer, por q.e un Rio muy grande y furio-
so detenido en una represa está en aquel Reman
so

podrá pedir a otro, lo q͏ͤ el no hizo p͏ͬ. el.

El mismo Autor.

34. De q͏ͬ. está desterrado ó fugitivo de su Patria p͏ͬ. sospechas de Crimen de Magestad, y sin esperanza de restituirse, bien se puede creer dirá Verdad al Principe q͏ͤ le ampare, en lo que le preguntare pues de solo el pende su vida y remedio.

Plutarco.

35. El grande forajido con hijos y Muger en poder de Principe estraño, no es seguro, p͏ͬ. q͏ͤ no ay constancia, ni deseo de venganza y si llega a contraponerse el amor de los hijos, y Muger, quedará Vencido; miren los Principes como se fian de los tales.

El mismo autor.

36. Miserable estado es el de un Grande separado de la gracia de su Principe q͏ͤ acometa la guerra contra su Patria, al soberano que

le ā acojido, pr. qe si este sale con Victoria

no le quedarā mas del pesar de haver

destruido su Patria; si es vencido el a-

rrepentim.to y verguenza de que no

aya vastado su ira y pasion para

dar tal pago al qe le hizo bien, y havera

sido autor de sus desventuras, en pago de

los beneficios recividos.

dho Autor.

37. Lo qe es justo y provechoso qe el Gran-

de foragido pretenda hacer pazes entre

su Principe, y el nuebo, donde se acojiò

qe si el antiguo estubiere superior ese bien,

le devera el nuebo, y si este lo fuere, tan-

to mas Onrroso y seguro, por lo qe puede

esperar bolber a su Patria, con el gusto y

delectacion de haver logrado la Concor-

dia de los dos Principes.

Curcio.

38. El Principe es bien se diferencie y haga ventaja à los demas particulares en algun genero de Ciencia, que no sea comun à todos, y Causara mayor respeto, y vene-racion no menos que por la dignidad real, como seria la ciencia de Estado y guerra, Siendo para mi de ningun valor, y herrada la Opinion de los que dizen que el Principe ha de ser ignorante de letras porque estas le haran mas obstinado en el tomar el con-sejo ageno, como lo afirma Luis 11.º de Fran-cia que lo hizo asi con Carlos 8. su hijo. Verdaderamente quieren los tales poner en el Rey-no una Estatua, con que puedan los Gran-des hacer su voluntad, no teniendo juicio ni eleccion à semejanza de la de Alexandro, delante de la qual como superior (aunque sin alma) hacian consejo sus Subcesores; y es mui digno de aprobar que Phelipe Rey

de Macedonia entregase asu hijo á Aristoteles complaciendose hubiese nacido en su siglo; y el mismo Alejandro dijo, deuer mas asu Maestro q.e asu Padre, por que de este hauia Recivido el poder vivir; pero del primero el sauer Veyvir.

Plinio.

39. La Ira del Principe justam.te se quenta entre los males, por que por su superioridad, no se saue de que procede hasta descubrirse por el efecto nadie se atreve amitigarla, ni saber la Causa.

Otro autor.

40. Las dadivas de los Principes son anzuelos y Redes doradas que con poco toman mucho y traen asi quanto es suio, y mas, pues por un pequeño bien les damos la Vida.

Dion

139

Mas impiden los Enemigos que Ayudan los Amigos para llegar ala grandeza que Pretenden, y no solo Por serlo suyos, sino por serlo unos de otros, y Por que embarazan los buenos oficios que los u nos hacen en Contraposicion delos, y asi lo Pri mero que deve hacer el que trata de su Ele vacion es la concordia con todos, no por que la desee sino Por lo que le importa para su conveniencia; la Primera Parte de Esta Proposicion Procede de que son mas vehemen los movimientos del Animo que hace dela Ira y aborecimiento que de Cualquiera Amistad, ni es uno mismo el conocimiento ni una misma la mohina de salir, o no salir con lo que Yntenta.

De incierto Autor

42 Lo que hace al Princip Amable entre sus Va sallos es ser Pronto en Premiar Lento en Castigar y Propenso a Perdonar, Determinar con breve dad las instancias de sus Vasallos, Oirlos a todos con Ygualdad, sean Grandes, Titulos, Cavalleros o hombres buenos que en Esta o casion Contentara a todos sin Excepcion &

Personas, y asi viviran con Modestia y Compostura; y
de esta Manera Sera Adorado de sus Subditos